Bogotá D.C., 13 de enero de 2026

IYCU-727-2024-659

DOCTORA:
LEIDY MARCELA PINILLA PINILLA
Alcaldesa (e) localidad de Usme
Bogotá

Asunto: ENTREGA DE INFORMES No. 16 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 727 DE 2024

Referencia: Contrato de Interventoría No. CIN 727 de 2024 - Contrato de obra pública No. COP 726 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S radica en la alcaldía local de Usme, los siguientes documentos dando cumplimiento al contrato en referencia.

•Informes mensuales No. 16 del Contrato de Interventoría 727 de 2024 con los componentes técnicos, ambiental, siso y social.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

Bogotá D.C 31 de diciembre de 2025.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME.
Dr. LEIDY MARCELA PINILLA PINILLA

Alcaldesa Local de Usme

Ciudad.

Asunto: Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido del 1 de al 31 de diciembre de 2025.

Referencia: Contrato de Interventoría No.727 de 2024, y Contrato de Obra No.726 de 2024.

Después de la revisión de documental preliminar y las vías priorizadas por la Alcaldía Local de Usme, la Interventoría INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS, hace entrega del tercer Informe Ejecutivo de Interventoría del contrato de obra No.727 de 2024 cuyo objeto es **: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C",** bajo la ejecución del contratista **CONSORCIO SAN PROTO**.

Cordialmente.

Ing. CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA.
Director de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 727 DE 2024

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C. DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA FDLU-CMA-005-2024



INFORME LEGAL, FINANCIERO Y TÉCNICO EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA No. 16

Periodo Del 1 al 31 de diciembre de 2025

BOGOTA D.C.

Firma:	**Firma:**	**Versión:**
Elaboro: Andrés Caballero **Cargo:** Residente Técnico	**Reviso:** Carlos Arámbula **Cargo:** Director de interventoría	**0.1**

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES 6
1.1 Introducción 6
1.2 ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO 7
1.3 Listado de pólizas por parte de la interventoría 9
2. CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 11
2.1 Forma de pago. 11
2.2 ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA. 12
3. INFORMACIÓN TÉCNICA 15
3.1 Introducción. 15
3.2 Estado de la obra durante el periodo de ejecución. 15
3.3 SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA. 19
BARRIO EL CURUBO 20
BARRIO EL COMUNEROS 20
NUEVO PORVENIR 21
BARRIO TENERIFE 22
MANIOBRA DE EMERGENCIA USME CENTRO 22
COMPOSTELA 23
ROSAL MIRADOR 23
URBANIZACION VIRREY 23
FISCALA SAN MARTIN 24
BRAZUELOS 24
ESMERALDA 25
FISCALA CENTRO 26
3.3.1 ITEMS NO PREVISTOS 27
3.3.2 Diseños de pavimento 27
3.3.3 Diseños andenes 28
3.3.4 Diseños pavimento maniobra de emergencia 29
3.3.5 Oficios radicados en el periodo 29
3.4 COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE OBRA. 31

3.5 Actividades desarrolladas 31
4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES 32

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Perfil y responsable INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS 5
Tabla 2 Perfil y responsable CONSORCIO SAN PROTO 6
Tabla 3 Información de contrato de interventora 727 de 2024 7
Tabla 4 Información de contrato de obra 726 de 2024 8
Tabla 5 Póliza interventoría Aseguradora Solidaria 9
Tabla 6 Póliza interventoría posteríos a adición y prorroga 1 9
Tabla 7 Póliza obra seguros del estado 10
8 Póliza obra posterior a adición 1 seguros del estado 11
Tabla 9 ESTADO DE CUENTA ACTUAL CONSORCIO SAN PROTO 13
Tabla 10 ESTADO DE CUENTA INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS 14
Tabla 11 Listado CIV a intervenir localidad de USME 18
Tabla 12 Listado de CIV incluidos en adición presupuestal y prorroga 1 19
Tabla 13 Oficios generados por Interventoría 31
Tabla 14 Seguimiento a comités de obra 31

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1Mapa localidades de Bogotá D.C. 2017 (http://www.usme.gov.co/mi-localidad/mapas/mapa-la-localidad-5a-usmehttp://www.bogota.gov.co/localidades/mapa) 7
Ilustración 2 Diseño de pavimento sugerido 2018 27
Ilustración 3 Diseño de pavimento suministrado por CONSORCIO SAN PROTO 28
Ilustración 4 Ilustración diseño andenes 2018 28
Ilustración 5: Estructura de andenes diseño 2018 28
Ilustración 6: Estructura de andenes sugerida CONSORCIO SAN PROTO 2024 29
Ilustración 7 Estructura de pavimento aprobada para maniobra de emergencia USME CENTRO 29

LISTADO DE ANEXOS

anexo 1
anexo 2

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Local de Usme (FDLU), con el objeto de procurar que el mejoramiento de la red vial del distrito mediante el mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de las vías locales, sea realizado teniendo en cuenta las especificaciones y normatividad existente, ha celebrado el Contrato de Interventoría No.727 de 2024, cuyo objeto es ***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C"*** que busca contribuir con el desarrollo social de la localidad y su movilidad, realizando la supervisión y medición de las obras, calidad de los materiales, garantía de las actividades entre otras, y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de Obra.

La interventoría ha hecho acompañamiento al contratista **CONSORCIO SAN PROTO** con el fin de dar cumplimiento al Contrato de Obra **No.726 de 2024** cuyo objeto es "**REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C"**

Este informe mensual resume los diferentes aspectos del resultado de las actividades de iniciación, planificación, ejecución, supervisión y control, del periodo comprendido entre el ***1 al 31 de diciembre del 2025***, del contrato de Interventoría **No.727 de 2024** entre el **FDLU** e **INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS.**

Por consiguiente. este documento presenta los aspectos que se han presentado en la ejecución del contrato de obra, por una parte, se relaciona toda la información contractual sobre el Contrato de Obra No.726 de 2024 y el Contrato de Interventoría No.727 de 2024, así como generalidades del proyecto las especificaciones de los contratos involucrados y los diferentes participantes dentro de la ejecución del proyecto.

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CARLOS ARÁMBULA
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ANDRÉS CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARÁMBULA

Tabla 1 Perfil y responsable INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	DUVAN DIAZ
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CRISTIAN ANDRES RODRIGUEZ FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS LORA

Tabla 2 Perfil y responsable CONSORCIO SAN PROTO

Seguidamente se presenta el aspecto legal y financiero de ambos contratos, en donde se expondrá el balance financiero actualizado según el periodo del informe y se analizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra, finalmente se presentan las actividades desarrolladas por la interventoría durante la fase inicial del proyecto. Por último, el informe presenta las conclusiones y/o recomendaciones halladas en la ejecución de los contratos.)
Este informe hace parte de los compromisos y obligaciones asumidos por la Interventoría y que están establecidos en el Contrato de Interventoría No.727 de 2024, así como las disposiciones de la legislación vigente, el Estatuto General de Contratación Pública, así como la demás normativa que lo regule, modifique o complemente.

1. GENERALIDADES

1.1 Introducción

El FDLU con el objetivo de fortalecer la red vial del distrito por medio del mantenimiento, conservación, rehabilitación y/o reconstrucción de las vías de la localidad, y mediante el desarrollo del proceso licitatorio No. FDLU-LP-004-2024 celebró el contrato de Obra No.726 de 2024, que tiene como objeto **REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C"** para intervenir las vías de la localidad, cuyo contratista es el **CONSORCIO SAN PROTO.**

Los segmentos viales por intervenir se encuentran en la Localidad de Usme

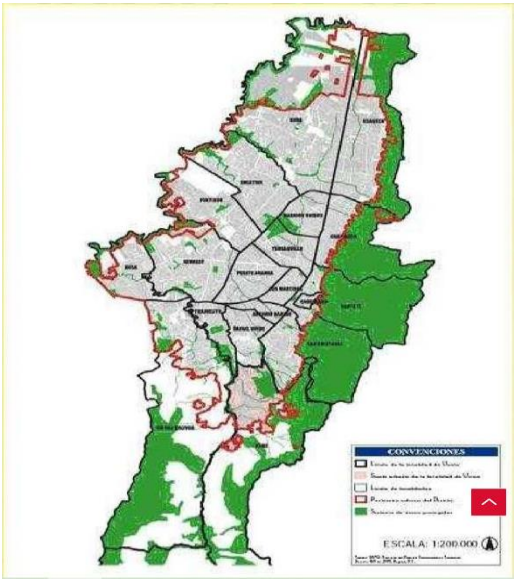


Ilustración 1Mapa localidades de Bogotá D.C. 2017 (http://www.usme.gov.co/mi-localidad/mapas/mapa-la-localidad-5a-usmehttp://www.bogota.gov.co/localidades/mapa)

1.2 ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

En la Tabla 1 y Tabla 2 se exponen las especificaciones generales propias de la interventoría como el de obra.

	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 727 DE 2024
Nombre del interventor:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS
Licitación pública (Obra):	CONCURSO DE MERITOS No. FDLU – CMA – 005 - 2024
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C"
Plazo inicial:	DOCE (12) MESES
Fecha de Inicio (Firma Acta de Inicio):	Lunes, 12 de agosto de 2024
Fecha de terminación Inicial:	Lunes, 11 de agosto de 2025
Valor Inicial (Acta de Inicio):	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.500.000.000)
Prorroga número 1 (tiempo):	SEIS (6) MESES, QUINCE (15) DIAS
Adición número 1 (valor):	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES ($ 750.000.000)
Suspensión 1 (tiempo):	20 días (desde el 08 de mayo de 2025 hasta el 27 de mayo de 2025)
Fecha de reinició:	28 de mayo de 2025
Fecha de terminación final:	01 de septiembre de 2025
Valor final del contrato:	$2.250.000.000
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Usme
Nombre del supervisor:	ING. OSCAR CRUZ

Tabla 3 Información de contrato de interventora 727 de 2024

	CONTRATO DE OBRA No. 726 DE 2024
Nombre del contratista:	CONSORCIO SAN PROTO
Licitación pública (Obra):	FDLU-LP-004-2024
Objeto:	” REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C.”
Plazo inicial:	DOCE (12) MESES.
Fecha de Inicio (Firma Acta de Inicio):	Lunes, 12 de agosto de 2024
Fecha de terminación Inicial:	Lunes, 11 de agosto de 2025
Valor Inicial (Acta de Inicio):	QUINCE MIL MILLONES DE PESOS. ($ 15.000.000.000,00)
Prorroga número 1 (tiempo):	SEIS (6) MESES, QUINCE (15) DIAS
Adición número 1 (valor):	SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO DE PESOS. ($ 6.855.848.048,00)
Suspensión 1 (tiempo):	20 días (desde el 08 de mayo de 2025 hasta el 27 de mayo de 2025)
Fecha de reinició:	28 de mayo de 2025
Fecha de inicio prorroga:	02 de septiembre de 2025
Fecha de terminación final:	16 de marzo de 2026
Valor final del contrato:	$ 21,855,848,048.00
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Usme

Tabla 4 Información de contrato de obra 726 de 2024

1.3 Listado de pólizas por parte de la interventoría

PÓLIZAS CIN 727 DE 2024		
COMPAÑÍA ASEGURADORA		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA NÚMERO Y FECHA DE EXPEDICION		Póliza de Cumplimiento No. 980-47-994000028706
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	17/07/2024	03/03/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/07/2024	03/09/2025
Calidad del servicio	17/07/2024	03/09/2028

Tabla 5 Póliza interventoría Aseguradora Solidaria

PÓLIZAS CIN 727 DE 2024		
COMPAÑÍA ASEGURADORA		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA NÚMERO Y FECHA DE EXPEDICION		Póliza de Cumplimiento No. 980-47-994000028706
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	12/08/2024	18/09/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	12/08/2024	18/03/2029
Calidad del servicio	12/08/2024	18/03/2031

Tabla 6 Póliza interventoría posterios a adición y prorroga 1

Bajo el oficio **IYCU-727-2024-293. Entrega de actualización de pólizas – Contrato FDLU 726 de 2024"** se hace entrega de pólizas actualizadas en donde incluye la suspensión No 1: *20 días (desde el 08 de mayo de 2025 hasta el 27 de mayo de 2025).*

PÓLIZAS COP 726 DE 2024		
COMPAÑÍA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA NÚMERO Y FECHA DE EXPEDICION		Póliza de Cumplimiento No. 64-44-101232028
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	12/08/2024	01/03/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/08/2024	01/09/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	12/08/2024	01/09/2025
Estabilidad de la obra	5 años	
PÓLIZA NÚMERO Y FECHA DE EXPEDICION		Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101076747
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**
Póliza de RCE	12/08/2024	03/09/2025

Tabla 7 Póliza obra seguros del estado

Bajo el oficio **CSP-COP-726-2024-322** con asunto **"RESPUESTA OFICIO IYCU-727-2024-293 & IYCU-727-2024-307. Entrega de actualización de pólizas – Contrato FDLU 726 de 2024"** se hace entrega de pólizas actualizadas en donde incluye la suspensión No 1: *20 días (desde el 08 de mayo de 2025 hasta el 27 de mayo de 2025).* ***Anexo en informe de contratista informe 10.***

Bajo el oficio **IYCU-727-2024-512. Entrega de actualización de pólizas – Contrato FDLU 726 de 2024" POLIZAS TRAS ADICION No 1 y PRORROGA No 1 (desde el 02**

de septiembre de *2025 hasta el 22 de mayo de 2025).* ***Anexo en informe de contratista.***

PÓLIZAS COP 726 DE 2024		
COMPAÑÍA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA NÚMERO Y FECHA DE EXPEDICION		Póliza de Cumplimiento No. 64-44-101232028
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	12/08/2024	16/09/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/08/2024	16/03/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	12/08/2024	16/03/2029
Estabilidad de la obra	5 años	
PÓLIZA NÚMERO Y FECHA DE EXPEDICION		Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101076747
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**
Póliza de RCE	12/08/2024	16/03/2026

Tabla 8 *Póliza obra posterior a adición 1 seguros del estado*

2. CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

2.1 Forma de pago.

El valor del contrato se pagará así:
I. Pago por el 90% del valor total del contrato en once (11) pagos mensuales iguales mes vencido a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato se suscribe a precio global, por lo tanto, si las obras se ejecutan en menor plazo que el máximo pactado, al interventor

se le pagará en la última cuenta parcial lo que equivalga a completar el 90% del valor del contrato.
II. El saldo de diez por ciento (10%) del valor total, se pagará así**:**
a) Un cinco por ciento (5%) del valor total se cancelará una vez suscrita el acta de recibo final de las obras, la entrega de la documentación del contrato de obra al momento del pago y la entrega del borrador del acta de liquidación contrato de obra, con los lineamientos y documentos requeridos por parte del FONDO para la suscripción de esta y estará supeditado al recibo a satisfacción de estos documentos, por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme.
III. Al contrato de interventoría se le realizo una acción y prórroga en la ejecución por parte del FDLU por valor de $ 750.000.000 el cual será cancelado mes a mes durante la ejecución del tiempo estipulado para la prórroga en partes equitativas, mediante el oficio 20255520274511.

2.2 ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA.

CONSORCIO SAN PROTO a la fecha de este informe se realiza el onceavo corte de obra según avance de ejecución en los frentes de trabajo por un valor $ 1.959.494.886 correspondiente al 9,96 % del valor con un acumulado a la fecha del 89,06% del valor total del contrato, teniendo en cuenta en el presente informe que el valor desciende ya que el contrato tuvo la modificación de la adicción presupuestal, por otra parte, **INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS** a la fecha de este informe presenta el cobro No. 16 al contrato de interventoría 727 de 2024 por un valor $ 103.846.154 correspondiente al 4,60 % del valor con un acumulado a la fecha del 82,40 % del valor total del contrato, teniendo en cuenta en el presente informe que el valor desciende ya que el contrato tuvo la modificación de la adicción presupuestal al igual que el contrato de obra.

COP 726 DE 2024

90% CONTRATO	$ 19.670.263.243	**ADICIONES**	
10% LIQUIDACIÓN	$ 1.500.000.000	**ADICION 1**	$ 6.855.848.048
VALOR TOTAL INICIAL	$ 15.000.000.000	**ADICION 2**	
VALOR COBRADO ACUMULADO	$ 17.175.343.152		
ANTICIPO	$ 4.500.000.000		
		% COBRADO ACUMULADO:	**89,06%**
		POR COBRAR	$ 4.680.504.896

PAGO	% CONTRATISTA	VALOR TEORICO	VALOR REAL CONTRATISTA	PERIODO
1	2,52%		$ 495.444.921,00	12 SEPTIEMBRE DE 2024 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024
2	15,47%		$ 3.042.202.071,00	12 OCTUBRE DE 2025 AL 11 DE ENERO DE 2024
3	2,23%		$ 439.301.392,00	12 DE ENERO DE 2025 AL 11 DE FEBRERO DE 2025
4	12,84%		$ 2.525.243.623,00	12 DE FEBRERO DE 2025 AL 8 DE MAYO DE 2025
5	8,30%		$ 1.631.939.680,00	12/03/2025 al 08/05/2025 y 28/05/2025 al 11/06/2025
6	7,35%		$ 1.101.791.176,00	12/06/2025 – 30/06/2025
7	8,74%		$ 1.719.887.996,00	01/07/2025 – 31/07/2025
8	10,60%		$ 2.085.904.435,00	01/08/2025 – 31/08/2025
9	5,28%		$ 1.038.989.212,00	01/09/2025 – 30/09/2025
10	5,77%		$ 1.135.143.760,00	01/10/2025 – 31/10/2025
11	9,96%		$ 1.959.494.886,00	01/12/2025 – 31/12/2025
10%		$ 1.500.000.000		
TOTAL	**89,06%**	**$ 1.500.000.000**	**$ 17.175.343.152**	

Tabla 9 ESTADO DE CUENTA ACTUAL CONSORCIO SAN PROTO

CIN 727 DE 2024

90% CONTRATO	$ 2.025.000.000	**ADICIONES**	
10% LIQUIDACION :	$ 225.000.000	**ADICION 1**	$ 750.000.000
VALOR TOTAL INICIAL	$ 1.500.000.000	**ADICIÓN 2**	
VALOR COBRADO ACUMULADO	$ 1.869.230.772	**ADICION 3**	
% RELACION CONTRATISTA	10,00%	**% COBRADO ACUMULADO:**	**82,40%**
		POR COBRAR	$ 380.769.228

	PAGO	%INTERVENTORIA	VALOR TEORICO	VALOR REAL INTERVENTORIA	PERIODO
90% EN 11 COBROS FIJOS Y 10 % A LIQUIDACION	1	5,40%		$ 122.727.273	12 DE AGOSTO DE 2024 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	2	5,40%		$ 122.727.273	12 SEPTIEMBRE DE 2024 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024
	3	5,40%		$ 122.727.273	12 OCTUBRE DE 2024 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024
	4	5,40%		$ 122.727.273	12 NOVIEMBRE DE 2024 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024
	5	5,40%		$ 122.727.273	12 DICIEMBRE DE 2024 AL 11 DE ENERO DE 2025
	6	5,40%		$ 122.727.273	12 ENERO DE 2025 AL 11 DE FEBRERO DE 2025
	7	5,40%		$ 122.727.273	12 FEBRERO DE 2025 AL 11 DE MARZO DE 2025
	8	5,40%		$ 122.727.273	12 MARZO DE 2025 AL 11 DE ABRIL DE 2025
	9	5,40%		$ 122.727.273	12 ABRIL DE 2025 AL 8 DE MAYO DE 2025
	10	5,40%		$ 122.727.273	8 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025
	11	5,40%		$ 122.727.273	1 AL 31 DE JULIO DE 2025
	12	4,60%		$ 103.846.154	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
	13	4,60%		$ 103.846.154	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	14	4,60%		$ 103.846.154	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
	15	4,60%		$ 103.846.155	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
	16	4,60%		$ 103.846.155	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
10% LIQUIDACION					
TOTAL		**82,40%**	**$ -**	**$ 1.869.230.772**	

Tabla 10 ESTADO DE CUENTA INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1 Introducción.

En este capítulo se presentará el estado de los frentes de obra durante el periodo que comprende este informe mensual, en el cual se expondrá la actualización de la programación de obra.

Color amarillo los CIV en los con los cuales se encuentra alguna anomalía, de la cual ya se solicitó aclaración al FDLU.
De color azul los CIV que se encuentran en ejecución.

3.2 Estado de la obra durante el periodo de ejecución.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP 726 DE 2024 - FDLU- CONSTRUCCION						
No.	**CIV**	**BARRIO**	**NOMENCLATURA**			**ESTADO**
				DESDE	**HASTA**	
1	5002744	EL CURUBO	CALLE 80 S	2 E	3 E	PENDIENTE REMATES
2	5002640	EL CURUBO	CALLE 79 S	2 E	3 E	PENDIENTE REMATES
3	5002637	EL CURUBO	CALLE 79 S	4 E	3 E	PENDIENTE REMATES
4	5008103	COMPOSTELA 1 SECTOR	CALLE 84 B SUR	TRANS. 2 ESTE	CRA. 3 B ESTE	PENDIENTE REMATES
5	5003108	COMPOSTELA 1 SECTOR	CARRERA 4 ESTE	CALLE 81 C SUR	CALLE 82 SUR	PENDIENTE REMATES
6	30001909 (5003108)	COMPOSTELA 1 SECTOR	CARRERA 4 ESTE	CALLE 82 SUR	CALLE 82 BIS SUR	PENDIENTE REMATES
7	5006138	LA ESMERALDA	CARRERA 3	DIAGONAL 102 SUR	TRANSVERSAL 3 A	EN EJECUCION
8	5006112	LA ESMERALDA	CARRERA 3	DIAGONAL 101 A SUR	DIAGONAL 102 SUR	EN EJECUCION

CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP 726 DE 2024 - FDLU- CONSTRUCCION						
No.	**CIV**	**BARRIO**	**NOMENCLATURA**			**ESTADO**
				DESDE	**HASTA**	
9	5006100	LA ESMERALDA	CARRERA 3	DIAGONAL 101 BIS SUR	DIAGONAL 101 A SUR	EN EJECUCION
10	5006257	URBANIZACION VIRREY	CARRERA 2 B	DIAGONAL 101 A SUR	DIAGONAL 102 SUR	PENDIENTE REMATES
11	5006217	URBANIZACION VIRREY	CARRERA 2 B	DIAGONAL 101 BIS SUR	DIAGONAL 101 A SUR	PENDIENTE REMATES
12	5006194	URBANIZACION VIRREY	CARRERA 2 B	DIAGONAL 101 SUR	DIAGONAL 101 BIS SUR	PENDIENTE REMATES
13	5006177	URBANIZACION VIRREY	CARRERA 2 B	DIAGONAL 100 F SUR	DIAGONAL 101 SUR	PENDIENTE REMATES
14	5006145	URBANIZACION VIRREY	CARRERA 2 B	DIAGONAL 100 D SUR	DIAGONAL 100 F SUR	PENDIENTE REMATES
15	5005773	LOS COMUNEROS	KR 2 B ESTE	CALLE 97 SUR	CALLE 97 A SUR	EN EJECUCION
16	5005697	LOS COMUNEROS	KR 2 B ESTE	CALLE 92 B SUR	CALLE 97 A SUR	PENDIENTE REMATES
17	5007376	EL OASIS	CALLE 132 SUR	KR 14 I	KR 14 H	PENDIENTE REMATES
18	5010066	EL OASIS	CALLE 132 SUR	KR 14 H	KR 14 G	PENDIENTE REMATES
19	5010212	NUEVO PORVENIR	CALLE 105 SUR	TRANS.6 A ESTE	KR 7 ESTE	PENDIENTE REMATES
20	5010212	NUEVO PORVENIR	CALLE 105 SUR	kR 7 ESTE	KR 7 BIS	PENDIENTE REMATES
21	5006956	NUEVO PORVENIR	CALLE 105 SUR	KR 7 BIS	KR 7 BIS A	PENDIENTE REMATES
22	5010211	NUEVO PORVENIR	CALLE 105 SUR	KR 7 BIS ESTE	KR 7 A	PENDIENTE REMATES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP 726 DE 2024 - FDLU- CONSTRUCCION						
No.	**CIV**	**BARRIO**	**NOMENCLATURA**			**ESTADO**
				DESDE	**HASTA**	
23	5007137	EL UVAL DOS	CARRERA 6 ESTE	CALLE 110 SUR	CALLE 106 SUR	PENDIENTE REMATES
24	5007171	EL UVAL DOS	CARRERA 6 DESTE	CALLE 110 SUR	CALLE 107 SUR	PENDIENTE REMATES
25	5007085	EL UVAL DOS	CARRERA 6 D ESTE	CALE 107 SUR	CALLE 106 SUR	PENDIENTE REMATES
26	5003490	TENERIFE	CARRERA 14 C	CALLE 92 A SUR	CALLE 92 B SUR	PENDIENTE REMATES
27	5003420	TENERIFE	CARRERA 14 C	CALLE 92 B SUR	CALLE 92 DUR	PENDIENTE REMATES
28	5003343	TENERIFE	CARRERA 14 C	CALLE 92 SUR	CALLE 91 A SUR	PENDIENTE REMATES
29	5003292	TENERIFE	CARRERA 14 C	CALLE 91 A SUR	CALLE 91 BIS SUR	PENDIENTE REMATES
30	5003206	TENERIFE	CARRERA 14 C	CALLE 91 BIS SUR	CALLE 91 SUR	PENDIENTE REMATES
31	5002997	DOÑA LILIANA	CARRERA 13 A ESTE	CALLE 81 B BIS SUR	CALLE 81 C SUR	PENDIENTE REMATES
32	5002916	DOÑA LILIANA	CARRERA 13 A ESTE	CALLE 81 B BIS SUR	CALLE 81 B BIS SUR	PENDIENTE REMATES
33	5002813	DOÑA LILIANA	CARRERA 13 A ESTE	CALLE 81 B SUR	CALLE 81 B SUR	PENDIENTE REMATES
34	5002998	DOÑA LILIANA	CARRERA 13 B ESTE	CALLE 81 C SUR	CALLE 81 C SUR	PENDIENTE REMATES
35	5002886	DOÑA LILIANA	CARRERA 13 B ESTE	CALLE 81 B BIS SUR	CALLE 81 B BIS SUR	PENDIENTE REMATES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP 726 DE 2024 - FDLU- CONSTRUCCION						
No.	**CIV**	**BARRIO**	**NOMENCLATURA**			**ESTADO**
				DESDE	**HASTA**	
36	5006267	BRAZUELOS	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 C	CARRERA 14 B	EN EJECUCION
37	5006284	BRAZUELOS	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 B	CARRERA 14 A	EN EJECUCION
38	5006343	BRAZUELOS	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 A	CARRERA 14	PENDIENTE REMATES

Tabla 11 Listado CIV a intervenir localidad de USME

Por otro lado, en la siguiente tabla se relacionan los segmentos viales adicionados del contrato 726-2024, correspondientes a la adición N°1 realizada por la entidad, la cual realiza la inclusión de los códigos de identificación vial mencionados a continuación.

No	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ESTADO
1	5005877	CALLE 101 C SUR	CARRERA 6	CARRERA 6 A	LORENZO ALCANTUZ	EN EJECUCION
2	5005924	CARRERA 6	CALLE 101 C SUR	CALLE 102 SUR	LORENZO ALCANTUZ	EN EJECUCION
3	5002546	CALLE 77 SUR	CARRERA 11 G ESTE	CARRERA 12 BIS ESTE	COSTA RICA SUR ORIENTAL	PENDIENTE POR DEFINIR
4	5002542	CALLE 77 SUR	CARRERA 12 BIS ESTE	CARRERA 13 ESTE	COSTA RICA SUR ORIENTAL	PENDIENTE POR DEFINIR
5	5002535	CALLE 77 SUR	CARRERA 13 ESTE	CARRERA 13 A ESTE	COSTA RICA SUR ORIENTAL	PENDIENTE POR DEFINIR
6	5002531	CALLE 77 SUR	CARRERA 13 A ESTE	CARRERA 13 B ESTE	COSTA RICA SUR ORIENTAL	PENDIENTE POR DEFINIR
7	5002527	CALLE 77 SUR	CARRERA 13 B ESTE	CARRERA 13 B BIS ESTE	COSTA RICA SUR ORIENTAL	PENDIENTE POR DEFINIR
8	5002522	CALLE 77 SUR	CARRERA 13 B BIS ESTE	CARRERA 13 C ESTE	COSTA RICA SUR ORIENTAL	PENDIENTE POR DEFINIR

No	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ESTADO
9	5000425	CALLE 64 A SUR	CARRERA 5 ESTE	CARRERA 6 ESTE	LA FISCALA ALTA	PENDIENTE POR DEFINIR
10	5000374	CARRERA 5	CALLE 65 SUR	DIAGONAL 65 C BIS SUR	LA FISCALA CENTRO	EN EJECUCION
11	5009199	CARRERA 5	DIAGONAL 65 C BIS SUR	CALLE 65 D SUR	LA FISCALA CENTRO	EN EJECUCION
12	5000348	CARRERA 2 ESTE	CALLE 64 SUR	CALLE 63 BIS SUR	LA FISCALA SAN MARTIN	EN EJECUCION

Tabla 12 Listado de CIV incluidos en adición presupuestal y prorroga 1

4.2.1 Programación de Obra

El contratista debe retroalimentar el presente balance general con un nuevo alcance dado la adición y prorroga generada por el fondo, incluyendo los segmentos viales adicionados.

Dicho esto, se realiza acompañamiento de la supervisión, en los siguientes frentes de obra, **ESMERALDA, COMUNEROS, CURUBO, LORENZO ALCANTUZ, FISCALA SAN MARTIN, BRAZUELOS, FISCALA CENTRO**

3.3 SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA.

Las actividades desarrolladas y descritas a continuación están comprendidas para el periodo desde el **1** ***al 31 de diciembre del 2025,*** en las cuales se pauta una serie de actividades que se trabajan de la mano junto con el contratista mediante oficios en los cuales posterior a su radicación por medio virtual, se les realiza una revisión técnica y si existe alguna novedad, esta se remite por medio de oficio de manera virtual, hasta subsanar todas las novedades o hallazgos relacionados con el respectivo documento.

Posterior a la subsanación de todos los hallazgos, la interventoría redacta un oficio dando el aval al contratista para cerrar con el requerimiento, de esta manera el contratista imprime los documentos y los radica en físico en la oficina de la interventoría y para su respectiva radicación ante FDLU en físico por parte de la interventoría.

Dentro de los alcances la interventoría, realiza un análisis con respecto a los diseños presentados por el fondo elaborados en el 2018, en los cuales se evidencia que el contratista realiza un cambio total en la estructura de diseño de pavimento rígido al igual que en las terminaciones de las zonas comunes, evidenciando una menor cantidad en excavación y rellenos e implementando mejoras en los métodos constructivos con

materiales de relleno reciclados que son amigables con el medio ambiente, al igual que el no uso de tabletas prefabricadas, reemplazándolas por concreto estampado y de esta manera aumentando la vida útil en los andenes.

BARRIO EL CURUBO

CIV´s 5002744-5002640-5002637

Fecha de inicio labores	19/09/2024
Fecha estimada de terminación	01/07/2025

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la etapa de fraguado, instalacion de barandas y remates por parte del contratista

CIV´s 5002744

Fecha de inicio labores	9/09/2025
Fecha estimada de terminación	7/12/2025

Se realiza la implementacion de 1 sumidero
Se finaliza la instalacion de concreto MR43 en la via





Complemento de registro fotografico dentro de los anexos del informe semanal

BARRIO EL COMUNEROS

CIV´s 5005697

Fecha de inicio labores	24/09/2024
Fecha estimada de terminación	05/05/2025

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la etapa de fraguado, instalacion de barandas y remates por parte del contratista.

CIV´s 5005773

Fecha de inicio labores	22/09/2025
Fecha estimada de terminación	POR DEFINIR

Se realiza nivelación de terrazas
Se inicia con la instalación de concreto en terrazas






Complemento de registro fotografico dentro de los anexos del informe semanal

BARRIO OASIS 2
CIV´s 5007376-5010066

Fecha de inicio labores	03/10/2024
Fecha estimada de terminación	16/07/2025

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la etapa de fraguado, instalacion de barandas y remates por parte del contratista.

NUEVO PORVENIR
CIV´s 5010212-506956-500211

Fecha de inicio labores	10/10/2024
Fecha estimada de terminación	24/04/2025

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la entrega a la comunidad a su entera satisfaccion.

BARRIO TENERIFE
CIV´s 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206

Fecha de inicio labores	22/10/2024
Fecha estimada de terminación	10/07/2025

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la etapa de fraguado, instalacion de barandas y remates por parte del contratista.

BARRIO UVAL II
CIV´s 5007137-5007171-5007038

Fecha de inicio labores	22 de enero de 2025
Fecha estimada de terminación	10/08/2025

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la etapa de fraguado, instalacion de barandas y remates por parte del contratista.

DOÑA LILIANA
CIV´s 5002813-5002916-5002997-5002886-5002998

Fecha de inicio labores	5 de marzo de 2025
Fecha estimada de terminación	10/08/2025

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la etapa de fraguado, instalacion de barandas y remates por parte del contratista.

MANIOBRA DE EMERGENCIA USME CENTRO
CIV´s 5007645-5007589-5007612

Fecha de inicio labores	6 de marzo de 2025
Fecha estimada de terminación	11 de abril parcialmente

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la etapa de remates por parte del contratista.

COMPOSTELA

CIV´s 5003108-30001909(5003108)

Fecha de inicio labores	28 de mayo de 2025
Fecha estimada de terminación	Por definir

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la etapa de fraguado, instalacion de barandas y remates por parte del contratista.

ROSAL MIRADOR

CIV´s 5008103

Fecha de inicio labores	28 de mayo de 2025
Fecha estimada de terminación	Por definir

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la etapa de fraguado, instalacion de barandas y remates por parte del contratista.

URBANIZACION VIRREY

CIV´s 5006257-5006717-5006194-5006177-5006145

Fecha de inicio labores	8 de mayo de 2025
Fecha estimada de terminación	Por definir

Este segmento vial ya se finalizo, solo hace falta la etapa de fraguado, instalacion de barandas y remates por parte del contratista.

LORENZO ALCANTUZ

CIV´s 5005877-5005924

Fecha de inicio labores	7 de octubre de 2025
Fecha estimada de terminación	Por definir

Se realiza instalación de concreto en vía pacificada del CIV
Se continua con la conformación de terrazas







Complemento de registro fotografico dentro de los anexos del informe semanal

FISCALA SAN MARTIN

CIV´s 5000348

Fecha de inicio labores	21 de octubre de 2025
Fecha estimada de terminación	Por definir

Se realiza la conformación de estructura
Se realiza la instalación de sardineles
Se realiza la conformación de andenes
Se inicia la instalación de concreto en andenes









Complemento de registro fotografico dentro de los anexos del informe semanal

BRAZUELOS

CIV´s 5006343-5006284-5006267

Fecha de inicio labores	28 de octubre de 2025
Fecha estimada de terminación	Por definir

Se continua con le estabilización de material y conformación de estructura
Se instala concreto bombeado para la zona mixta en el primer CIV
Se continua con instalación de sardineles y conformación de terrazas en los






Complemento de registro fotografico dentro de los anexos del informe semanal

ESMERALDA

CIV´s 5006100-5006112-5006138

Fecha de inicio labores	21 de octubre de 2025
Fecha estimada de terminación	Por definir

Se inician actividades de obra
Iniciando con cerramiento y excavación de cajeo de via
Se realiza cambio de red sanitaria en ultimo CIV







Complemento de registro fotografico dentro de los anexos del informe semanal

FISCALA CENTRO

CIV´s 5000374 - 5009199

Fecha de inicio labores	5 de diciembre de 2025
Fecha estimada de terminación	Por definir

Se realiza cambio de red de agua pluvia y sanitaria
Se realiza el relleno de estructura
Se inicia con la instalación de sardinel






Complemento de registro fotografico dentro de los anexos del informe semanal

A continuación, se ilustran las estructuras del diseño del año 2018 y la sugerida por el contratista en la actualidad.

3.3.1 ITEMS NO PREVISTOS

Durante la ejecución de la obra se ha visto la necesidad de realizar una serie de actividades, las cuales no se encuentran contempladas dentro de los ítems principales como se ven reflejadas en el **ANEXO 5** del presente informe, donde encontramos las justificaciones técnicas, jurídicas y demás las cuales son justas causales y aprobadas tanto interventoría como por el fondo para la inclusión de NP.

Estas causales ya se encuentran archivadas en los expedientes de la alcaldía mediante los radicados:

- Aprobación NP V1 20245510188722
- Justificación ítems no previstos V 20255510004992
- Concepto favorable inclusión NP 20255510006892
- Justificación y aprobación NP V2 20255510102942
- Respuesta a comunicado 20255520264581 20255510109302
- Aval a solicitud de adición y prorroga 20255510110352
- Justificación ítems no previstos V2 20255510110342
- Solicitud de prorroga y adición interventoría 20255510110362

3.3.2 Diseños de pavimento

A continuación, se ilustran las estructuras del diseño del año 2018 y la sugerida por el contratista en la actualidad.

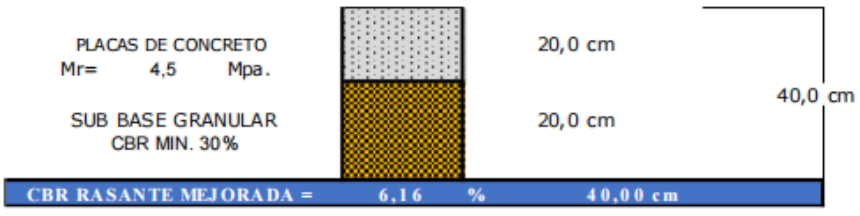


Ilustración 2 Diseño de pavimento sugerido 2018

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	21 cm
520-18	Subbase Granular AR_SBG50 mejorada con cemento portland (5%) y aditivo líquido iónico (1,0 l/m^3)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado AR_SBG50	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado AR_SBG50	15 cm
511-18	Agregado reciclado AR_SBG50	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Ilustración 3 Diseño de pavimento suministrado por CONSORCIO SAN PROTO

3.3.3 Diseños andenes

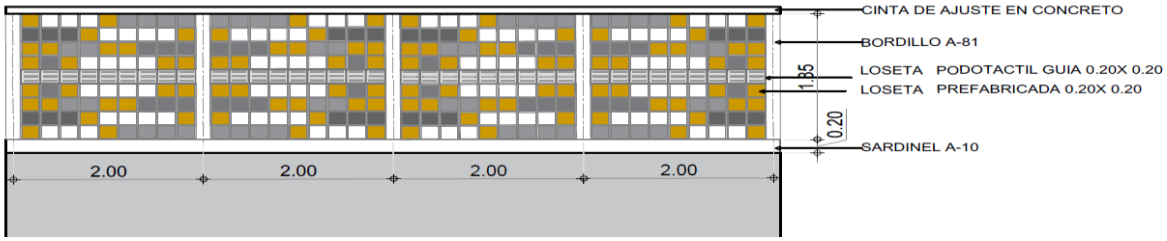


Ilustración 4 Ilustración diseño andenes 2018



Ilustración 5: Estructura de andenes diseño 2018

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
512-18P	Subbase Granular Clase, SBG_PEA mejorada con cemento portland (5%) y aditivo líquido iónico (1,0 l/m^3)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Figure 6 Estructura de andenes sugerida CONSORCIO SAN PROTO 2024

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto MR41 estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
512-18P	Subbase Granular Clase, SBG_PEA mejorada con cemento portland (5%) y aditivo líquido iónico (1,0 l/m^3)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Ilustración 6: Estructura de andenes sugerida CONSORCIO SAN PROTO 2024

3.3.4 Diseños pavimento maniobra de emergencia

Especificación IDU	Capa	Espesor
620-18	Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70	10 cm
611-18	Riego de liga, emulsión CRR-1	-
740-18	Geomalla Fortgrid Asphalt 100	-
611-18	Riego de liga, emulsión CRR-1	-
625-18	Concreto asfáltico MCCh25	10 cm
610-18	Imprimación, emulsión CRL-1	-
-	Material granular existente (capa de aporte y plataforma)	Mínimo 60 cm

Ilustración 7 Estructura de pavimento aprobada para maniobra de emergencia USME CENTRO

3.3.5 Oficios radicados en el periodo

OFICIOS INTERVENTORIA			
FECHA	ESTADO	ASUNTO	CONSECUTIVO
12/01/2025	Aprobación	Aprobación informe mensual N°14 SGSST Rev 2	IYCU-727-2024-613
12/02/2025	Radicación	Radicación Informe semanal de personal 18 al 22 nov-2025	IYCU-727-2024-614
12/02/2025	Radicación	Radicación Informe semanal de personal 24 al 29 nov-2025	IYCU-727-2024-615
12/05/2025	Aprobación	Aprobación respuesta a radicado N° 202531215699991 subsanación incumplimiento PMT	IYCU-727-2024-616
12/09/2025	Radicación	Cobro N°15 Interventoría	IYCU-727-2024-617
12/09/2025	Radicación	Radicación informe N°14 de obra	IYCU-727-2024-618
12/10/2025	Observaciones	Observaciones informe ambiental N°5 Rev 0	IYCU-727-2024-619

12/10/2025	Observaciones	Observaciones informes SGSST N°5 Rev 0	IYCU-727-2024-620
12/10/2025	Radicación	Radicación informe N°15 CIN 727-2024	IYCU-727-2024-621
			IYCU-727-2024-622
12/11/2025	Entrega	Entrega anexos firmados informe social N°15	IYCU-727-2024-623
12/11/2025	Aprobación	Aprobación cronograma de reuniones de finalización Doña liliana, Virrey, Comuneros	IYCU-727-2024-624
12/11/2025	Aprobación	Aprobación cronograma de actividades sociales, veedurias, capacitaciones	IYCU-727-2024-625
12/11/2025	Radicación	Radicación Informe semanal de personal 01 al 06 dic-2025	IYCU-727-2024-626
12/15/2025	Aprobación	Aprobación cambios de hoja de vida de Director de obra y Cadenero COP	IYCU-727-2024-627
12/15/2025	Solicitud PQR	RESPUESTA PQR 20255510181652	IYCU-727-2024-628
12/15/2025	Radicación	Cambio de personal Cto de obra 726-2024: Director de obra y cadenero	IYCU-727-2024-629
12/17/2025	Radicación	Radicación informe semanal del 09 al 13 de diciembre de 2025	IYCU-727-2024-630

Tabla 13 Oficios generados por Interventoría

3.4 COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE OBRA.

Seguimiento y control al contrato de obra FDLU **727 de 2024** y **FDLU 726 DE 2024** durante el mes de octubre, se realizaron 3 de comités de seguimiento de obra, con la participación de **INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS** y contratista de obra **CONSORCIO SAN PROTO** y en de la **ALCALDÍA LOCAL DE USME FDLU**, adicional se realizaron acompañamientos y levantamientos de actas con la comunidad para un total de
La relación de fechas de estas actas se presenta a en la siguiente tabla.

N.	DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
1	Comité de obra	5/12/2025	Alcaldía
2	Recorrido acueducto	6/10/2025	Frentes de obra fiscala centro
3	Comité de obra	19/10/2025	Frentes de obra
4			

Tabla 14 Seguimiento a comités de obra

3.5 Actividades desarrolladas

La interventoría en el periodo comprendido del ***1 al 31 de diciembre del 2025*** ejecuto las siguientes actividades en un ámbito general, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas:

- Verificación de PMT y cerramientos de obra.
- Inicio de obra en frentes nuevos.
- Verificación de niveles de cajeo.
- Aprobación de cambio de tuberías en segmentos viales debido al no cumplimiento de la norma o a afectaciones en la funcionalidad de las redes hidráulicas existentes.
- Se ha verificado el seguimiento con las empresas de servicios públicos por afectaciones derivadas de excavaciones.
- Verificación de actividades y aprobación en avance de construcción de CIV, s
- Se verifican cantidades de obra en sitio en conjunto con el contratista.
- Se realiza acompañamiento y seguimiento a cada una de las actividades de obra.
- Se realizan los acompañamientos y verificaciones de las tomas de las densidades y cantidad de materiales usados en obra
- Se realizan los ensayos respectivos a los concretos de obra.

4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se realiza aprobación adición prórroga del contrato tanto de interventoría como de obra
- Se solicita al contratista orden y aseo en los segmentos viales ya que estamos en temporada de lluvias y con las excavaciones se genera demasiado material en las vías.
- Se solicita al contratista realizar inspecciones en las redes de alcantarillado para tener certeza al momento de divulgar a la comunidad si es o no necesario el cambio de tuberías durante la obra.
- Se solicita al contratista las aprobaciones de los PMT que están por vencerse al igual y los que se necesiten antes de iniciar actividades.
- Se solicita al contratista realizar las socializaciones de entrega de obras a la comunidad para verificar remates e ir entregando las obras ya finalizadas.
- Se solicita al contratista la implementación de PMT completos y medidas en los accesos peatonales por los desniveles existentes por topografía de terrenos.
- Por parte de la interventoría se ha realizado el acompañamiento y seguimiento de los oficios tanto a las entidades de servicios públicos, como a la secretaria de movilidad solicitando los PMT de cada frente de obra y solicitando a las empresas de servicios públicos sus acompañamientos.
- Se solicita al contratista la bitácora de obra por frente de trabajo.
- Se solicita al contratista llevar control de las lluvias en las bitácoras de obra.
- Se solicita al contratista mantener los plafones en buen estado al igual que el cerramiento perimetral de cada uno de los segmentos viales.
- Se solicita al contratista el plan de contingencia debido a los atrasos en actividades de ejecución de las obras a la fecha.
- Se realiza corte de obra # 11 al contratista.
- Teniendo en cuenta la adición presupuestal que se generó en el contrato se solicita al contratista un nuevo balance de obra teniendo en cuenta los nuevos segmentos

viales añadidos en la adición presupuestal

- Por parte de la interventoría, se realiza acompañamiento durante la ejecución de obra, inspeccionando la calidad de los materiales suministrados por el contratista, tanto en inspecciones documentales, como acompañamientos en la toma de densidades muestras y ensayos de laboratorio, los cuales arrojan resultados favorables para dichos fines

ANEXO 1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité seguimiento cto de obra 726-2024
Fecha:	05-12-2025
Hora de inicio:	9:30 am
Hora de finalización:	11:00 am
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldia Local de Usme
Dependencia:	Infraestructura
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1065825668	Jaban Maestre		C. San Proto									X		
CC	1019101939	Cristian Rodriguez		C. San proto									X		
CC	22622[illegible]	Shanna Jaimes		C. San proto									X		
CC	79691429	Fabio Mack.		C. D. Proto									X		
CC	1016103983	Anddy Vanesa Guzman		FDLU									X	3013073740	
CC	1022937707	Oscar Cruz R.		FDLU			1						X	3156333292	
CC	1018473401	Hardy Castellanos		Interventoria			X							usme2024@gmail.com	
CC	52789856	[illegible]		Interventoria			X							interventoriagestionsocial@gmail.com	
CC	1.012345539	Andres Caballero		Interventoria			X						X	— o —	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá, 5 de diciembre de 2025.
Se realiza comité de seguimiento de obra de contato FOLU 726 de 2024, iniciando con:
Curubo: El contratista se compromete a finalizar la instalación de concreto en la siguiente semana, incluyendo el día de hoy la instalación de sumidero
Comuneros: se continua con la implementacion de muros en mamposteria y rellenos
Esmeralda: solicitud de visita por parte del contratista a la alcaldia por invacion espacio publico de vivienda.
Lorenzo Alcantuc: La proxima semana, el contratista inicia con concreto en espacio pacificado
Brazuelos: inicia de concretos en CIU 5006343 Zona pacificada, los otros 2 CIU ya tienen excavaciones
Fiscola SanMartin: Ya tiene estructura de via y de andenes la proxima semana se inicia concreto en andenes
Fiscola centro: Solicita visita con conducto para verificar tema agua sanitarios y pluviales.
- El contratista manifiesta que con el balance de obra, se deben excluir los frentes de obra de esta via y fiscola alta
- Usme centro solucion rapido

se finaliza comite de obra

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Solicitud de exclusión de frentes	Contratista	
	de obra		
2.	Respuesta PQR concejal Heidy S	Contratista	09 de diciembre
3.	Oficio por parte de la entidad		
	al acueducto tema usme	Alcaldía,	
	Centro	interventoría y Contratista	
4.	Fechas de entregas frentes de		
	obra		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Recorrido de obra		
Fecha:	19 de diciembre de 2025	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Frentes de obra	**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1019460308	Duván José Ruiz C.		C. San Pedro			X	/							
CC	1019101939	Cristian Rodriguez		C. San Pedro			x	/							
CC	1030616942	Leonardo Martinez A.		Interventoria			XX						X		
CC	1018473401	Hardy Castellanos		Interventoria			X							14cusme2024@gmail.com	Hardy Castellanos R.
CC	1.012.343539	Andres Caballero		Interventoria			x						x	— — —	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

19 de diciembre de 2025
Se realiza comité de recorrido de obra, entre las partes consorcio san Pio e interventoría
Iniciando en frente
- Fiscala San Martín
Se decide ampliar el area de intervención y cubrir la totalidad de la intersección para finalizar o cerrar el cir, adicional se solicita implementar la instalación de 2 sumideros
- Fiscala centro
Se revisan actividades con el conducto, cambio de red e implementación de 2 sumideros y un pozo intermedio para mejorar la dirección de la red.
- Comuneros
se solicita al contratista mínimo 3 muestras diarias x frente de concreto
- Esmeralda
se solicita al contratista realizar la nivelación hasta la primer capa de estabilizado para cerrar el anillo
- Lorenzo Alcantue
se solicita al contratista mayor presencia de personal en este frente y agilizar en el tema de terrazas

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

CONSORCIO SAN PROTO	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONTRATO FDLU NO 726 - 2024	BOGOTÁ Alcaldía Local de Usme

FECHA		**HORA INICIO**		**HORA DE FINALIZACIÓN**		**ACTA No.**	
ASUNTO							
CONTRATO /PROYECTO	REALIZAR A TRAVES DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTA D.C						
ÁREA RESPONSABLE							

ACTA DE REUNION

ASISTENTES

Nombre	Área / Entidad	Cargo/Tipo de vinculación	Firma
Cristian Rodriguez	Consorcio San Proto	Residente Obra	
Jotan Maestre	Consorcio San Proto	Director de Obra	
Samuel Hernandez F	EAAB - ESP	Funcionario	
Andres Caballero	Interventoria	Residente Interv.	

TEMAS

1	
2	
3	
4	
5	

DESARROLLO

- La domiciliaria del predio 4H-46, por procedimiento constructivo queda conectada a la red renovada de la carrera 5
- Teniendo en cuenta la inspeccion cctv, la red pluvial tiene un cambio de dirección se renueva completamente.
- La red sanitaria se interceptara la se colacara un pozo sanitario de minimo 1 metro de diametro.

Powered by CamScanner

ANEXO 2

INFORME SEMANAL

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C"
INTERVENTOR	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN PROTO SAS
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Informe No.	58			
Periodo evaluado	Desde:	30/11/2025	Hasta:	7/12/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
Contrato No .	727 de 2024	Contrato No .	726 de 2024
Fecha de Iniciación:	lunes, 12 de agosto de 2024	Fecha de Iniciación:	lunes, 12 de agosto de 2024
Fecha de Terminación	lunes, 11 de agosto de 2025	Fecha de Terminación	lunes, 1 de septiembre de 2025
Plazo Inicial	12 MESES	Plazo Inicial	12 MESES
Adiciones	6,5 meses	Adiciones	6,5 meses
prorrogas	20 dias por suspensión	prorrogas	20 dias por suspensión

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		PERSONAL EN LA OBRA		
N.A.	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1	
		INSPECTOR DE OBRA	1	
		RESIDENTES	1	
		ESPECIALISTA DE OBRA	4	
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	0	
		AREA SISOMA	1	
		AREA SOCIAL	1	
		RESIDENTE DE INTERVENOTRIA	1	
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**11**	
		OFICIALES DE OBRA	7	
		AYUDANTES DE OBRA	35	
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO	**42**	
			TOTAL GENERAL	**53**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 5002640-5002637 Se realiza reunion de socializacion para remates con la comunidad

CIV 5002640-5002637 Se realizan zocalos e inspecciones en cada vivienda

CIV 5002640-5002637 Se realiza orden y aseo general

CIV - 5005697 5005373 Se inician actividades en el segundo CIV con escavaciones y cambio de red sanitaria

CIV 5007376 - 5010066 Se finaliza con la instalacion de MR 43 en la via

CIV 5007376 - 5010066 Se realiza procede a implementar sumidero

CIV 5007376 - 5010066 Se realiza orden y aseo general

CIV 5010112 5006956 5010111 Se finalizan actividades en este CIV, pendiente remates por parte del contratista

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se finalizan actividades de concreto en 4 de los 5 CIV

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se finalizan actividades de concreto MR

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se realiza la conformacion de muros en mamposteria y escaleras en el CIV

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se inicia etapa de remates

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se realiza orden y aseo general

CIV´s 5007137 Se realiza finaliza la instalacion de senderos peatonales

CIV´s 5007137 Se inicia la instalacion de concreto en senderos peatonales estampado

CIV´s 5007137 Se nivelan rampas a 15 cm

CIV´s 5007171-5007285 Sse estabilizan senderos peatonales

CIV´s 5007171-5007285 Se continuan trabajos de instalacion sardinel

CIV´s 5007171-5007285 Fuertes lluvias no dejan desarrollar con efectividad las actividades de obra

CIV´s 5002813-5002916-5002997 Se presentan fuertes lluvias

CIV´s 5002813-5002916-5002997 formaletea la via

CIV´s 5002813-5002916-5002997 Se da inicio a la instalacion de MR 43

CIV´s 5002998-5002886Se continua con nivelacion de terrazas

CIV´s 5006257-5006217 Se realiza nivelacion terrazas

CIV´s 5006257-5006217 presentando lluvias

CIV 5008103 Inicia la instalacion de MR 43 en la via

CIV 5008103 Se Conforman cajas domiciliarias

CIV´S 5003108-5003108 Se nivela estructura final y se nuvala para la instalacion de concreto

CIV´S 5003108-5003108 Orden y aseo general

4, CONTROL DE COSTOS

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORIA				
ÍTEM	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 15.000.000.000,00	$ 15.215.848.266,00	$ 489.873.721,50		$ 1.500.000.000,00	$ 1.703.076.926,00	$ 25.961.538,75	1,15%
OBRAS ADICIONALES	$ 6.855.848.048,00				750.000.000,00			
TOTAL	$ 21.855.848.048,00	$ 15.215.848.266,00	$ 15.705.721.987,50	81,25%	2.250.000.000,00	$ 1.703.076.926,00	$ 1.729.038.464,75	78,95%





CIV´s 5005373 COMUNEROS	**AVANCE DEL 44%**	**INICIO DE OBRA 22 DE SEPTIEMBRE**




CIV´s 5002998-5002886 DOÑA LILIANA 2	**AVANCE DEL 98%**	**PENDIENTE REMATES Y BARANDAS**




CIV´s 5002998-5002886 DOÑA LILIANA 2	**AVANCE DEL 98 %**	**SE CONTINUA CON LA INSYALACION DE MR 43**





CIV 5002744 CURUBO	**AVANCE DEL 98 %**	**SE INSTALAN TERRAZAS**




LORENZO ALCANTUZ 5005877-5005924	**AVANCE DEL 82 %**	**SE PROCEDE CON ESTRUCTURA**




FISCALA SAN MARTIN 5000348	**AVANCE DEL 55 %**	**SE PROCEDE CON ESTRUCTURA**




ESMERALDA 5006100-5006138 5006112	**AVANCE DEL 60 %**	**SE CONTINUA CON EL CAMBIO DE RED**




BRAZUELOS 5006267 5006284 5006343	**AVANCE DEL 60 %**	**SE PROCEDE CON ESTRUCTURA**

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Fuertes lluvias durante toda la semana

COMPORTAMIENTO DEL CLIMA

	RESPONSABLE	FECHA
NOMBRE	ING ANDRES CABALLERO	
CARGO	RESIDENTE TECNICO	
FIRMA		

	INFORME SEMANAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C"
INTERVENTOR	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN PROTO SAS
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Informe No.	59			
Periodo evaluado	Desde:	8/12/2025	Hasta:	15/12/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
Contrato No .	727 de 2024	Contrato No .	726 de 2024
Fecha de Iniciación:	lunes, 12 de agosto de 2024	Fecha de Iniciación:	lunes, 12 de agosto de 2024
Fecha de Terminación	lunes, 11 de agosto de 2025	Fecha de Terminación	lunes, 1 de septiembre de 2025
Plazo Inicial	12 MESES	Plazo Inicial	12 MESES
Adiciones	6,5 meses	Adiciones	6,5 meses
prorrogas	20 dias por suspensión	prorrogas	20 dias por suspensión

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		**PERSONAL EN LA OBRA**		
N.A.	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1	
		INSPECTOR DE OBRA	1	
		RESIDENTES	1	
		ESPECIALISTA DE OBRA	4	
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	0	
		AREA SISOMA	1	
		AREA SOCIAL	1	
		RESIDENTE DE INTERVENOTRIA	1	
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**11**	
		OFICIALES DE OBRA	7	
		AYUDANTES DE OBRA	35	
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO	**42**	
			TOTAL GENERAL	**53**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 5002640-5002637 Se realiza reunion de socializacion para remates con la comunidad

CIV 5002640-5002637 Se realizan zocalos e inspecciones en cada vivienda

CIV 5002640-5002637 Se realiza orden y aseo general

CIV - 5005697 5005373 Se inician actividades en el segundo CIV con escavaciones y cambio de red sanitaria

CIV 5007376 - 5010066 Se finaliza con la instalacion de MR 43 en la via

CIV 5007376 - 5010066 Se realiza procede a implementar sumidero

CIV 5007376 - 5010066 Se realiza orden y aseo general

CIV 5010112 5006956 5010111 Se finalizan actividades en este CIV, pendiente remates por parte del contratista

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se finalizan actividades de concreto en 4 de los 5 CIV

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se finalizan actividades de concreto MR

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se realiza la conformacion de muros en mamposteria y escaleras en el CIV

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se inicia etapa de remates

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se realiza orden y aseo general

CIV´s 5007137 Se realiza finaliza la instalacion de senderos peatonales

CIV´s 5007137 Se inicia la instalacion de concreto en senderos peatonales estampado

CIV´s 5007137 Se nivelan rampas a 15 cm

CIV´s 5007171-5007285 Sse estabilizan senderos peatonales

CIV´s 5007171-5007285 Se continuan trabajos de instalacion sardinel

CIV´s 5007171-5007285 Fuertes lluvias no dejan desarrollar con efectividad las actividades de obra

CIV´s 5002813-5002916-5002997 Se presentan fuertes lluvias

CIV´s 5002813-5002916-5002997 formaletea la via

CIV´s 5002813-5002916-5002997 Se da inicio a la instalacion de MR 43

CIV´s 5002998-5002886Se continua con nivelacion de terrazas

CIV´s 5006257-5006217 Se realiza nivelacion terrazas

CIV´s 5006257-5006217 presentando lluvias

CIV 5008103 Inicia la instalacion de MR 43 en la via

CIV 5008103 Se Conforman cajas domiciliarias

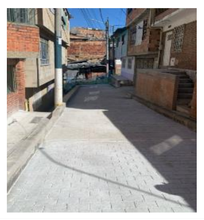
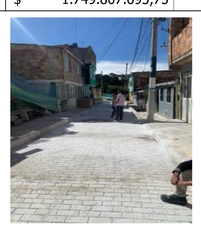
CIV´S 5003108-5003108 Se nivela estructura final y se nuvala para la instalacion de concreto

CIV´S 5003108-5003108 Orden y aseo general

4, CONTROL DE COSTOS

	CONTRATO DE OBRA				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
ÍTEM	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 15.000.000.000,00	$ 15.705.721.987,50	$ 489.873.721,50	2,42%	$ 1.500.000.000,00	$ 1.723.846.157,00	$ 25.961.538,75	1,15%
OBRAS ADICIONALES	$ 6.855.848.048,00				750.000.000,00			
TOTAL	$ 21.855.848.048,00	$ 15.705.721.987,50	$ 16.195.595.709,00	83,67%	2.250.000.000,00	$ 1.723.846.157,00	$ 1.749.807.695,75	80,10%



CIV´s 5005373 COMUNEROS	**AVANCE DEL 47%**	**INICIO DE OBRA 22 DE SEPTIEMBRE**	**CIV´s 5002998-5002886 DOÑA LILIANA 2**	**AVANCE DEL 98%**	**PENDIENTE REMATES Y BARANDAS**








CIV 5002744 CURUBO	**AVANCE DEL 98 %**	**SE PROCEDE A INSTALAR CONCRETO MR 43 EN VIA**	**LORENZO ALCANTUZ 5005877-5005924**	**AVANCE DEL 44 %**	**SE INSTALAN CAÑUELAS**






FISCALA SAN MARTIN 5000348	**AVANCE DEL 62 %**	**SE INICIA LA INSTALACION DE SARDINELES**	**ESMERALDA 5006100-5006138 5006112**	**AVANCE DEL 35 %**	**SE SOCIALIZA EL CAMBIO EN EL DISEÑO DEBIDO A ROCA DE GRAN TAMAÑO**






BRAZUELOS 5006267 5006284 5006343	**AVANCE DEL 40 %**	**SE INSTALA CONCRETO EN VIA PASIFICADA**	**FISCALA CENTRO 5000374 5009199**	**AVANCE DEL 15 %**	**SE INICIAN ACTIVIDADES EN FISCALA CENTRO CON CAMBIO DE RED**

6, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

COMPORTAMIENTO DEL CLIMA

	RESPONSABLE	**FECHA**
NOMBRE	ING ANDRES CABALLERO	
CARGO	RESIDENTE TECNICO	
FIRMA		

	INFORME SEMANAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C"
INTERVENTOR	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN PROTO SAS
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Informe No.	60			
Periodo evaluado	Desde:	16/12/2025	Hasta:	23/12/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
Contrato No .	727 de 2024	Contrato No .	726 de 2024
Fecha de Iniciación:	lunes, 12 de agosto de 2024	Fecha de Iniciación:	lunes, 12 de agosto de 2024
Fecha de Terminación	lunes, 11 de agosto de 2025	Fecha de Terminación	lunes, 1 de septiembre de 2025
Plazo Inicial	12 MESES	Plazo Inicial	12 MESES
Adiciones	6,5 meses	Adiciones	6,5 meses
prorrogas	20 dias por suspensión	prorrogas	20 dias por suspensión

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		**PERSONAL EN LA OBRA**		
N.A.	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1	
		INSPECTOR DE OBRA	1	
		RESIDENTES	1	
		ESPECIALISTA DE OBRA	4	
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	0	
		AREA SISOMA	1	
		AREA SOCIAL	1	
		RESIDENTE DE INTERVENOTRIA	1	
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**11**	
		OFICIALES DE OBRA	7	
		AYUDANTES DE OBRA	35	
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO	**42**	
			TOTAL GENERAL	**53**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 5002640-5002637 Se realiza reunion de socializacion para remates con la comunidad

CIV 5002640-5002637 Se realizan zocalos e inspecciones en cada vivienda

CIV 5002640-5002637 Se realiza orden y aseo general

CIV - 5005697 5005373 Se inician actividades en el segundo CIV con escavaciones y cambio de red sanitaria

CIV 5007376 - 5010066 Se finaliza con la instalacion de MR 43 en la via

CIV 5007376 - 5010066 Se realiza procede a implementar sumidero

CIV 5007376 - 5010066 Se realiza orden y aseo general

CIV 5010112 5006956 5010111 Se finalizan actividades en este CIV, pendiente remates por parte del contratista

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se finalizan actividades de concreto en 4 de los 5 CIV

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se finalizan actividades de concreto MR

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se realiza la conformacion de muros en mamposteria y escaleras en el CIV

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se inicia etapa de remates

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se realiza orden y aseo general

CIV´s 5007137 Se realiza finaliza la instalacion de senderos peatonales

CIV´s 5007137 Se inicia la instalacion de concreto en senderos peatonales estampado

CIV´s 5007137 Se nivelan rampas a 15 cm

CIV´s 5007171-5007285 Sse estabilizan senderos peatonales

CIV´s 5007171-5007285 Se continuuan trabajos de instalacion sardinel

CIV´s 5007171-5007285 Fuertes lluvias no dejan desarrollar con efectividad las actividades de obra

CIV´s 5002813-5002916-5002997 Se presentan fuertes lluvias

CIV´s 5002813-5002916-5002997 formaletea la via

CIV´s 5002813-5002916-5002997 Se da inicio a la instalacion de MR 43

CIV´s 5002998-5002886Se continua con nivelacion de terrazas

CIV´s 5006257-5006217 Se realiza nivelacion terrazas

CIV´s 5006257-5006217 presentando lluvias

CIV 5008103 Inicia la instalacion de MR 43 en la via

CIV 5008103 Se Conforman cajas domiciliarias

CIV´S 5003108-5003108 Se nivela estructura final y se nuvala para la instalacion de concreto

CIV´S 5003108-5003108 Orden y aseo general

4, CONTROL DE COSTOS

CONTRATO DE OBRA				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
ÍTEM	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR / %	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 15.000.000.000,00	$ 16.195.595.709,00	$ 489.873.721,50 / 2,42%	$ 1.500.000.000,00	$ 1.723.846.157,00	$ 25.961.538,75	1,15%
OBRAS ADICIONALES	$ 6.855.848.048,00			750.000.000,00			
TOTAL	$ 21.855.848.048,00	$ 16.195.595.709,00	$ 16.685.469.430,50 / 86,09%	2.250.000.000,00	$ 1.723.846.157,00	$ 1.749.807.695,75	81,25%





CIV´s 5005373 COMUNEROS | **AVANCE DEL 48%** | **CONFORMACION DE TERRAZAS**





LORENZO ALCANTUZ 5005877-5005924 | **AVANCE DEL 47 %** | **SE INSTALA CONCRETO EN ZONA PASCIFICADA**





FISCALA SAN MARTIN 5000348 | **AVANCE DEL 68 %** | **CONFORMACION DE TERRAZAS**





ESMERALDA 5006100-5006138 5006112 | **AVANCE DEL 39 %** | **SE FINALIZA CAMBIO DE RED**





BRAZUELOS 5006267 5006284 5006343 | **AVANCE DEL 42 %** | **SE INSTALAN SARDINELES Y SE INICIA CONFORMACION DE TERRAZAS**





FISCALA CENTRO 5000374 5009199 | **AVANCE DEL 35 %** | **SE FINALIZA INSTALACION DE TUBERIA Y SE CONFORMA ESTRUCTURA**

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

COMPORTAMIENTO DEL CLIMA

RESPONSABLE		**FECHA**
NOMBRE	ING ANDRES CABALLERO	
CARGO	RESIDENTE TECNICO	
FIRMA		

INFORME SEMANAL

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C"
INTERVENTOR	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN PROTO SAS
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Informe No.	61			
Periodo evaluado	Desde:	24/12/2025	Hasta:	31/12/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
Contrato No .	727 de 2024	Contrato No .	726 de 2024
Fecha de Iniciación:	lunes, 12 de agosto de 2024	Fecha de Iniciación:	lunes, 12 de agosto de 2024
Fecha de Terminación	lunes, 11 de agosto de 2025	Fecha de Terminación	lunes, 1 de septiembre de 2025
Plazo Inicial	12 MESES	Plazo Inicial	12 MESES
Adiciones	6,5 meses	Adiciones	6,5 meses
prorrogas	20 dias por suspensión	prorrogas	20 dias por suspensión

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		PERSONAL EN LA OBRA	
N.A.	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1
		INSPECTOR DE OBRA	1
		RESIDENTES	1
		ESPECIALISTA DE OBRA	4
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	0
		AREA SISOMA	1
		AREA SOCIAL	1
		RESIDENTE DE INTERVENOTRIA	1
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**11**
		OFICIALES DE OBRA	7
		AYUDANTES DE OBRA	35
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO	**42**
		TOTAL GENERAL	**53**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 5002640-5002637 Se realiza reunion de socializacion para remates con la comunidad

CIV 5002640-5002637 Se realizan zocalos e inspecciones en cada vivienda

CIV 5002640-5002637 Se realiza orden y aseo general

CIV - 5005697 5005373 Se inician actividades en el segundo CIV con escavaciones y cambio de red sanitaria

CIV 5007376 - 5010066 Se finaliza con la instalacion de MR 43 en la via

CIV 5007376 - 5010066 Se realiza procede a implementar sumidero

CIV 5007376 - 5010066 Se realiza orden y aseo general

CIV 5010112 5006956 5010111 Se finalizan actividades en este CIV, pendiente remates por parte del contratista

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se finalizan actividades de concreto en 4 de los 5 CIV

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se finalizan actividades de concreto MR

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se realiza la conformacion de muros en mamposteria y escaleras en el CIV

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se inicia etapa de remates

CIV 5003490-5003420-5003343-5003292-5003206 se realiza orden y aseo general

CIV´s 5007137 Se realiza finaliza la instalacion de senderos peatonales

CIV´s 5007137 Se inicia la instalacion de concreto en senderos peatonales estampado

CIV´s 5007137 Se nivelan rampas a 15 cm

CIV´s 5007171-5007285 Sse estabilizan senderos peatonales

CIV´s 5007171-5007285 Se continuuan trabajos de instalacion sardinel

CIV´s 5007171-5007285 Fuertes lluvias no dejan desarrollar con efectividad las actividades de obra

CIV´s 5002813-5002916-5002997 Se presentan fuertes lluvias

CIV´s 5002813-5002916-5002997 formaletea la via

CIV´s 5002813-5002916-5002997 Se da inicio a la instalacion de MR 43

CIV´s 5002998-5002886Se continua con nivelacion de terrazas

CIV´s 5006257-5006217 Se realiza nivelacion terrazas

CIV´s 5006257-5006217 presentando lluvias

CIV 5008103 Inicia la instalacion de MR 43 en la via

CIV 5008103 Se Conforman cajas domiciliarias

CIV´S 5003108-5003108 Se nivela estructura final y se nuvala para la instalacion de concreto

CIV´S 5003108-5003108 Orden y aseo general

4, CONTROL DE COSTOS

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORIA			
ÍTEM	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR / %	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 15.000.000.000,00	$ 16.685.469.430,50	$ 489.873.721,50 / 2,42%	$ 1.500.000.000,00	$ 1.723.846.157,00	$ 25.961.538,75	1,15%
OBRAS ADICIONALES	$ 6.855.848.048,00			750.000.000,00			
TOTAL	$ 21.855.848.048,00	$ 16.685.469.430,50	$ 17.175.343.152,00 / 89,06%	2.250.000.000,00	$ 1.723.846.157,00	$ 1.749.807.695,75	82,40%




CIV´s 5005373 COMUNEROS | **AVANCE DEL 49%** | **INSTLACION DE CONCRETO EN TERRAZAS**




LORENZO ALCANTUZ 5005877-5005924 | **AVANCE DEL 47 %** | **SE INSTALAN CAÑUELAS**




FISCALA SAN MARTIN 5000348 | **AVANCE DEL 72 %** | **INSTALACION DE CONCRETO EN ANDENES**




ESMERALDA 5006100-5006138 5006112 | **AVANCE DEL 42 %** | **INSTALACION DE ESTRUCTURA**




BRAZUELOS 5006267 5006284 5006343 | **AVANCE DEL 49 %** | **SE INSTALAN SARDINELES Y SE INICIA CONFORMACION DE TERRAZAS**




FISCALA CENTRO 5000374 5009199 | **AVANCE DEL 42 %** | **SE FINALIZA INSTALACION DE TUBERIA Y SE CONFORMA ESTRUCTURA E INSTALACION DE RED POTABLE**

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

COMPORTAMIENTO DEL CLIMA

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	ING ANDRES CABALLERO	
CARGO	RESIDENTE TECNICO	
FIRMA		

INFORME INTERVENTORÍA DE GESTIÓN SOCIAL No. 16 PERIODO: 1 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 726 DE 2024 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME



OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C

Firma	Firma	Versión
Elaboro: Adriana Caldas Residente Social Interventoría	Reviso: Carlos Arambula Director de Obra Interventoría	0.1

Contenido

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME 1
OBJETIVO GENERAL 11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 11
1. PLAN DE GESTIÒN INTERVENTORIA ÁREA SOCIAL. 12
1.1. PLAN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA 12
1.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO. 12
1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: 13
1.4 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE LA OBRA: 13
1.5 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO. 13
1.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA: 13
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A ESTE INFORME 14
2.1 PROGRAMA DE INFORMACIÒN A LA COMUNIDAD 14
2.1.1 Reunión de inicio 14
2.1.1.1 Reunión de finalización 15
2.1.1.2 REUNIONES EXTRAORDINARIAS CON LA COMUNIDAD. 15
2.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÒN DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD. 16
2.1 Puntos satélites de información (PSI). 16
a. Volantes informativos 22
2.3 PROGRAMA DE ATENCIÒN AL CIUDADANO. 24
2.3.1 Punto PAC. (Punto de Atención al Ciudadano) 24
2.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 26
2.4.1 VEEDURIAS CIUDADANAS. 26
2.4.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO 37
2.5 PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACIÒN DE EMPLEO. 38
Acciones a ejecutar: 38
2.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA. 40
2.6.1 Levantamiento de actas de vecindad 40
2.6.2 Actas de compromisos. 41
2.6.3 Registros fílmicos y Fotográficos 43
2.7 CONCLUSIONES. 48
2.7.1 Programa de información a la comunidad 48
2.7.2 Programa de divulgación del proyecto 48
2.7.3 Programa de atención al ciudadano 49
2.7.4 Programa de sostenibilidad 49
2.7.5 Programa de socialización del proyecto a empleados de la obra 49
2.7.6 Programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra 50
2.8 LISTA DE ANEXOS COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL – MEDIO M 26

LOCALIDAD 5 USME



La localidad 5 Usme situada en el sur de Bogotá, limita al norte con las localidades San Cristóbal (4), Rafael Uribe Uribe (18) y Tunjuelito (6); al oriente con los municipios de Chipaque y Une; al sur con la localidad de Sumapaz (20); y al occidente con la localidad Ciudad Bolívar (19), con el Río Tunjuelo de por medio y los municipios de Pasca y Soacha. Esta localidad tiene una extensión de 21.506 hectáreas (ha), de estas 2.120 ha corresponden a suelo urbano, 902 ha se clasifican como suelo de expansión urbana y las restantes 18.483 ha constituyen suelo rural. Usme ocupa el segundo lugar entre las localidades con mayor superficie dentro del Distrito Capital, en primer lugar, está la localidad de Sumapaz. Usme contiene siete UPZ, de las cuales cinco son de tipo residencial de urbanización incompleta, una de tipo predominantemente dotacional y una de desarrollo. La UPZ con mayor participación en suelo es la 61 - Ciudad de Usme 30,63% (925,5 ha) con formada por 33 barrios, seguida por la UPZ 57 Gran Yomasa 17,73 % (535,8 ha) barrios oficiales y área por UPZ de la localidad.1 UPZ SUPERFICIE ha SUPERFICIE EN % 52 La Flora 180,3 5,97% 56 Danubio 288,7 9,55% 57 Gran Yom asa 535,8 17,73% 58 Comuneros 493 16,31% 59 Alfonso López 60 Parque Entre Nubes 61 Ciudad Usme 216,5 382 925,5 Total 3021,8 Fuente: SDP, 21 Monografías de las localidades, localidad 5 Usme, Distrito Capital 2011. 7,16% 12,64% 30,63%

CIVS INICIALES A INTERVENIR

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km - carril	VÍA (m ²)	EP (m ²)	Barrio
1	5002637	295735	295737	CL 79 SUR	KR 3 ESTE	KR 4 B ESTE	53,02	0,11	407,99	296,86	EL CURUBO
2	5002640	295744	295746	CL 79 SUR	KR 2 ESTE		110,36	0,10	348,20	305,48	EL CURUBO
3	5002744	92067803	N/A	CL 80 SUR	KR 2 ESTE	KR 3 ESTE	120,75	0,12	425,35	282,44	EL CURUBO
4	5005773	302691	302689	KR 2B ESTE	CL 97 SUR	CL 97 A SUR	71,81	0,06	228,74	148,55	LOS COMUNEROS
5	5005697	302505	302503	KR 2B	CL 92 B SUR	CL 97 SUR	111,46	0,09	336,52	432,88	LOS COMUNEROS
6	50005257 (5010066)	92067514	92067069	CL 132 SUR	KR 14H	KR14G	18,84	0,02	87,67	36,31	EL OASIS
7	5007376	306447	306445	CL 132 SUR	KR 14I	KR 14H	77,91	0,10	343,35	188,04	EL OASIS
8	50005299 (5010212)	92067410	92067409	CL 105 SUR	TV 6 A ESTE	KR 7 ESTE	26,67	0,03	106,09	203,33	NUEVO PORVENIR
9	50005298 (5010212)	92067410	92067409	CL 105 SUR	KR 7 ESTE	KR 7 BIS	26,67	0,03	106,09	203,33	NUEVO PORVENIR
10	5006956	92067411	305586	CL 105 SUR	KR 7 BIS	KR 7 BIS A	29,38	0,03	99,06	50,80	NUEVO PORVENIR

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km - carril	VÍA (m ²)	EP (m ²)	Barrio
11	50007869 (5010211)	305596	305598	CL 105 SUR	KR 7 BIS A	KR 7 A	24,94	0,03	99,28	52,12	NUEVO PORVENIR
12	5003490	297614	297616	CARRERA 14 C	CALLE 92 A SUR	CALLE 92 B SUR	50,50	0,08	298,93	81,06	TENERIFE
13	5003420	92067764	92067727	CARRERA 14 C	CALLE 92 B SUR	CALLE 92 SUR	55,88	0,08	305,29	169,45	TENERIFE
14	5003343	92067730	92067729	CARRERA 14 C	CALLE 92 SUR	CALLE 91 A SUR	51,39	0,07	256,29	264,19	TENERIFE
15	5003292	297091	297093	CARRERA 14 C	CALLE 91 A SUR	CALLE 91 BIS SUR	57,20	0,08	299,50	199,53	TENERIFE
16	5003206	92067759	92067760	CARRERA 14 C	CALLE 91 BIS SUR	CALLE 91 SUR	53,65	0,09	312,88	149,39	TENERIFE
17	5002813	92071495	N/A	CARRERA 13 A ESTE	CALLE 81 A SUR	CALLE 81 B SUR	38,99	0,04	126,10	97,61	DOÑA LILIANA
18	5002916	296268	296270	CARRERA 13 A ESTE	CALLE 81 B SUR	CALLE 81 B BIS SUR	41,18	0,04	141,96	158,72	DOÑA LILIANA

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km - carril	VÍA (m ²)	EP (m ²)	Barrio
19	5002997	296465	296467	CARRERA 13 A ESTE	CALLE 81 B BIS SUR	CALLE 81 C SUR	38,48	0,04	143,61	159,27	DOÑA LILIANA
20	5002886	296203	296205	CARRERA 13 B ESTE	CALLE 81 B SUR	CALLE 81 B BIS SUR	27,36	0,02	73,02	77,60	DOÑA LILIANA

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km - carril	VÍA (m ²)	EP (m ²)	Barrio
21	5002998	296468	296470	CARRERA 13 B ESTE	CALLE 81 B BIS SUR	CALLE 81 C SUR	52,44	0,05	169,97	126,29	DOÑA LILIANA
22	5006145	303559	303561	CARRERA 2 B	DIAGONAL 100 D SUR	DIAGONAL 100 F SUR	31,35	0,05	165,22	88,99	URBANIZ ACION VIRREY
23	5006177	303640	303642	CARRERA 2 B	DIAGONAL 100 F SUR	DIAGONAL 101 SUR	30,99	0,04	160,18	72,52	URBANIZ ACION VIRREY
24	5006194	303682	303684	CARRERA 2 B	DIAGONAL 101 SUR	DIAGONAL 101 BIS SUR	35,06	0,05	181,05	56,41	URBANIZ ACION VIRREY

#	CIV	PK_ID AND EN 1	PK_ID AND EN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km - carril	VÍA (m ²)	EP (m ²)	Barrio
25	5006217	303739	303741	CARRERA 2 B	DIAGONAL 101 BIS SUR	DIAGONAL 101 A SUR	30,80	0,05	176,05	41,95	URBANIZ ACION VIRREY
26	5006257	303847	303849	CARRERA 2 B	DIAGONAL 101 A SUR	DIAGONAL 102 SUR	47,68	0,07	264,79	84,51	URBANIZ ACION VIRREY
27	5007137	305965	305967	CARRERA 6 ESTE	CALLE 110 SUR	CALLE 106 SUR	125,94	0,13	470,01	256,66	EL UVAL DOS
28	5007171	306046	306048	CARRERA 6 D ESTE	CALLE 110 SUR	CALLE 107 SUR	87,52	0,12	438,72	123,90	EL UVAL DOS
29	5007085	305866	305868	CARRERA 6 D ESTE	CALLE 107 SUR	CALLE 106 SUR	61,62	0,09	318,31	175,85	EL UVAL DOS
30	5006267	303873	N/A	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 C	CARRERA 14 B	41,21	0,05	165,51	36,84	BRAZUELOS
31	5006284	92066955	N/A	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 B	CARRERA 14 A	34,39	0,04	158,67	24,79	BRAZUELOS

#	CIV	PK_ID AND EN 1	PK_ID AND EN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km - carril	VÍA (m ²)	EP (m ²)	Barrio
32	5006343	92066787	N/A	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 A	CARRERA 14	88,00	0,05	168,65	122,94	BRAZUELOS

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km - carril	VÍA (m ²)	EP (m ²)	Barrio
33	5006100	92067016	92067012	CARRERA 3	DIAGONAL 101 1 BIS SUR	DIAGONAL 101 A SUR	27,60	0,04	130,17	76,06	LA ESMERA LDA
34	5006112	92067009	92067010	CARRERA 3	DIAGONAL 101 A SUR	DIAGONAL 102 SUR	12,93	0,01	48,23	25,24	LA ESMERA LDA
35	5006138	N/A	N/A	CARRERA 3	DIAGONAL 102 SUR	TRANSVERSAL 3 A	15,17	0,02	66,70		LA ESMERA LDA
36	5003108	92083816	92083815	CARRERA 4 ESTE	CALLE 81 C SUR	CALLE 82 SUR	127,22	0,15	540,32	271,41	COMPOS TELA 1 SECTOR
37	30001909 (5003108)	92083816	92083815	CARRERA 4 ESTE	CALLE 82 SUR	CALLE 82 BIS SUR	127,22	0,15	540,32	271,41	COMPOS TELA 1 SECTOR
38	5008103	531621	531619	CALLE 84 B SUR	TRANSVERSAL 2 ESTE	CARRERA 3 B ESTE	71,86	0,05	183,94	167,36	EL ROSAL MIRADOR
						Total	2022,36	2,47	8892,73	5580,09	**Total**

Fuente: anexo técnico CCE-EICP-IDI-

Número del contrato	726 de 2024
Inicio y final	12 de agosto del 2024 al 1 de septiembre de 2025
Duración del contrato	Doce (12) meses
Valor	QUINCE MIL MILLONES DE PESOS. (15.000.000.000,00)
Objeto del contrato	REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C
Fecha de terminación	1 de septiembre 2025
Prorroga	02 de septiembre de 2025 hasta el 16 de marzo de 2026
Prorroga fecha terminación	16 de marzo de 2026
suspensión	08 de mayo de 2025 hasta el 27 de mayo de 2025
Adición	SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE **$6.855.848.048**,
Entidad contratante	Fondo De Desarrollo Local De Usme – FDLU
Supervisor	Ing. Oscar Cruz
Teléfono	3156353292
Dirección	Carrera 14 a No. 137 b sur 32
Contratista Nombre del contratista	
CONSORCIO SAN PROTO **NIT**	901 851 633 – 1
Representante legal	Luis Alberto Lora Escobar
Teléfono	3135512948
Correo electrónico	consorciosanproto@gmail.com
Director de obra	Duván José Díaz Cherchar
Teléfono	3135512948
Correo electrónico	consorciosanproto@gmail.com
Especialista de transito	Carlos Andrés Muñoz León
Teléfono	310 4957223
Dirección oficina	Carrera 2 No. 88 – 09
Correo electrónico de oficina	consorciosanproto@gmail.com
Interventoría	
Nombre de interventoría	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS
NIT	900.107.376 – 1

Representante legal	Carlos Alberto Arámbula Currea
Correo	interventoriagestionsocial@gmail.com iycusme2024@gmail.com
Director de obra	Carlos Alberto Arámbula Currea
Teléfono	6019371881
Correo electrónico	interventoriagestionsocial@gmail.com iycusme2024@gmail.com
Especialista de transito	Jovanny Alejandro Vargas
Teléfono	6019371881

PERSONAL CONTRACTUAL	
DIRECTOR DE OBRA	DUVAN JOSE DIAZ CERCHAR
RESIDENTE SST	EDITH JOHANNA JAIMES FIGUEROA
RESIDENTE AMBIENTAL	FABIO MERK RAMIREZ POVEDA
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CARLOS ANDRES MUÑOZ LEON
RESIDENTE DE OBRA	CRISTIAN ANDRES RODRIGUEZ FERNANDEZ
INSPECTOR DE OBRA	KRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ CRUZ
INSPECTOR DE OBRA	DIDIER ANDREY ACERO HERNANDEZ
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	ANGELA PATRICIA BARRERA RAMÍREZ
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
RESIDENTE SOCIAL	YENNI ANDREA GUEVARA SÁNCHEZ
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	LUIS FERNANDO ALARCON PEÑA
TOPÓGRAFO	CRISTIAN GUSTAVO GONZALES SILVA
CADENERO	LUIS FERNANDO ORTEGA MATUTE
LABORATORISTA INSPECTOR	JORGE ENRIQUE PEÑA GONZALEZ

INTRODUCCIÓN

Para el presente informe de gestión social la interventoría hace acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato de obra No 726 de 2024 cuyo objeto es: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C. De acuerdo con lo escrito anteriormente el presente informe expone el conjunto de actividades orientadas y supervisadas por INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S para ejecutar las actividades según plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica, índice H, las cuales para esta etapa fueron registradas en los formatos aprobados por la interventoría del área Social.

La construcción de las obras generará algunos impactos a la comunidad residente y comerciante del sector durante su desarrollo; por tal razón el Fondo de Desarrollo Local de Usme, ha venido implementado y mejorando el proceso desarrollado en los siguientes

programas

OBJETIVO GENERAL

Supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA responsable del desarrollo de los proyectos, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones de gestión social del CONTRATISTA, con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Controlar, exigir y verificar que la ejecución del plan de gestión social se efectué de conformidad con lo previsto en el Contrato de Obra objeto de esta Interventoría, atendiendo a los procesos y lineamientos establecidos por el FONDO en el Manual de Interventoría.
- Garantizar que se implementen los requerimientos realizados por la Interventoría y el FONDO durante el desarrollo del Contrato, exigiendo al Contratista (de ser necesario) la adopción inmediata de acciones correctivas.
- Elaborar y presentar al FONDO los informes y la tirilla, así como, el informe final consolidado de la Gestión Social del Contrato objeto de la Interventoría.
- Aprobar todos los documentos, productos y actividades realizadas por EL CONTRATISTA para el desarrollo del proyecto.

1. PLAN DE GESTIÒN INTERVENTORIA ÁREA SOCIAL.

1.1. PLAN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Busca implementar acciones de comunicación para brindar información veraz, clara y oportuna a la comunidad sobre las actividades técnicas, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo antes, durante y después de la ejecución de la obra; este programa contempla las siguientes actividades:

- Reunión de Inicio
- Reunión de finalización de la obra
- Reuniones extraordinarias

1.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO.

A través de este programa se realiza la publicación de información del proyecto, mediante entrega de piezas de comunicación las cuales son entregadas a las unidades sociales algunas de ellas en visitas domiciliarias donde se presenta el portafolio de las actividades que se realizaran en la ejecución de la obra; para este programa se hacen las siguientes actividades.

- Ubicación de puntos satélites de información
- Afiches de información
- Volantes de información ciudadana o comunicados.

1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

Con este programa se acerca al ciudadano a la gestión pública, facilitándole el acceso a la información sin tener que desplazarse a la entidad. El fin es contar con los medios suficientes para brindarle una atención oportuna a la solicitud que presente frente a la obra, los elementos básicos para la atención a la comunidad son:

- Punto PAC (centro de atención al ciudadano y atención en obra).
- Línea telefónica
- Correo electrónico
- Recepción de quejas, reclamos, solicitudes de información y sugerencias.

1.4 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE LA OBRA:

En este programa se capacita al personal de la obra sobre los temas relacionados a la atención al ciudadano y aspectos sociales en la ejecución del proyecto.

1.5 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

El presente programa busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que apunte al mejoramiento de las condiciones económicas de la población participante. Según lo estipulado en el apéndice social del contrato. EL CONTRATISTA deberá contratar como mínimo un (40) % del personal no calificado para la obra, estableciendo que su domicilio se encuentre en la localidad que atraviesa el proyecto para este caso localidad de USME. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá llevar una planilla (formato respectivo de personal no calificado) que registre esta circunstancia. Los oficios que se entenderán como mano de obra no calificada son los siguientes: cargue, descargue, excavación, limpieza y en general las actividades concernientes a un obrero raso. Durante las reuniones de inicio de obra

se socializo con la comunidad las vacantes disponibles, y los requisitos, perfiles y tiempo de entrega de hojas de vida para los aspirantes.

1.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA:

Durante el desarrollo de la obra existen diferentes actividades que son

responsabilidad del área técnica, las cuales requieren contacto directo con la comunidad. En estas actividades el área Social de la interventoría efectúa el acompañamiento respectivo para hacer el acercamiento directo con la comunidad y el personal técnico del proyecto; estas actividades son:

- Levantamiento de actas de vecindad.
- Levantamiento de actas de compromiso.
- Realización del registro fílmico y fotográfico de las vías.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A ESTE INFORME

El presente Informe de Gestión Social consolida las actividades desarrolladas por el contratista CONSORCIO SAN PROTO S.A.S. dando cumplimiento al anexo técnico-social correspondiente al contrato FDLU-COP- 726-2024 de 2024 que tiene por objeto “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C” para el periodo comprendido entre el 1 DE DICIEMBRE DE 2025 al 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

A continuación, se presentan y se describen cada una de las actividades desarrolladas por el contratista en acompañamiento de la interventoría del área social dentro del componente de Gestión Social para el proyecto y las obras a desarrollar durante el contrato No. 726 de 2024, para el presente periodo.

2.1 PROGRAMA DE INFORMACIÒN A LA COMUNIDAD

2.1.1 Reunión de inicio.

Las reuniones sociales de inicio de obra son encuentros clave para establecer una comunicación efectiva y construir relaciones positivas entre los diferentes actores involucrados en el proyecto de construcción donde se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

La presentación del proyecto dar a conocer los detalles del proyecto, sus objetivos, así como establecer canales de comunicación, para definir como se mantendrá la comunicación durante el proceso constructivo alcance y cronograma a la comunidad y demás partes interesadas. Con los espacios de dialogo se busca promover la participación activa en el seguimiento y control del proyecto. Para el periodo comprendido en este informe el contratista

realizo para este periodo no se realizaron reuniones de inicio.

TABLA REUNIONES DE INICIO

FRENTE / BARRIO	LUGAR	FECHA	CANTIDAD DE ASISTENTES
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Total			**N/A**

2.1.1.1 Reunión de finalización

Para el presente periodo del mes de diciembre de 2025, se han realizado (3) reuniones finales para los segmentos de los barrios intervenidos (Doña Liliana, Comuneros y Urbanización Virrey):

TABLA REUNION DE FINALIZACION

No.	FRENTE / BARRIO	CIV	LUGAR	FECHA	CANTIDAD DE ASISTENTES
1	DOÑA LILIANA	5002997 5002916 5002813 5002998 5002886	CALLE 81 B BIS SUR # 12-35 ESTE	12/12/25	27
2	URBANIZACIÓN VIRREY	5006257 5006217 5006194 5006177 5006145	DIAGONAL 100 C SUR 1 D-62	12/12/25	14
3	COMUNEROS	5005697	CARRERA 2 A BIS No. 91 C 35 SUR	12/12/25	6
Total, Asistentes					**47**

2.1.1.2 REUNIONES EXTRAORDINARIAS CON LA COMUNIDAD.

Las reuniones extraordinarias se realizarán cuando se completa mínimo el 90% de la ejecución de la obra para cada uno de los tramos o para abordar asuntos urgentes, imprevistos o de gran relevancia que afectan directamente a la comunidad o las partes involucradas en el proceso constructivo de la obra y tiene

como propósito la presentación de los resultados y responde las inquietudes de los asistentes. Para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se realizó (1) reunión informativa, extraordinaria, donde la supervisión del contrato, junto a la interventoría y el contratista, explico a la comunidad que la intervención vial busca generar el menor impacto, debido al extenso tamaño de una roca que se encuentra en el segmento que se está interviniendo.

TABLA REUNIONES EXTRAORDINARIAS

No.	FRENTE / BARRIO	CIV	LUGAR	FECHA	CANTIDAD DE ASISTENTES
1	LA ESMERALDA	5006138 5006112 5006100	CARRERA 3 ENTRE DG 101ª SUR Y TV 3ª	28/11/25	6
Total, Asistentes					**6**

2.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÒN DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD.

Es un plan estratégico diseñado para informar. involucrar y obtener retroalimentación para la comunidad. Su objetivo principal es fomentar la transparencia, construir relaciones positivas y minimizar los impactos negativos. Es crucial identificar a los grupos que puedan verse afectados como residentes, negocios, instituciones educativas, organizaciones comunitarias, entre otras. Se informa sobre las recomendaciones para la sostenibilidad de las obras ejecutadas y los datos de contacto tanto de contratista como de interventoría, a la comunidad que se encuentra en la zona de influencia directa del proyecto y a su vez garantizar a los diferentes sectores de la comunidad, el acceso a la información de manera oportuna y eficaz a través de la divulgación de diferentes piezas informativas.

Las generalidades de esta actividad se describen a continuación:

2.1 Puntos satélites de información (PSI).

Para efectos de la ejecución del contrato, se instala puntos satélites de Información por cada tramo a intervenir, los cuales están ubicados en la zona de influencia teniendo en cuenta los sitios de alto flujo peatonal, así como, instituciones públicas o privadas, establecimientos comerciales y salones comunales que permitan una amplia divulgación de la información.
El contratista instalara como corresponde en lugar visible, un afiche informativo, junto con las piezas de divulgación para que las personas que visitan el lugar se informen del proyecto, de sus avances y de las contingencias que se presenten

durante el periodo correspondiente entre el 1 de diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025 se desarrollaron actividades referentes a este ítem, aprobando piezas para su divulgación.

Para el presente informe se desarrollaron actividades correspondientes a este ítem, verificando los puntos donde van ubicados en los PSI

TABLA PUNTOS SATELITE (PSI)

BARRIO	CIV	FECHA DE INSTALACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PROPIETARIO Y/O ENGARGADO
curubo	5002637	18/09/24	30/09/24 24/10/24 13/11/24 03/01/25 03/03/25 31/03/25 30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	Nubia Ramírez
	5002640	30/09/24	24/10/24 02/12/24 03/01/25 31/03/25 30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	Vanessa Mereda
	5002637	18/09/24	02/12/24 31/03/25 30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	Maicol Beltrán
		04/04/25	30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	Mariela Poveda
Curubo	5002744	08/10/25	28/11/25 **29/12/25** **CIERRE**	Predio desocupado
		08/10/25	28/11/25 **29/12/25** **CIERRE**	Rodrigo Colorado
Comuneros	5005773	18/09/24	30/09/24 24/10/24	Zaraida Ardila

			29/11/24 03/01/25 03/03/25 31/03/25 30/04/25 **21/06/25** **CIERRE**	
	5005697	18/09/24	30/09/24 24/10/24 29/11/24 03/01/25 03/03/25 31/03/25 30/04/25 **21/06/25** **CIERRE**	María Olga Gallo
	5005773	30/09/25	29/10/25 28/11/25 29/12/25	Ruben Jimenez
		30/09/25	29/10/25 28/11/25 29/12/25	Jenny Castañeda
uevo porvenir	5010212	01/10/24	24/10/24 02/12/24 03/01/25 03/03/25 31/03/25 30/04/25 **21/06/25** **CIERRE**	Campo Elías Torres
	5006956	01/10/24	02/12/24 03/01/25 31/03/25 30/04/25 **21/06/25** **CIERRE**	Alba Gladys Veloza
Oasis	50100668	01/10/24	24/10/24 02/12/24 03/01/25 03/03/25 **CIERRE**	Héctor Fabio Ramos
		04/04/25	30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	Blanca Morales
	5007376	13/11/24	03/01/25 03/03/25	Angelica Zapata

			31/03/25 30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	
Tenerife	5003490	26/11/24	03/01/25 03/03/25 31/03/25 30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	José Peña
	5003206	26/10/24	13/11/24 03/01/25 03/03/25 31/03/25 30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	Miriam de Jesús Sánchez
		21/10/24	2/12/24 03/01/25 31/03/25 30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	Jennifer Téllez
	5003420	26/11/24	03/01/25 03/03/25 31/03/25 30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	Jhon Jairo Rozo
	5003343	26/11/24	03/01/25 03/03/25 31/03/25 30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	Yolanda Tovar
Uval 2	5007137	03/03/25	31/03/25 30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	Telmo Cruz
		03/03/25	31/03/25	Antonio Gutiérrez

			30/04/25 30/05/25 **21/07/25** **CIERRE**	
	5007085	03/06/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 **CIERRE**	Noemi Campos
		03/06/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 **CIERRE**	Nury Posada
	5007171	09/09/25	**CIERRE**	José Barrera
		09/09/25	**CIERRE**	Predio desocupado
Doña Liliana	5002997	17/03/25	30/04/25 30/05/25 21/07/25 22/08/25 09/09/25 **CERRADO**	Carolina Giraldo
	5002916	17/03/25	30/04/25 30/05/25 21/07/25 22/08/25 09/09/25 **CERRADO**	Aurelia Mendoza
	5002813	17/03/25	30/04/25 30/05/25 21/07/25 22/08/25 09/09/25 **CERRADO**	Deisy Sánchez
	5002998	07/05/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 29/10/25 28/11/25 **29/12/25** **CIERRE**	Omar Puentes
	5002886	07/05/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 29/10/25 28/11/25 **29/12/25** **CIERRE**	Francisco Buitrago

Rosal Mirador	5008103	07/05/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 **CERRADO**	Helena Jiménez
		07/05/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 **CERRADO**	Carlos Daza
Compostela primer sector	5003108	07/05/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 29/10/25 **CERRADO**	Leidy Tatiana Castellanos
		07/05/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 29/10/25 **CERRADO**	Ana Rojas
		07/05/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 29/10/25 **CERRADO**	Dora Vega
Urbanización virrey	5006257	03/06/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 **CERRADO**	María Moreno
	5006217	03/06/25	21/07/25 22/08/25 09/09/25 **CERRADO**	Predio desocupado
	5006177	09/09/25	08/10/25 **CERRADO**	Andrea Gaitán
	5006145	09/09/25	**CERRADO**	Predio desocupado
Lorenzo Alcantuz	5005924	08/10/25	28/11/25 29/12/25	María Santos Buitrago
		08/10/25	28/11/25 29/12/25	Luz Amparo Seguro
	5005877	08/10/25	28/11/25 29/12/25	María Santos Buitrago
		08/10/25	28/11/25 29/12/25	Predio desocupado
Brazuelos	5006343	21/11/25	29/12/25	Marco Cruz
		21/11/25	29/12/25	Acueducto
	5006267	21/11/25	29/12/25	Predio desocupado
		21/11/25	29/12/25	Alba Lucia Guevara

	5006284	21/11/25	29/12/25	Predio desocupado
a Esmeralda	5006138	21/11/25	29/12/25	Miriam Moreno
	5006100	21/11/25	29/12/25	Olga Patricia Bermúdez

TABLA INDICADOR PSI

Indicador	Formula	Desarrollo del indicador
Puntos satélites de información	Total, PSI instalados= 13 Total, PSI requeridos= 13	100%

Fuente: Propia del Consorcio San Proto

a. Volantes informativos

Los volantes informativos son una herramienta de comunicación que permite llegar de manera directa a la comunidad beneficiada del proyecto en construcción, proporcionando detalles sobre el alcance y los objetivos de la obra y comunicar los posibles impactos del proyecto tiempos de inicio y de finalización. Para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2025:

TABLA DE VOLANTE INVITACION A REUNIONES COMITÉ DE VEEDURIA

BARRIO	CIV	FECHA	No DE PIEZAS ENTREGADAS
Fiscala San Martin	5000348	11/12/25	4
Brazuelos	5006267 5006284 5006343	11/12/25	4
La Esmeralda	5006138 5006112 5006100	11/12/25	4
Total			**12**

TABLA VOLANTES ADECUACION BAJANTES AGUAS LLUVIAS

TIPO DE PIEZA	FECHA	CIV	FRENTE / BARRIO	CANTIDAD
21	03/12/25	5000348	FISCALA SAN MARTIN	1

21	15/12/25	5000348	FISCALA SAN MARTIN	1
Total				**2**

TABLA INDICADORES ADECUACIONES BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

Indicador	Formula	Desarrollo del indicador
Volantes Adecuación bajantes aguas lluvias	Total, volantes adecuación bajantes requeridos = 2 Total, volantes adecuación bajantes entregados = 2	100%

Fuente: Consorcio San Proto

TABLA AFICHES INFORMATIVOS

Barrio	CIV	Tipo de Pieza	No de Piezas Instaladas
El Curubo	5002640 5002637	AFICHE	8
Comuneros	5005697 5005773		4
Oasis	5005257 5007376		8
Nuevo porvenir	5010212 5006956 5010211		8
Tenerife	5003206 5003292		8
Uval 2	5007137		8
	5007085		8
Doña Liliana	5002997 5002916 5002813 5002998 5002886		8
El Rosal Mirador	5008103		4
Compostela primer sector	5003108		8
Urbanización virrey	5006257 5006217 5006194		8
Total			**80**

TABLA SOCIALIZACION
PMT

Fecha	CIV	Frente/Barrio
03/12/2025	5000348	Fiscala San Martin

2.3 PROGRAMA DE ATENCIÒN AL CIUDADANO.

2.3.1 Punto PAC. (Punto de Atención al Ciudadano)

Ofrecer atención oportuna a la comunidad en general, mediante atención personalizada, información efectiva y oportuna sobre la gestión, desarrollo y ejecución del proyecto en marcha, la interventoría se encuentra en revisión del punto propuesto por el contratista el cual se ubicará y operará de la siguiente forma:

- El consorcio San Proto punto PAC, con ubicación:
- Dirección: Carrera 2 No. 88 - 09 Barrio Chico Sur
- Correo electrónico: socialsanproto726@gmail.com
- Teléfono: 3135512948
- Horario de atención.: lunes a viernes de 8:00 am a
- 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm.

El componente social de interventoría verifico que el Punto PAC, está dotado con:

- Baño personal para quien atiende la oficina Punto PAC.
- Línea telefónica exclusiva.
- Computador con unidad de DVD, pantalla LCD de 21” con filtro y con los programas de office instalados (Word, Excel, power point) AutoCAD, programa de manejo de fotografías, puerto USB para transporte.
- Deberá contar con las actas de vecindad, actas de compromiso y demás archivos de soporte de las actividades desarrolladas por el contratista.
- Impresora
- Silla ergonómica y escritorio para la persona encargada de la atención.
- Espacio para reunión de diez personas con sillas disponibles

Este punto de atención se encuentra cerca al área de afluencia del proyecto, para

facilitar el desplazamiento de la ciudadanía y el cual estaría disponible para la atención de las posibles PQR'S manifestados por la comunidad.







.

2.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Con este programa se busca mitigar los impactos sociales que se desprenden de la ejecución de las actividades de obra.

2.4.1 VEEDURIAS CIUDADANAS.

Con el propósito de mitigar los impactos sociales que se desprenden de la ejecución de las actividades de obra, se establece la conformación para cada uno de los CIV´S en ejecución de un Comité encargado de divulgar la información sobre los proyectos a la comunidad, con el fin de ejercer el control ciudadano para el buen desarrollo del proyecto, así como de identificar, recoger las manifestaciones de la comunidad y promover alternativas de solución. Para el periodo correspondiente a este informe no se llevaron a cabo reuniones de Comité veedor con la comunidad, debido a que nos encontramos en actividades preliminares a la ejecución de la obra. Se conformarán los grupos con los miembros de la comunidad para posteriormente realizar los comités con los miembros de los barrios beneficiados de las obras.

Tabla de PQRS

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
1	5007376	Oasis	CL 132 SUR # 14 G – 06	Francisco Solano	Se recibe PQR por daños en muebles, debido a daño en tubería	Se realiza acercamiento al propietario de la vivienda, a la espera de la cuenta de cobro	12/10/24	21/03/25 CERRADA
2	5003206	Tenerife	Cll 91bis sur#14c 04	Ana Cecilia Baquero	Se recibe derecho de petición bajo radicado 2024-551-017996-2 de la Alcaldia Local	Se emite respuesta a interventoría bajo el oficio **CSP-COP-726-2024-164**	12/12/24	19/12/24 CERRADA
3	5003292	Tenerife	CL 91 Bis Sur #14 C - 05	Gladys González	Ciudadano solicita información acerca de sumidero existente	Se realiza acercamiento al predio el día 13 de enero del 2025 con el fin de atender la solicitud y aclara que el	8/01/25	13/01/25 CERRADA
4	5002637 5002640	Curubo	Calle 79 sur entre 2y4 este	William Rodríguez	Ciudadano solicita por medio de Derecho de Petición con asunto Pavimentación de la calle 79 sur	Se emite respuesta a interventoría bajo oficio **CSP-COP-726-2024-181**	13/01/25	27/01/25 CERRADA
5	5002637	Curubo	Cll 79 sur entre Cra 3y4 este	Nancy María Nogoa	Ciudadano solicita mediante	Se emite respuesta a	01/03/25	01/03/25 CERRADA

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
				Pacheco	derecho de petición rampa de acceso (Trasferido de la Alcaldía)	intervent oría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-232**		
6	5007589	Usme Centro	Cra 14 entre Cll 136c sur y Cll 136ª sur	Diego Fernando Jiménez	Se presenta daño a vehículo con minicargad or	Se realiza el pago del valor solicitado para efectuar los arreglos quedand o a paz y salvo con el ciudadan o	08/03/25	08/03/25 CERRADA
7	5010211	Nuevo Porvenir	Cll 105 bis 7-80 Este	Astrid Carolina Herrera	Se recibe derecho de petición con el asunto solicitud de acceso vehicular	Se emite respuest a a intervent oría bajo el oficio **CSP-COP-726-2024-222**	13/02/25	26/02/25 CERRADA
8	5010212	Nuevo Porvenir	Cll 105 sur 7-este 03	Ana Mariela Torrez	Se recibe derecho de petición donde se solicita mejoramie nto del ingreso a la vivienda	Se emite respuest a a intervent oría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-219**	13/02/25	25/02/25 CERRADA
9	5007589	Usme Centro	Cra 14 entre Cll 136c sur y Cll 136ª sur	Jenny Monsalve Ramírez	Se recibe derecho de petición donde se solicita el arreglo de la vía principal de	Se emite respuest a a intervent oría bajo el radicado **CSP-**	13/03/25	27/03/25 CERRADA

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
					Usme pueblo	**COP-726-2024-261**		
10	5002637	Curubo	Cll 80 sur entre Cra 2y3 este	Alcaldía Local de Usme	Se recibe derecho de petición donde se solicita	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-260**	05/03/25	26/03/25 CERRADA
11	5005697	Comuneros	Calle 92b sur #2ª-59	Pilar Moreno	Se recibe PQR por robo de medidor de agua	Se realiza acercamiento al propietario de la vivienda, a la espera de la cuenta de cobro	07/04/25	**12/11/25 CERRADA**
12	5002637	Curubo	Cll 80 sur entre Cra 2y3 este	JAC el curubo	Se recibe derecho de petición donde se solicita la construcción de senderos peatonales unificados.	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-**	08/04/25	05/05/25 CERRADA
13	5003292	Tenerife	Calle 91ª sur #14c-23 sur	JAC Tenerife	Se recibe derecho de petición donde se solicita la instalación de un borde en el andén de la Cl 91ª sur	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-290**	08/05/25	13/05/25 CERRADA
14	5008103	Rosal mirador	Cll 84B sur con TRV 1 este hasta la TVR 2 este	JAC Rosal mirador	Se recibe derecho de petición donde se	Se emite respuesta a intervent	30/05/25	03/06/25 CERRADA

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
					solicita información sobre el mejoramiento vial de la de la Cll 84B sur con TRV 1 este hasta la TVR 2 este	oría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-310**		
15	5005773	Comuneros	KR 2B entre Cll 97 sur y Cll 97ª sur	JAC Comuneros	Se recibe derecho de petición donde se solicita información sobre el mejoramiento vial de la KR 2B entre Cll 97 sur y Cll 97ª sur.	CERRADA BAJO OFICIO DEL FDLU	30/05/25	CERRADA
16	5002744	Curubo	Calle 80 sur entre Carrera 2 y 3 este	JAC El Curubo	Se recibe derecho de petición donde se solicita información sobre el mejoramiento vial de la Cll 80 sur entre KR 2 y KR 3 este.	CERRADA BAJO OFICIO DEL FDLU	13/06/25	CERRADA
17	5007171	Uval 2	KR 6 este #106-111 sur	JAC Uval 2 Yadira Zapata	Se recibe derecho de petición donde informa presuntamente problemas con los pozos.*Radicado No 2025-551-008423-2*	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-334**	24/06/25	02/07/25 CERRADA

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
18	5007171	Uval 2	KR 6 este #106-110 sur	Ana Rita Zapata	Se recibe derecho de petición donde informa presuntamente problemas con los pozos *Radicado No 2025-551-008421-2.*	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-339**	24/06/25	07/07/25 CERRADA
19	5002637 5002640	Curubo	Cll 79 sur entre Cra 2y4 este	JAC El Curubo	Se recibe solicitd de donación de material	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-345**	30/06/25	14/07/25 CERRADA
20	5003108	Compostela primer sector	KR 4 #81C-20	Maria Esperanza Avila Miranda	Se recibe derecho de petición por inconformidad en el proceso constructivo	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-**	01/08/25	13/08/25 CERRADA
21	5007376	Oasis	Cl 132 sur #14G-65	Gloria Marleny León	Se recibe derecho de petición verbar por presunta afectación en fachada de la vivienda	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-372**	08/08/25	12/08/25 CERRADA

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
22	5002637 5002640	Curubo	Calle 79 sur entre carrera 2 este y carrera 4 este	Diana Marcela Suesca silva	Se recibe derecho de petición por solicitud de limpieza de escombros	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-386**	12/08/25	29/08/25 CERRADA
23	5002640 5002637	Curubo	Cl 79 #2-54 sur	Maribel Garcia Hernandez	Se recibe derecho de petición por solicitud de reparación de medidor del acueducto.	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-394**	01/09/25	05/09/25 CERRADA
24	5008103	Rosal mirador	Cl 84b sur #2-65 este	Carlos Daza Serrano	Se recibe derecho de petición por solicitud de verificación y adecuación de parqueadero, se realiza verificación en campo y se realizarán los ajustes requeridos.	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-402**	05/09/25	10/09/25 CERRADA
25	5003108	Compostela	Desde Cra 4 este entre calle 81c sur a calle 82 bis sur	Luz Mary Cifuentes	Se recibe derecho de petición por solicitud de aclaración de construcción de la vía	ABIERTA	08/09/25	09/10/25 CERRADA

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
26	5002640 5002637	Curubo	Cl 79 sur #2-80 este	Marionel Gómez Peña	Se recibe PQR por daño de medidor de agua	ABIERTA	17/09/25	**13/11/25 CERRADA**
27	5007137	Uval 2	Calle 106 sur	Comunidad	Se recibe derecho de petición por solicitud de rectificación de la tubería sanitaria en segmento vial	ABIERTA	26/09/25	01/10/25 CERRADA
28	5007137	Uval 2	Kr 6 Este No. 106 Sur 75	María Zenaida Real Moreno	Se recibe derecho de petición por solicitud de verificación de rampa.	ABIERTA	26/09/25	23/10/25 CERRADA
29	5002997 5002916 5002813	Doña Liliana	Kr13a Este Entre Cl 81ª Sur Y Cl 81c Sur	Deisy Sánchez	Se recibe derecho de petición por solicitud de Limpieza u adecuación de sumidero	ABIERTA	30/09/25	10/10/25 CERRADA

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
30	5007376 5010066	El Oasis	CALLE 132 SUR 14G-10	Pilar Alonso	Se recibe derecho de petición por inconformidad con la construcción del espacio publico	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-505**	14/10/25	10/12/25 CERRADA
31	5008103	Rosal mirador	calle 84 B sur entre carrera 2 y 3 Este	Carlos Daza Serrano	Se recibe derecho de petición por solicitud de arreglo de via adyacente, la cual se encontraba en fresado	ABIERTA	16/10/25	23/10/25 CERRADA
32	5005877 5005924	Lorenzo Alcantuz	calle 101c Sur #6-38	Lady Ávila Rojas	Daño en tubería del acueducto durante proceso constructivo	ABIERTA	31/10/25	EN TRAMITE
33	5002640 5002637	Curubo	Cl 79 sur #3-49 este	Gabriel Virgûez	Se recibe PQR por robo de medidor de agua	ABIERTA	10/07/25	**12/11/25 CERRADA**

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
34	5007137	Uval dos	KR 6 este #106-51 sur	Jose Alvaro Gonzalez	Se recibe PQR por robo de medidor de agua	ABIERTA	15/07/25	EN TRAMITE
35	5003108	Compostela primer sector	KR 4 #82-05 sur	Leonor Manrique	Se recibe PQR por daño de medidor de agua	ABIERTA	23/08/25	EN TRAMITE
36	5002640 5002637	Curubo	Cl 79 sur #2-46 este	Sugey Castillo	Se recibe PQR por daño de medidor de agua	ABIERTA	12/11/25	CERRADA 24/11/25-
37	5002640 5002637	Curubo	Cl 79 sur #2-73 este	Marco Aurelio Serna	Se recibe PQR por daño de medidor de agua	ABIERTA	21/11/25	EN TRAMITE

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
38	5002640 5002637	Curubo	Cl 79 sur #2-38 este	Jose Pablo	Se recibe PQR por daño de medidor de agua	ABIERTA	21/11/25	EN TRAMITE
39	*5005697 - 50005773*	Comuneros	Cra. 2B Nro. 92B sur 14.	WILLIAM RÍOS	Solicitud adecuación de la rampa en predio ubicado en la	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-504**	04/12/25	10/12/25 CERRADA
40		CONSRCIO SAN PROTO	N/A	BERNARDO OTTAVO REYES,	RESPUESTA DADA AL RADICADO 4384869	Se emite respuesta a interventoría bajo el radicado **CSP-COP-726-2024-205**	04/12/25	09/12/2025 CERRADA
41	5003108	Compostela primer sector	**C**ra 4 este entre calle 81c sur a calle 82 sur y Cra 4 este entre calle 82 sur a calle 82 bis sur.	PERSONERIA DE BOGOTA	ACLARACIÓN DE LA RESPUESTA DADA AL RADICADO	ABIERTA	11/12/25	EN TRAMITE

NO	CIV	TRAMO	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	OBJETO	SEGUIMIENTO	APERTURA	CIERRE
42	5008103	Rosal mirador	Cl 84b sur #2-65 este	Carlos Daza Serrano	Se recibe derecho de petición por solicitud de verificación y adecuación de parqueadero	ABIERTA	15/12/25	EN TRAMITE

TABLA INDICADOR PQRS

Indicador	Formula	Desarrollo del indicador
Atención a comunidad	Numero de PQRS recibidas en el periodo = 4 Numero de PQRS cerradas = 3	75%

2.4.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

El contratista desarrollara actividades de capacitación al personal las cuales tendrán por objeto sensibilizar a los miembros del consorcio San Proto, sobre la correcta atención a la comunidad, participación activa en los procesos de inversión pública, buen uso y cuidado del medio ambiente, y la importancia de las obras y sus beneficios. Para el presente informe no aplica este ítem dado que el contrato se encuentra en etapa inicial, se proyecta implementar los talleres una vez se cumpla el avance de obra.

TABLA CAPACITACION OPERATIVA

No.	FRENTE / BARRIO	CIV	FECHA	CANTIDAD DE ASISTENTES
1	Fiscala San Martin	5000348	15/12/25	2
2	Brazuelos	5006267 5006284	15/12/25	5

No.	FRENTE / BARRIO	CIV	FECHA	CANTIDAD DE ASISTENTES
		5006343		
3	La Esmeralda	5006138 5006112 5006100	15/12/25	6
Total				**13**

2.5 PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACIÒN DE EMPLEO.

Durante el periodo en mención el contratista procedió con la convocatoria para la contratación del personal de mano de obra no calificada (MONC) de la localidad de Usme, a través de las diferentes actividades ejecutadas por el área de Gestión Social en los CIV´S proyectados para iniciar, así como comunicando las vacantes disponibles, y los requisitos, perfiles y tiempo de entrega de hojas de vida para los aspirantes, así mismo, en los puntos satélites de información, en el punto PAC

Acciones a ejecutar:

a. Contratación de mano de obra no calificada (MONC)

Durante este periodo no se contrató mano de obra no calificada debido a la etapa preliminar Sin embargo se procede a preparar la convocatoria para la contratación del personal de mano de obra no calificada (MONC) de la localidad de Usme.

TABLA RELACION MANO DE OBRA

Total, de Personal contratado	MONC	MONC Local	Personal vulnerable	Total, personal femenino
63	43	18	1	3

TABLA INDICADORES MANO DE OBRA

ITEM	Formula	Desarrollo del indicador
Contratación MONCL	Total, personal, MONCL =18 Total, personal MONC= 43	41,86%
Mano de obra Mujeres	Total, personal, mujeres MONC = 3 Tota MONCL =18	16,66%

Personal, Población vulnerable	Total, personal vulnerable = 1 Total, personal MONCL= 18	5,55%

TABLA PERSONAL CONTRATADO

Fecha De Contratación	Nombre	Cargo	Personal Femenino	MONCL
7/05/2025	Ramon Isidro Bernal Rivas	Boal-Auxiliar de trafico		X
7/05/2025	Laura Alejandra Menjura Caro	Boal-Auxiliar de trafico	X	X
7/05/2025	Haidy Caterin Guayara Loaiza	Boal-Auxiliar de trafico	X	X
22/08/2025	Yenny Esperanza Medina Rodriguez	Cadenero Primero	X	X
25/04/2025	Esteban Santamaria Gonzalez	Boal-Auxiliar de trafico		X
7/05/2025	Angel Daniel Silva Puerto	Boal-Auxiliar de trafico		X
13/03/2025	Luis Fernando Ortega Matute	Boal-Auxiliar de trafico		X
28/03/2025	Manuel Faustino Ortega Matute	Boal-Auxiliar de trafico		X
14/01/2025	Abel Sair Vega Herrera	Boal-Auxiliar de trafico		X
10/09/2024	Bryan Alejandro Gonzalez	Boal-Auxiliar de trafico		X

Fecha De Contratación	Nombre	Cargo	Personal Femenino	MONCL
	Bedoya			
9/04/2025	Jimmy Martínez Bermúdez	Almacenista		X
4/06/2025	Deivis Alfonso Dávila Rúa	Ayudante de obra		X
3/06/2025	Jordán Estiben Forero Cortes	Ayudante de obra		X
4/06/2025	Junior José Orellana Valenzuela	Ayudante de obra		X
4/06/2025	Yair José Dávila Rúa	Ayudante de obra		X
2/09/2025	Cristian Camilo Torres Torres	Cadenero Primero		X
2/09/2025	Edwin Zamir Murcia Riaño	Cadenero segundo		X
4/09/2025	Jose Israel Benitez Caldera	Auxiliar de Obra		X

2.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA.

2.6.1 Levantamiento de actas de vecindad.

En el informe del 1 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre del 2025, no se efectuaron los levantamientos de actas de vecindad.

TABLA LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

CIV	BARRIO	No DE ACTAS LEVANTADAS DE VECINDAD
N/A	N/A	N/A
Total, predios		**N/A**

TABLA INDICADORES LEVANTAMIENTO DE ACTAS

Indicador	Formula	Desarrollo del indicador
Acompañamientos Técnicos	Total, actas de vecindad requeridas = N/A Total, de actas de vecindad levantadas= N/A	$N/A\%$

TABLA ACTAS DE RAMPA Y ACCESOS VEHICULARES

CIV	BARRIO	No DE ACTAS LEVANTADAS
N/A	N/A	N/A
Total, predios		**N/A**

2.6.2 Actas de compromisos.

Durante el periodo en mención no se establecieron actas de compromiso con los propietarios y/o habitantes de la zona de influencia del proyecto, no obstante, se continua la comunicación constante con los propietarios de las viviendas de los predios, para evitar inconvenientes que pueden surgir debido al desarrollo del proyecto.

TABLA ACTAS DE COMPROMISO

NO.	FRENTE / BARRIO	FECHA	CIV	LUGAR	TEMA	ESTADO
1	Comuneros	06/11/24		Kr 2 B	Atención a comunidad	08/11/24

			5005697	#92 B Sur - 93	por solicitud medidor de EAAB-ESP Se realiza pago por nequi el día 6 de noviembre	CERRADA
2	Tenerife	17/12/24	5003292	Kra 14c#91-53	Afectación en enchape, esta reparación se realizará al finalizar el proceso constructivo	ABIERTA
3	Comuneros	09/01/25	5005697	Kra 2b #92-80	Desprendimiento bajante de aguas lluvias	05/05/2025 CERRADA
4	Tenerife	04/02/25	5003206	Kr 14 C #91 – 17 sur	Socialización adecuación puerta ingreso a vivienda Tenerife	08/02/2025 CERRADA
5	Curubo	21/02/25	5002637	Cl79 sur 37g este	Traslado de contador Vanti por proceso constructivo en espacio publico	22/02/25 CERRADA
6	Usme Centro	04/04/25	5007645 5007612 5007589	Kr 14 #136C-75 sur	Pago de días pendientes correspondientes al acopio de materiales y maquinaria, durante la emergencia.	10/04/25 CERRADA
7	Compostela primer sector	07/05/25	5003108	KR 4 este #82-17 sur	Solicitud de demolición en primer piso de vivienda, por ocupación de espacio público.	28/07/25 CERRADA
8	Doña Liliana	29/05/25		KR 13B #81B-47 sur	Pago de daño en puerta por golpe con rollizo.	05/06/25 CERRADA

TABLA INDICADOR ACTAS DE COMPROMISO

Indicador	Formula	Desarrollo del indicador
Acta de compromiso	Total, actas de compromiso ejecutadas =8 Total, actas de compromiso cerradas = 7	87.5%

Fuente: Propia del Consorcio San Proto

2.6.3 Registros fílmicos y Fotográficos

Fotografía (1)



Fotografía (2)



Fotografía (3)



Fotografía (4)



Fotografía (5)



2.7 CONCLUSIONES.

2.7.1 Programa de información a la comunidad

- Se logró establecer un flujo de comunicación eficiente entre el consorcio, la interventoría y la comunidad, reduciendo la incertidumbre y la desinformación sobre los alcances del proyecto.

- La socialización constante de los avances de obra y los cronogramas fortaleció la confianza de los ciudadanos hacia la entidad contratante y los entes de control.

- El establecimiento de puntos de atención (fijos o móviles) permitió resolver de manera inmediata las inquietudes técnicas y sociales, evitando el escalamiento de conflictos o paralizaciones de obra por descontento de la comunidad.

- Se garantizó el registro y seguimiento del 100% de las solicitudes, cumpliendo con los indicadores de gestión social exigidos en el contrato de interventoría.

- A través de volantes, voz a voz y reuniones, se minimizó el impacto por cierres viales, ruido y generación de polvo, permitiendo que la comunidad adaptara sus rutinas a las necesidades de la obra.

- Se capacitó con éxito a los residentes sobre la importancia del respeto a la señalización de obra y las zonas de tránsito seguro, logrando un índice de accidentalidad de terceros cercano a cero.

- La conformación de comités de veeduría ciudadana permitió que los beneficiarios directos ejercieran un control social efectivo, asegurando que la funcionalidad de la obra, cumpliese con lo pactado.

- Es crucial destacar que una comunicación asertiva con la comunidad y la población en general minimiza problemas, gestiona crisis sociales de manera técnica y conciliadora.

2.7.2 Programa de divulgación del proyecto

La intervención de la interventoría aseguró que la información entregada fuera veraz y oportuna, mitigando la propagación de noticias falsas o malentendidos respecto al alcance del contrato.

- las reuniones de socialización previas, la comunidad adoptó medidas de autoprotección y planes de desvío, reduciendo los incidentes relacionados con la movilidad y el entorno ambiental.

- Se evidenció un fortalecimiento del tejido social a través de las Veedurías Ciudadanas. El acompañamiento de la interventoría garantizó que estos grupos ejercieran su derecho al control social de forma técnica y constructiva.

2.7.3 Programa de atención al ciudadano

- Se concluye que la atención oportuna en los Puntos de Atención al Ciudadano (PAC) transformó posibles quejas en oportunidades de mejora operativa.

- A través de las actas de vecindad y las reuniones de socialización, se logró reducir la incertidumbre de los habitantes directamente afectados. El acompañamiento de la interventoría garantizó que el contratista asumiera su responsabilidad frente a posibles daños a predios terceros, brindando seguridad jurídica y técnica a la comunidad.

2.7.4 Programa de sostenibilidad

- El programa fomentó con éxito la **vinculación de mano de obra local** (no calificada y calificada), cumpliendo con las cuotas establecidas. Esto no solo dinamizó la economía del sector durante la ejecución, sino que generó un sentido de pertenencia y cuidado hacia la infraestructura construida.

- Las capacitaciones realizadas sobre seguridad vial, manejo de residuos y cuidado de la infraestructura pública garantizan la sostenibilidad a largo plazo del proyecto. La comunidad ahora posee el conocimiento necesario para ser usuaria responsable y guardiana de la nueva obra.

2.7.5 Programa de socialización del proyecto a empleados de la obra

- Se logró involucrar a los empleados de la obra como los primeros "embajadores" del proyecto. Al capacitarlos en temas de servicio al cliente y comportamiento ciudadano, se minimizan los roces entre el personal operativo y los residentes del sector, mejorando la convivencia durante el desarrollo de los trabajos.

- El uso de volantes, vallas informativas y reuniones presenciales demostró ser una estrategia robusta para la resolución de dudas. La interventoría validó que la información llegó de manera bidireccional, permitiendo que las sugerencias de la comunidad fueran escuchadas por el consorcio San Proto.

2.7.6 Programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra

- El cumplimiento de las jornadas de socialización permitió que los beneficiarios directos e indirectos comprendieran el alcance, los beneficios y las molestias temporales del proyecto. Esto elevó el nivel de aceptación social y redujo la desinformación respecto a los cierres viales y cortes de servicios programados.

- Se destaca que en el proceso técnico-social en las jornadas de levantamiento y cierre de actas de vecindad. Se brindó seguridad jurídica tanto al proyecto como a los propietarios, asegurando que cualquier afectación física en predios colindantes fuera debidamente documentada y gestionada por el contratista de obra bajo la supervisión de esta Interventoría.

- Es importante que el contratista mantenga un canal de comunicación abierto incluso durante la fase de liquidación del contrato, para atender posibles ajustes menores de post o garantías que la comunidad pueda requerir.

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL AMBIENTAL Y DE SST DE INTERVENTORÍA N° 16



CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº FDLU – 727 - 2024

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C"

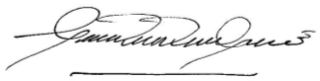
Heidy Castellanos R. Firma	E. Beltrán Firma	 Firma	Versión
Elaboró: Heidy Castellanos **Cargo:** Residente ambiental de interventoría	**Elaboró:** Edwin Beltrán **Cargo:** Residente SST de interventoría	**Aprobó:** Carlos Arámbula **Cargo:** Director de interventoría	0.1

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 7

2. OBJETIVOS. 7

GENERAL 7

ESPECÍFICOS 8

3. GENERALIDADES. 8

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 8

ALCANCE, ESTUDIOS Y DISEÑOS. 9

4. METODOLOGÍA 14

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS. 14

5. COMPONENTES DEL MAO-SST 16

COMPONENTE A. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST. 18
COMPONENTE B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA. 21
COMPONENTE C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE. 52
COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 55
COMPONENTE E. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD. 75

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SST 78

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 78

Listado de tablas

Tabla 1. Listado de Priorización Inicial. 10
Tabla 2. Avance en Tiempo. 16
Tabla 3. Relación personal BOAL y campamento por frente de obra. 19
Tabla 4. Personal Amb&SST. 20
Tabla 5. Capacitaciones ambientales. 20
Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra. 23
Tabla 7. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre 2024. 26
Tabla 8. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (Acta 1). 27
Tabla 9. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (Certificado). 27
Tabla 10. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Acta 2). 27
Tabla 11. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Certificado). 27
Tabla 12. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Acta 2). 28
Tabla 13. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Certificado). 28

Tabla 14. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de diciembre 2024 al 11 de enero 2025 (Acta 2).28
Tabla 15. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de diciembre 2024 al 11 de enero 2025 (Certificado).29
Tabla 16. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de enero al 11 de febrero 2025 (Acta 3).29
Tabla 17. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de enero al 11 de febrero 2025 (Certificado).29
Tabla 18. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de febrero al 11 de marzo 2025 (Acta 4).29
Tabla 19. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de febrero al 11 de marzo 2025 (Certificado).30
Tabla 20 Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de marzo al 11 de abril 2025 (Acta 5).30
Tabla 21. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de marzo al 11 de abril 2025 (Certificado).30
Tabla 22. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de abril al 07 de mayo 2025 (Acta 5).30
Tabla 23. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de abril al 07 de mayo 2025 (Certificado).31
Tabla 24. Cantidades de materiales de construcción periodo del 28 de mayo al 30 de junio 2025 (Acta 5)31
Tabla 25. Cantidades de materiales de construcción periodo del 28 de mayo al 30 de junio 2025 (Acta 6)31
Tabla 26. Cantidades de materiales de construcción periodo del 28 de mayo al 30 de junio 2025 (Certificado).31
Tabla 27. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de julio al 31 de julio 2025 (Acta 7)32
Tabla 28. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de julio al 31 de julio 2025 (Certificado).32
Tabla 29. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de marzo al 31 de marzo 2025 - Emergencia Usme centro (Certificado).32
Tabla 30. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de agosto al 31 de agosto 2025 (Acta 8)33
Tabla 31. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de agosto al 31 de agosto 2025 (Certificado).33
Tabla 32. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2025 (Acta 9)33
Tabla 33. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2025 (Certificado).33

Tabla 34. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de octubre al 31 de octubre 2025 (Acta 10)34
Tabla 35. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de octubre al 31 de octubre 2025 (Certificado)34
Tabla 36. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2025 (Acta 11).....34
Tabla 37. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2025 (Certificado).....34
Tabla 38. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2025 (Acta)35
Tabla 39. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2025 (Certificado)35
Tabla 40. Cumplimiento Art.46 Decreto 507 de 2023 – circularidad de los materiales.35
Tabla 41. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de agosto al 11 de septiembre 2024 (certificado).40
Tabla 42. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (Acta 1).40
Tabla 43. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (certificado)40
Tabla 44. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Acta 2).40
Tabla 45. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (certificado).41
Tabla 46. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Acta 2).41
Tabla 47. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024.41
Tabla 48. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de diciembre 2024 al 11 de enero 2025 (Acta 2).41
Tabla 49. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de diciembre 2024 al 11 de enero 2025 (certificado).41
Tabla 50. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de enero 11 de febrero 2025 (Acta 3).....42
Tabla 51. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de enero al 11 de febrero 2025 (certificado).42
Tabla 52. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de febrero 11 de marzo 2025 (Acta 4).42
Tabla 53. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de febrero al 11 de marzo 2025 (certificado).42
Tabla 54. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de marzo 11 de abril 2025 (Acta 5).43
Tabla 55. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de marzo al 11 de abril 2025 (certificado).43

Tabla 56. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de abril al 07 de mayo 2025 (Acta 5).43
Tabla 57. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de abril al 07 de mayo 2025 (certificado).43
Tabla 58. Cantidades de RCD para el Periodo 28 de mayo al 30 de junio 2025 (Acta 5).44
Tabla 59. Cantidades de RCD para el Periodo 28 de mayo al 30 de junio 2025 (Acta 6).44
Tabla 60. Cantidades RCD certificados en el Periodo 28 de mayo al 30 de junio 2025 (certificado).44
Tabla 61. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de julio al 31 de julio 2025 (Acta 7).....44
Tabla 62. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de julio al 31 de julio 2025 (certificado).45
Tabla 63. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de agosto al 31 de agosto 2025 (Acta 8).....45
Tabla 64. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de agosto al 31 de agosto 2025 (certificado).45
Tabla 65. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de septiembre al 30 de septiembre 2025 (Acta 9)45
Tabla 66. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de septiembre al 30 de septiembre 2025 (certificado).46
Tabla 67. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de octubre al 31 de octubre 2025 (Acta 10)...46
Tabla 68. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de octubre al 31 de octubre 2025 (certificado).46
Tabla 69. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de noviembre al 30 de noviembre 2025 (Acta 11)46
Tabla 70. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de noviembre al 30 de noviembre 2025 (certificado).47
Tabla 71. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de diciembre al 31 de diciembre 2025 (Acta) 47
Tabla 72. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de diciembre al 31 de diciembre 2025 (certificado).47
Tabla 73. Relación de volquetas disponibles para el periodo.49
Tabla 74. Relación de vehículos disponibles para el periodo.49
Tabla 75. Representantes COPASST55
Tabla 76. Relación reuniones COPASST - CONSORCIO SAN PROTO.56
Tabla 77. Representantes CCL – CONSORCIO SAN PROTO.59
Tabla 78. Relación reuniones CCL – CONSORCIO SAN PROTO.59
Tabla 79. Representantes Brigada de Emergencia CONSORCIO SAN PROTO.....61
Tabla 80. Inspecciones realizadas en el periodo.62
Tabla 81. Listado de personal del contrato de obra 726-2024 para el actual periodo.63
Tabla 82. Oficios de reporte semanal de personal en obra para el periodo63
Tabla 83. Personal mínimo de contratista- SAN PROTO para el periodo del 1 al 31 de diciembre 2025.....64
Tabla 84. Personal mínimo de interventoría – INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES.64

Tabla 85. Capacitaciones SST realizadas en el presente periodo. 67
Tabla 86. Entrega de dotación y EPP para el presente periodo. 68
Tabla 87. Lavado de baños en frente de obra. 69
Tabla 88. Indicadores de Accidentalidad. 69
Tabla 89. Ausentismo 70
Tabla 90. Indicadores de Ausentismo. 70
Tabla 91. Maquinaria de obra en el periodo. 72
Tabla 92. Control PMT y COI Cto de Obra 726-2024. 77
Tabla 93. Trazabilidad de incumplimientos y subsanación de hallazgos en PMT Cto de obra 726-2024 para el periodo 77

Listado de ilustraciones y fotografía

Ilustración 1. Zona de influencia del proyecto. 14

Fotografía 1. Comité de seguimiento de obra 21

Anexos

Anexo 1. Certificado de Cumplimiento de Pagos de Parafiscales, con documentos del contador de Interventoría y Construciviles S.A.S.

Anexo 2. Evaluación de Desempeño Ambiental

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Local de Usme, mediante contrato CTO-727-2024 con objeto: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C”, realizó la licitación pública N° FDLU-LP-004-2024, en la cual se seleccionó la firma constructora CONSORCIO SAN PROTO, con la cual se suscribe el contrato de obra N° 726 – 2024 cuyo objeto es: “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C”.

De otra parte y paralela al contrato de obra, el Fondo de Desarrollo Local de Usme ordenó la apertura del Concurso de Méritos N° FDLU-CMA-005-2024, cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C”.,para realizar seguimiento a la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para el Distrito Capital, realizó este contrato de Interventoría.

Se verifican las acciones para permitir identificar, controlar y evaluar los aspectos de la gestión ambiental conforme a las necesidades requeridas en la etapa preliminar de obra, lo cual se realiza como estrategia para el cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental con la entidad contratante, utilizando como directriz el Pliego de condiciones, Anexo técnico , el Programa de Implementación del Manejo Ambiental de Obra – MAO para el proyecto y la legislación ambiental vigente; así mismo se describen los controles a ejercer por parte de la interventoría Consorcio INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S al Consorcio SAN PROTO, para minimizar los riesgos asociados a la salud y seguridad de los trabajadores en la obra y oficina. Así mismo se busca dar cumplimiento al Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo presentado por el Consorcio para el inicio del contrato de obra 726 de 2024, por medio de la supervisión de la interventoría.

2. OBJETIVOS.

General

Supervisar, controlar e inspeccionar las actividades relacionadas con los componentes Ambiental, y de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas en obra para dar cumplimiento al pliego de condiciones del contrato 727 de 2024 de interventoría como soporte documental a entregar al FDLU como parte integral del contrato.

Específicos

- Elaborar un informe mensual que permita evidenciar las medidas implementadas del área ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para mitigar, minimizar y controlar los impactos que genera el contrato en ejecución.

- Describir las actividades Ambientales que se desarrollaron durante el periodo evaluado, las cuales se encuentran divididas por programas estipulados en el MAO.

- Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores.

- Revisar y avalar los documentos contractuales de carácter AMBIENTAL y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que permitan dar las pautas de las estrategias a implementar durante la fase constructiva del contrato.

- Supervisar del cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable a la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el monitoreo del desempeño del MAO, el PMARCD y del SGSST, las cuales definen las medidas de manejo a ser implementadas y/o contempladas con relacióna las labores ejecutadas por el contratista de obra en el desarrollo de sus labores.

- Generar un medio de consulta, de fácil acceso y compresión, para cualquier persona o entidad que necesite información sobre los avances y acontecimientos del contrato de obra.

- Mantener informado al Fondo de Desarrollo Local de Usme sobre los seguimientos, procesos, revisiones, aprobaciones, recomendaciones y observaciones que la Interventoría hace al contratista en las diferentes actividades.

3. GENERALIDADES.

Descripción del contrato

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME – BOGOTÁ D.C”
Contratista:	CONSORCIO SAN PROTO
NIT:	901851633-1

Representante legal:	Luis Alberto Lora Escobar
N° Contrato obra	726 de 2024
Plazo	(12) meses
Inicio	12 de agosto de 2024
Terminación:	01 de septiembre de 2025
Plazo adición	(6.5) meses
Finalización de primera adición	16 de marzo de 2026
Interventoría:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
NIT:	900.107.376-1
Representante legal:	Carlos Alberto Arámbula Currea
N° contrato Interventoría	727 de 2024
Entidad contratante	FDLU
Nivel de riesgo	V

Posterior a la adjudicación de la licitación pública No. FDLU-LP-004-2024, se firma el contrato de obra pública No. 726 – FDLU – 2024, entre El Fondo de Desarrollo Local de Usme y el Consorcio SAN PROTO. Una vez cumplidas las actividades contractuales preliminares establecidas se procede a la firma del acta de inicio de obra el día 11 de agosto de 2024. Dando inicio al contrato de interventoría No. 727 de 2024 y el contrato de obra pública No. 726 de 2024.

Alcance, Estudios y Diseños.

De acuerdo a los pliegos de condiciones y el anexo técnico, con el presente contrato de obra se busca la construcción de la vía y el espacio público asociado de Treinta y ocho (38 CIV´s) segmentos viales distribuidos y aislados en la localidad de Usme, con una longitud aproximada de 2022,36 m, y con un espacio público asociado con un área aproximada de 5580,09 m2, para lo cual se toman como base los estudios y diseños entregados con los contratos N°277-FDLU-2018 y N°286-FDLU-2018, con un presupuesto de obra de quince mil millones de pesos ($15.000.000.000), teniendo en cuenta que el contrato es a monto agotable, valores y CIV iniciales del contrato.

Tabla 1. Listado de Priorización Inicial.

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km-carril	VÍA (m ²)	EP(m²)	Barrio
1	5002637	295735	295737	CL 79 SUR	KR 3 ESTE	KR 4B ESTE	53,02	0,11	407,99	296,86	EL CURUBO
2	5002640	295744	295746	CL 79 SUR	KR 2 ESTE		110,36	0,10	348,20	305,48	EL CURUBO
3	5002744	92067803	N/A	CL 80 SUR	KR 2 ESTE	KR 3 ESTE	120,75	0,12	425,35	282,44	EL CURUBO
4	5005773	302691	302689	KR 2B ESTE	CL 97 SUR	CL 97A SUR	71,81	0,06	228,74	148,55	LOS COMUNEROS
5	5005697	302505	302503	KR 2B	CL 92B SUR	CL 97 SUR	111,46	0,09	336,52	432,88	LOS COMUNEROS
6	50005257 (5010066)	92067514	92067069	CL 132 SUR	KR 14H	KR14G	18,84	0,02	87,67	36,31	EL OASIS
7	5007376	306447	306445	CL 132 SUR	KR 14I	KR 14H	77,91	0,10	343,35	188,04	EL OASIS
8	50005299 (5010212)	92067410	92067409	CL 105 SUR	TV 6A ESTE	KR 7 ESTE	26,67	0,03	106,09	203,33	NUEVO PORVENIR
	50005298 (5010212)	92067410	92067409	CL 105 SUR	KR 7 ESTE	KR 7 BIS	26,67	0,03	106,09	203,33	NUEVO PORVENIR
9	5006956	92067411	305586	CL 105 SUR	KR 7 BIS	KR 7 BIS A	29,38	0,03	99,06	50,80	NUEVO PORVENIR
10	50007869 (5010211)	305596	305598	CL 105 SUR	KR 7 BIS A	KR 7 A	24,94	0,03	99,28	52,12	NUEVO PORVENIR
11	5003490	297614	297616	CARRERA 14 C	CALLE 92 A SUR	CALLE 92 B SUR	50,50	0,08	298,93	81,06	TENERIFE
12	5003420	92067764	92067727	CARRERA 14 C	CALLE 92 B SUR	CALLE 92 SUR	55,88	0,08	305,29	169,45	TENERIFE
13	5003343	92067730	92067729	CARRERA 14 C	CALLE 92 SUR	CALLE 91 A SUR	51,39	0,07	256,29	264,19	TENERIFE
14	5003292	297091	297093	CARRERA 14 C	CALLE 91 A SUR	CALLE 91 BIS SUR	57,20	0,08	299,50	199,53	TENERIFE

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km-carril	VÍA (m ²)	EP(m²)	Barrio
15	5003206	92067759	92067760	CARRERA 14 C	CALLE 91 BIS SUR	CALLE 91 SUR	53,65	0,09	312,88	149,39	TENERIFE
16	5002813	92071495	N/A	CARRERA 13 A ESTE	CALLE 81 A SUR	CALLE 81 B SUR	38,99	0,04	126,10	97,61	DOÑA LILIANA
17	5002916	296268	296270	CARRERA 13 A ESTE	CALLE 81 B SUR	CALLE 81 B BIS SUR	41,18	0,04	141,96	158,72	DOÑA LILIANA
18	5002997	296465	296467	CARRERA 13 A ESTE	CALLE 81 B BIS SUR	CALLE 81 C SUR	38,48	0,04	143,61	159,27	DOÑA LILIANA
19	5002886	296203	296205	CARRERA 13 B ESTE	CALLE 81 B SUR	CALLE 81 B BIS SUR	27,36	0,02	73,02	77,60	DOÑA LILIANA
20	5002998	296468	296470	CARRERA 13 B ESTE	CALLE 81 B BIS SUR	CALLE 81 C SUR	52,44	0,05	169,97	126,29	DOÑA LILIANA
21	5006145	303559	303561	CARRERA 2 B	DIAGONAL 100 D SUR	DIAGONAL 100 F SUR	31,35	0,05	165,22	88,99	URBANIZACIÓN VIRREY
22	5006177	303640	303642	CARRERA 2 B	DIAGONAL 100 F SUR	DIAGONAL 101 SUR	30,99	0,04	160,18	72,52	URBANIZACIÓN VIRREY
23	5006194	303682	303684	CARRERA 2 B	DIAGONAL 101 SUR	DIAGONAL 101 BIS SUR	35,06	0,05	181,05	56,41	URBANIZACIÓN VIRREY
24	5006217	303739	303741	CARRERA 2 B	DIAGONAL 101 BIS SUR	DIAGONAL 101 A SUR	30,80	0,05	176,05	41,95	URBANIZACIÓN VIRREY
25	5006257	303847	303849	CARRERA 2 B	DIAGONAL 101 A SUR	DIAGONAL 102 SUR	47,68	0,07	264,79	84,51	URBANIZACIÓN VIRREY
26	5007137	305965	305967	CARRERA 6 ESTE	CALLE 110 SUR	CALLE 106 SUR	125,94	0,13	470,01	256,66	EL UVAL DOS
27	5007171	306046	306048	CARRERA 6 D ESTE	CALLE 110 SUR	CALLE 107 SUR	87,52	0,12	438,72	123,90	EL UVAL DOS
28	5007085	305866	305868	CARRERA 6 D ESTE	CALLE 107 SUR	CALLE 106 SUR	61,62	0,09	318,31	175,85	EL UVAL DOS
29	5006267	303873	N/A	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 C	CARRERA 14 B	41,21	0,05	165,51	36,84	BRAZUELOS

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km-carril	VÍA (m ²)	EP(m²)	Barrio
30	5006284	92066955	N/A	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 B	CARRERA 14 A	34,39	0,04	158,67	24,79	BRAZUELOS
32	5006343	92066787	N/A	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 A	CARRERA 14	88,00	0,05	168,65	122,94	BRAZUELOS
32	5006100	92067016	92067012	CARRERA 3	DIAGONAL 101 BIS SUR	DIAGONAL 101 A SUR	27,60	0,04	130,17	76,06	LA ESMERALDA
33	5006112	92067009	92067010	CARRERA 3	DIAGONAL 101 A SUR	DIAGONAL 102 SUR	12,93	0,01	48,23	25,24	LA ESMERALDA
34	5006138	N/A	N/A	CARRERA 3	DIAGONAL 102 SUR	TRANSVERSAL 3 A	15,17	0,02	66,70		LA ESMERALDA
35	5003108	92083816	92083815	CARRERA 4 ESTE	CALLE 81 C SUR	CALLE 82 SUR	127,22	0,15	540,32	271,41	COMPOSTELA 1 SECTOR
	30001909 (5003108)	92083816	92083815	CARRERA 4 ESTE	CALLE 82 SUR	CALLE 82 BIS SUR	127,22	0,15	540,32	271,41	COMPOSTELA 1 SECTOR
36	5008103	531621	531619	CALLE 84 B SUR	TRANSVERSAL 2 ESTE	CARRERA 3 B ESTE	71,86	0,05	183,94	167,36	EL ROSAL MIRADOR

FUENTE: FDLU, 2025

Para el modificatorio firmado el día 8 de agosto de 2025 se realiza la adición de los segmentos viales para los barrios de: Lorenzo Alcantúz, Costa rica Suroriental, La fiscala alta, La fiscala centro, La fiscala San Martín.

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km-carril	VÍA (m ²)	EP(m²)	Barrio
37	5005877	-	-	CALLE 101 C SUR	CARRERA 6	CARRERA 6 A	-	-	-	-	LORENZO ALCANTUZ
38	5005924	-	-	CARRERA 6	CALLE 101 C SUR	CALLE 102 SUR	-	-	-	-	LORENZO ALCANTUZ
39	5002546	-	-	CALLE 77 SUR	CARRERA 11 G ESTE	CARRERA 12 BIS ESTE	-	-	-	-	COSTA RICA SUR ORIENTAL
40	5002542	-	-	CALLE 77 SUR	CARRERA 12 BIS ESTE	CARRERA 13 ESTE	-	-	-	-	COSTA RICA SUR ORIENTAL

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km-carril	VÍA (m ²)	EP(m²)	Barrio
41	5002535	-	-	CALLE 77 SUR	CARRERA 13 ESTE	CARRERA 13 A ESTE	-	-	-	-	COSTA RICA SUR ORIENTAL
42	5002531	-	-	CALLE 77 SUR	CARRERA 13 A ESTE	CARRERA 13 B ESTE	-	-	-	-	COSTA RICA SUR ORIENTAL
43	5002527	-	-	CALLE 77 SUR	CARRERA 13 B ESTE	CARRERA 13 B BIS ESTE	-	-	-	-	COSTA RICA SUR ORIENTAL
44	5002522	-	-	CALLE 77 SUR	CARRERA 13 B BIS ESTE	CARRERA 13 C ESTE	-	-	-	-	COSTA RICA SUR ORIENTAL
45	5000425	-	-	CALLE 64 A SUR	CARRERA 5 ESTE	CARRERA 6 ESTE	-	-	-	-	LA FISCALA ALTA
46	5000374	-	-	CARRER A 5	CALLE 65 SUR	DIAGONAL 65 C BIS SUR	-	-	-	-	LA FISCALA CENTRO
47	5009199	-	-	CARRER A 5	DIAGONAL 65 C BIS SUR	CALLE 65 D SUR	-	-	-	-	LA FISCALA CENTRO
48	5000348	-	-	CARRER A 2 ESTE	CALLE 64 SUR	CALLE 63 BIS SUR	-	-	-	-	LA FISCALA SAN MARTIN

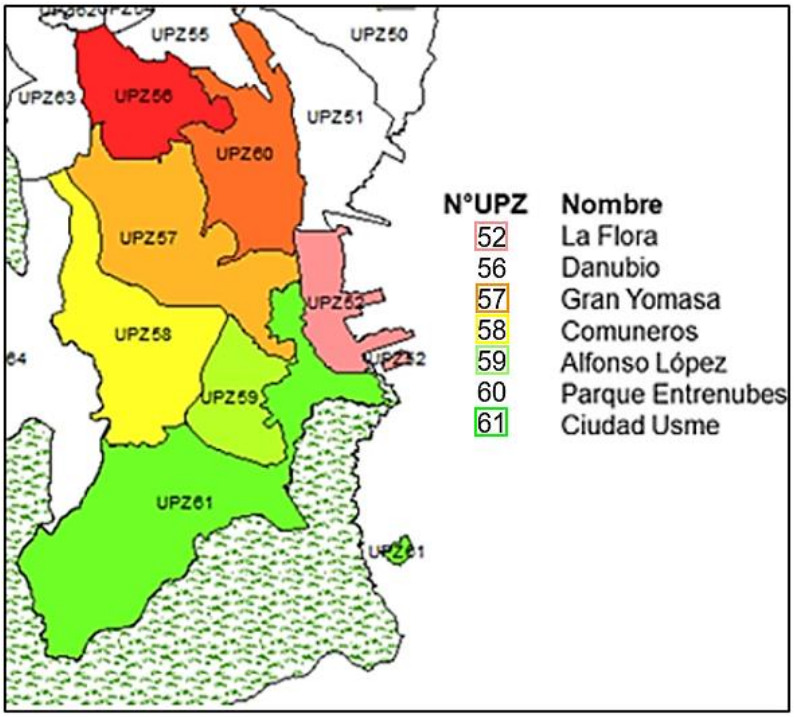
FUENTE: FDLU, 2025

Nota: Durante la ejecución del proyecto, el FDLU podrá excluir (por razones técnicas o presupuestales) algunos de los segmentos y/o vías asignadas y/o elementos de espacio público, o de ser necesario, incluir otros segmentos y/o vías y/o elementos de espacio público, siempre y cuando éstos hagan parte de la malla vial local de la Localidad de Usme. La inclusión de nuevos segmentos debe obedecer a la necesidad de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios, a la atención a emergencias, a requerimientos judiciales, requerimientos especiales según la necesidad de urgencia o para reemplazar aquellos segmentos viales que por razones técnicas no puedan ser intervenidos.

3.1.3. Localización del Proyecto.

El contrato será ejecutado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Localidad 5° de Usme, en las UPZ: (52) La flora, (57) Gran Yomasa, (58) Los comuneros, (59) Alfonso López, (61) Ciudad Usme.

Ilustración 1. Zona de influencia del proyecto.



FUENTE: ICBF 2024.

4. METODOLOGÍA

La elaboración de informes por mes, evidencia el cumplimiento de las tareas a ejercer en cada uno de los componentes que se encuentran inmersos dentro del MAO, los cuales son revisados, verificados y aprobados por la interventoría, estos se encuentran a continuación:

- Componente A; Cumplimientos Ambientales.
- Componente B; Manejo ambiental en la ejecución de actividades.
- Componente C; Manejo de la Vegetación y del Paisajismo.
- Componente D; Salud Ocupacional y Seguridad Integral.
- Componente E; Señalización de Seguridad Vial.

Descripción de Actividades Ejecutadas.

La Interventoría del contrato realiza la supervisión y control técnico, administrativo, legal, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, social y financiero del contrato de obra, de acuerdo a las obligaciones descritas en el contrato y los manuales de interventoría del IDU. Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités, revisión y control del manejo del anticipo.

Lo anterior con el equipo profesional capacitado para desarrollar estas actividades toda vez que el control y seguimiento que la interventoría realiza está encaminada a hacer cumplir los requerimientos del FDLU contemplados en las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas del contratista y al estricto cumplimiento del componente PIPMA y SSTMA presentado y avalado por la Interventoría.

En cuanto a la implementación del PIPMA, la interventoría en la etapa preliminar del contrato revisó e hizo las observaciones pertinentes al ejecutor de tal documentación, la cual a la fecha esta interventoría luego de avalados en su totalidad, se radicaron el PMARCD, MAO-SST a la supervisión del contrato, igualmente con lo referente a la gestión y documentación de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable en la ejecución del proyecto (SGSST).

Teniendo en cuenta que los proyectos se deben adelantar mediante las bases específicas técnicas debidamente avaladas por las entidades correspondientes, existe una especificación en materia de manejo ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional (SISOMA) la cual debe cumplir en la planificación, ejecución y mantenimiento de los proyectos viales, actividad acompañada por los profesionales correspondientes de la interventoría en el área de intervención.

4.1.1. Documentos exigidos al contratista

Durante el periodo comprendido correspondiente al presente informe, el Consorcio ha implementado los programas propuestos el documento Manejo Ambiental de Obra – MAO que se aprobaron en la etapa preliminar del contrato de obra, esto permite dar cumplimiento a los requerimientos contractuales como parte del componente ambiental y SST del proyecto:

- MAO
- PG-RCD
- SG SST

MAO: Es el documento que contiene en detalle el Plan de Acción SISOMA elaborado y ejecutado por el contratista, teniendo en cuenta la identificación de los aspectos ambientales y prevención de riesgos definidos en los estudios y diseños SISOMA que apliquen y la Guía de manejo ambiental del IDU a través de sus programas.

El objetivo con este documento es garantizar el cumplimiento de cada uno de los componentes de la Guía de Manejo Ambiental, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, implementando las diferentes medidas de prevención, control, mitigación y corrección para evitar la posible generación de impactos negativos al ambiente.

Las medidas contempladas en este documento serán tenidas en cuenta durante las diferentes fases de ejecución del contrato incluyendo el plan de manejo integral de residuos, RCD, aceites usados, combustibles o desechos peligrosos.

En la etapa preliminar se realiza la apertura del Pin ambiental como generador ante el aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA; con la dependencia del PIGA se realizó la adjudicación de número de PIN ambiental de obra 26332 para el cumplimento del Decreto Distrital N°507 de 2023.

El SGSST- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo contiene a detalle las herramientas para la mejora continua de actividades laborales y generación de un compromiso de responsabilidad social frente a los trabajadores, asegurando un ambiente laboral con peligros controlados, estableciendo una cultura de promoción y prevención, mejora de productividad, y evitando enfermedades y accidentes laborales dando cumplimiento a los requisitos legales.

4.1.2. Avance del Proyecto en Tiempo.

De acuerdo a la fecha de inicio y a la fecha de corte de este informe ha transcurrido un 86,49% de plazo de ejecución a la fecha final establecida para el contrato; el día 8 de agosto/2025 se firma el modificatorio de prorroga y adición en el contrato el cual es de 6.5 meses.

Tabla 2. Avance en Tiempo.

Fecha de Inicio	12/08/2024
Fecha Final	16/03/2026
Fecha de corte	31/12/2025
Días Transcurridos	397
% transcurrido	86,49%

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

5. COMPONENTES DEL MAO-SST

El consorcio SAN PROTO como actividad previa elaboró los documentos: Manejo ambiental de obra (MAO-SST), plan de gestión de RCD (PG-RCD) y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), documentación la cual fue revisada y aprobada por el Contrato N°727 de 2024 de interventoría; documentos fundamentales para el inicio de las actividades de manejo ambiental y SST que son atendidas durante la ejecución del proyecto.

Como también la interventoría realiza seguimiento para su implementación durante el periodo de ejecución de obra.

Las medidas que hacen parte del MAO serán implementadas y supervisadas por la interventoría durante la fase de ejecución de las obras, como también, se tendrán en cuenta las disposiciones legales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al terminar el Documento elaborado por interventoría, será radicado ante el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

COMPONENTE A- MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST

COMPONENTE B – MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	
B1	Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio
B2	Manejo de materiales de construcción
B3	Manejo integral de residuos sólidos
B4	Control de emisiones atmosféricas
B5	Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas

COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE	
C1	Manejo de la vegetación
C2	Manejo de fauna silvestre
C3	Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible

COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
D1	Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos - MEV
D1.1	Manejo de Maquinaria y Equipos
D1.2	Manejo de vehículos
D1.3	Traslado de maquinaria, equipos y cargas
D1.4	Abastecimiento de combustibles en el proyecto
D1.5	Almacenamiento de combustibles en obra
D2	Trabajo seguro en excavaciones
D3	Trabajo en alturas
D4	Izaje mecánico de cargas
D5	Manipulación de redes eléctricas

COMPONENTE E. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	
E1	MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

En las fichas se establece el ítem de seguimiento y control con indicadores de evaluación que revisa la interventoría, el cual permite controlar y evidenciar el cumplimiento porcentual a las

medidas y actividades de mitigación planteadas según las afectaciones en el componente Ambiental y SST.

Aquí se evidencian las actividades realizadas durante este periodo en ejecución de obra:

Componente A. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST.

Metodología para la evaluación de la gestión MA&SST

Desde la firma del acta de inicio del contrato, y desarrollo de la fase de la primera etapa, se continua con la segunda etapa mediante el inicio de ejecución de obra.

En el periodo reportado se realizaron visitas a los frentes de obra para realizar verificación del cumplimiento de los procedimientos y programas de manejo ambiental, y de seguridad y salud en el trabajo descritos por el contratista en el Programa de Implementación del Manejo Ambiental de Obra – MAO, PMRCD, el SGSST, y las demás especificaciones técnicas o normatividad que aplique a los procesos constructivos en el desarrollo del objeto del contrato firmado por el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

Se realizaron recorridos donde se llevaron a cabo inspecciones visuales en los frentes de obra y campamentos; se revisó la separación en la fuente de residuos generados, protección de sumideros, acopios, procedencia de materiales de construcción y disposición final de Residuos de Construcción generados, así mismo ubicación de elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo, y elementos de primeros auxilios y protección (botiquines, camillas, carpa, cerramientos perimetrales, señales preventivas e informativas, entre otras), y la implementación y estado de los Planes de Manejo de Transito PMT’s autorizados en frentes de obra.

Por parte de la interventoría se evidencia que el contratista está dando cumplimiento a la gestión mediante la verificación visual in situ y de los listados de chequeo o de verificación, en base a eso se realiza registro fotográfico como soporte de la misma: ver *Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra* del presente informe.

El seguimiento realizado por parte de la interventoría es notificado de manera continua en el desarrollo de los comités de obra. Así mismo, se realiza la revisión de la información solicitada y presentada por el contratista de las áreas SST&MA.

Permisos ambientales:

La interventoría revisa la lista de los proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición Final, Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU” Categoría de Agregados Pétreos RES. 0836 DE 07/2015, ANLA, IDU No. 427-2015, RES. 1330/2019.

Para el manejo de los RCD, la interventoría revisará que se dé cumplimiento a la normatividad legal vigente con el Decreto Distrital 507 de 2023 que organiza el cumplimiento de la Resolución nacional 1257 de 2021.

El PIN generador asignado para este contrato de obra es el número **26332**.

Brigadas de aseo:

Las tareas de limpieza, orden y mantenimiento permiten la eficiencia del sistema productivo dentro del desarrollo de la obra; es importante mencionar la seguridad y la calidad de los productos. Siendo factores esenciales para la convivencia social, dentro del lugar de trabajo y fuera de este, es por ello que se requieren de unos estándares claros de desempeño, un trabajo en equipo y de la participación responsable de todos como equipo en cada frente.

La interventoría verifica que en cada uno de los frentes de obra enlistados a continuación se cuenta con personal de la BOAL, los cuales son capacitados en brigadas de orden - aseo, para mantener y conservar el frente de obra en óptimas condiciones dando cumplimiento a los objetivos determinados que actualmente son objeto de intervención constructiva:

Tabla 3. Relación personal BOAL y campamento por frente de obra.

CIV	Ubicación	Frente de obra	Estado campamento temporal
5000374 (5000417)	CARRERA 5 DESDE CALLE 65 SUR HASTA DIAGONAL 65 C BIS SUR	Fiscala centro	Implementado - objeto de seguimiento
5009199	CARRERA 5 DESDE DIAGONAL 65 C BIS SUR HASTA CALLE 65 D SUR		
5005753	KR 2B ESTE DESDE CL 97 SUR HASTA CL 97A SUR	Comuneros (II)	Implementado - objeto de seguimiento
5005877	CALLE 101 C SUR DESDE CARRERA 6 HASTA CARRERA 6 A	Lorenzo Alcantúz	Implementado - objeto de seguimiento
5005924	CARRERA 6 DESDE CALLE 101 C SUR HASTA CALLE 102 SUR		
5002744	CL 80 SUR DESDE KR 2 ESTE HASTA KR 3 ESTE	Curubo (II)	Implementado - objeto de seguimiento
5006267	CALLE 106 SUR DESDE CARRERA 14 C HASTA CARRERA 14 B	Brazuelos	Implementado - objeto de seguimiento
5006284	CALLE 106 SUR DESDE CARRERA 14 B HASTA CARRERA 14 A		

CIV	Ubicación	Frente de obra	Estado campamento temporal
5006343	CALLE 106 SUR DESDE CARRERA 14A HASTA CARRERA 14		
5000348	CARRERA 2 ESTE DESDE CALLE 64 SUR HASTA CALLE 63 BIS SUR	Fiscala San Martin	Implementado - objeto de seguimiento
5006100	CARRERA 3 DESDE DIAGONAL 101 BIS SUR HASTA DIAGONAL 101 A SUR	La Esmeralda	Implementado - objeto de seguimiento
5006112	CARRERA 3 DESDE DIAGONAL 101 A SUR HASTA DIAGONAL 102 SUR		
5006138	CARRERA 3 DESDE DIAGONAL 102 SUR HASTA TRANSVERSAL 3A		

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Personal ambiental y SST:

Se cuenta con el siguiente personal para dar cumplimiento de requisitos y obligaciones A&SST:

Tabla 4. Personal Amb&SST.

DEPENDENCIA	CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN
Contratista	Residente ambiental	Fabio Merck Ramírez Poveda	100%
Interventoría		Heidy Castellanos Rodríguez	70%
Contratista	Residente SST	Edith Johanna Jaimes Figueroa	100%
Interventoría		Edwin Mauricio Beltrán Ávila	70%

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Cronograma de actividades ambientales:

En base al *Anexo 2. Cronograma de actividades ambientales* del informe mensual ambiental N°16 del contratista, se da cumplimiento a las actividades programadas para el periodo, y en el *Anexo 3. Cronograma de capacitaciones y/o charlas ambientales* se realizan las capacitaciones a continuación tabuladas, dando así cumplimiento al cronograma:

Tabla 5. Capacitaciones ambientales.

TIPO	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
Capacitación	Implementación y manejo de señalización PMT	9	27/11/2025
	Sustancias químicas	5	19/11/2025

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Comités de gestión AMB&SST

Por parte de los componentes Ambiental, y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría dando cumplimiento al seguimiento e inspecciones realizadas, y de la misionalidad establecida en el anexo técnico y en los apéndices de contrato; se desarrollaron comités de obra de seguimiento en los cuales se abarca los componentes ambiental y SST; se realizan con acompañamiento del contratista – Consorcio San Proto y la supervisión del contrato del FDLU.

Las Actas de comité se adjuntan en los Anexos del informe mensual técnico N°16 de la presente interventoría.
Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2025, se realizaron comités de seguimiento de obra los días: 05 de diciembre/2025 y 19 de diciembre/2025.

Fotografía 1. Comité de seguimiento de obra



Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Componente B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA.

La interventoría supervisará el cumplimiento de componente B, que permite desarrollar las actividades necesarias para prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos y riesgos generados por las actividades constructivas y/o de conservación, a continuación, se describen las actividades realizadas para el periodo en mención.

5.1.1. B1 - Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales- centros de acopio.

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO		
B1	**Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales más centros de acopio**	
Impactos a manejar:		
Cambio de la calidad del agua		
Cambio de la calidad del aire		
Cambios temporales de uso del suelo		
Variación de la calidad visual		
Generación de residuos sólidos		
Tipo de medida:		
Prevención: X		Control: X

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO	
B1	**Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales más centros de acopio**
Medidas de Manejo	

Campamento y acopios temporales: La interventoría realiza la verificación en cada frente de obra, se instaló un campamento dentro del área de influencia de los trabajos de obra, consta de una carpa de 2m x 2m aproximadamente, cuenta con un espacio para la zona de cambio y almacenamiento de objetos personales de los trabajadores. El área de almacenamiento de insumos y herramientas que con frecuencia son requeridas en los frentes de obra, estos campamentos están debidamente señalizados y dotados con:

- Servicio de baño, el cual es una Unidad Móvil Sanitaria.
- Punto ecológico que son diferenciados por colores con el fin de hacer la clasificación de los residuos en la fuente.
- Extintor para el control de incendios, Botiquín de primeros auxilios, y Camilla de primeros auxilios, señalización de los elementos de primeros auxilios y de seguridad.
- Cartelera que contiene información de SST – AMBIENTAL.
- Punto de Hidratación para los trabajadores de obra.
- Kit para control de derrames de hidrocarburos.

La interventoría supervisa la implementación en los campamentos de la señalización informativa, preventiva y de restricción con el objetivo de diferenciar cada área y contar con el equipamiento adecuado que permita la operación segura de los frentes de obra y el personal que interviene en los mismos se encuentre seguro.

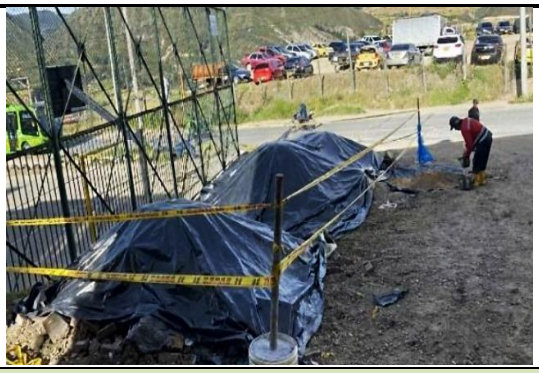
El contrato estará distribuido en diversos frentes de obra, por tal motivo cuando uno de los frentes se cierra, serán recogidos los elementos pertenecientes de este: como son los baños, el campamento, elementos de primeros auxilios: botiquín, extintor, camilla, y demás elementos

de obra que puedan encontrarse como señalización y se realizaran aseo, orden y limpieza pertinente.

Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra.

	
Fotografía N°1. Acompañamiento de auxiliar de tráfico en movimiento de maquinaria	Fotografía N°2. Verificación de cerramiento perimetral en frentes de obra.
	
Fotografía N°3. Protección de cajas de inspección en frentes de obra	Fotografía N°4. Cargue de RCD en frentes de obra
	
Fotografía N°5. Protección de sumideros	Fotografía N°6. Implementación PMT

	
Fotografía N°7. Campamento y unidad sanitaria en frentes de obra.	Fotografía N°8. Puntos ecológicos
	
Fotografía N°9. Verificación de actividades en obra	Fotografía N°10. Verificación de elementos para emergencias en los campamentos: camilla, extintor, botiquín, kit para control antiderrames y cartelera SST-AMB.
	
Fotografía N°11. Verificación de uso de EPP de trabajadores en actividades de excavación	Fotografía N°12. Verificación de uso de dotación y EPP de trabajadores en frentes de obra

	
Fotografía N°16. Verificación de adecuado cubrimiento y delimitación de acopios en frentes de obra	Fotografía N°16.Verificación de maquinaria en obra
	
Fotografía N°16. Verificación de orden y aseo por brigadistas BOAL en frentes de obra	Fotografía N°16. Aseguramiento de pasos e ingreso a viviendas en frentes de obra

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

LUGAR DE APLICACIÓN	
Área de instalación de campamentos: Frentes de trabajo	
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
- Funcionamiento del campamento	
Responsable de la ejecución:	
- Residente de obra - Residente Ambiental - Residente SST	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADORES	**REGISTROS DE CUMPLIMIENTO**
	Por medio de visitas a los tramos de obras, la interventoría realiza seguimiento al

$\frac{Número\ de\ \ campamentos\ instalados}{Numero\ de\ campamentos\ temporales\ requeridos} * 100$ $\frac{7}{7} * 100 = 100\%$	funcionamiento, orden y aseo de los campamentos instalados, que para este periodo fueron en siete (7) frentes de obra: Comuneros (II), Curubo (II), Lorenzo Alcantúz, Fiscala San Martin, Brazuelos, Esmeralda, Fiscala centro. Ver *fotografía N°7. Campamento y unidad sanitaria en frentes de obra* de la *Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra* y *Tabla 3. Relación personal BOAL y campamento por frente de obra.*

5.1.2. B2 – Manejo de materiales de construcción

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA – MAO		
B2	**Manejo de materiales de construcción**	
Impactos a manejar:		
- Generación de ruido por altos decibeles.		
- Aumento de sedimentos a los drenajes.		
- Alteración del espacio público.		
- Exposición a contingencias.		
- Cambios temporales de uso del suelo.		
- Contaminación visual.		
- Aportes de sólidos a cuerpos de agua.		
Tipo de medida:		
Prevención: X	Control: X	Mitigación: X
Medidas de Manejo		

La interventoría revisa que se realice la instalación de materiales granulares en los frentes de obra en el periodo; materiales procedentes de cantera y/o agregados reciclados, a los cuales se les realizará una trazabilidad, así mismo se realiza el seguimiento para dar cumplimiento al Art. 46 del Decreto Distrital 507 de 2023.

Tabla 7. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre 2024.

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
-	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 8. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (Acta 1).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
B- 200	481,275	385,02	558,279
TOTAL	**481,275**	**385,02**	**558,279**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 9. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
-	0	0
TOTAL	**0**	**0**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 10. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Acta 2).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
TRITURADO 3/4	39.121	24.760	60.662
SUBBASE GRANULAR B-200	130.504	104.403	151.385
SUB BASE GRANULAR TIPO C (SBG-C)	62.092	49.673	72.026
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	560.375	448.300	650.035
TOTAL	**792.092**	**627.137**	**934.108**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 11. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
SUB BASE GRANULAR TIPO C (SBG-C)	189	267.03
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	7	9.89

TRITURADO ¾”	7	13.72
TOTAL	**203**	**290.642**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 12. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Acta 2).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
Triturado 3/4	39.121	24.760	60.662
SUBBASE GRANULAR B-200	130.504	104.403	151.385
SUB BASE GRANULAR TIPO C (SBG-C)	62.092	49.673	72.026
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	560.375	448.300	650.035
TOTAL	**792.092**	**627.137**	**934.108**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 13. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	397	560,92
SUB BASE GRANULAR TIPO C (SBG-C)	140	197,80
TOTAL	**537**	**758.72**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 14. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de diciembre 2024 al 11 de enero 2025 (Acta 2).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
Triturado 3/4	39.121	24.760	60.662
SUBBASE GRANULAR B-200	130.504	104.403	151.385
SUB BASE GRANULAR TIPO C (SBG-C)	62.092	49.673	72.026
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	560.375	448.300	650.035
TOTAL	**792.092**	**627.137**	**934.108**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 15. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de diciembre 2024 al 11 de enero 2025 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	279	328,57
TOTAL	**279**	**328,57**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 16. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de enero al 11 de febrero 2025 (Acta 3).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
Triturado 3/4	1,043	0,66	1,617
SUBBASE GRANULAR B-200	98,125	78,5	113,825
SUB BASE PEATONAL (SBG-PEA)	251,913	201,53	292,219
TOTAL	**351,080**	**280,69**	**407,661**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 17. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de enero al 11 de febrero 2025 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	42	65,87
TOTAL	**42**	**65,87**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 18. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de febrero al 11 de marzo 2025 (Acta 4).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
AR_SBG50	587,50	470,00	681,50
Triturado ¾"	48,79	30,88	75,66
SUB BASE PEATONAL (SBG-PEA)	91,50	73,20	106,14
SUBBASE GRANULAR B-200	206,81	165,45	239,903
MEZCLA ASFÁLTICA MCCh25-A CON CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO CON CAUCHO	144,070	180,0875	306,149
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14	144,070	180,088	298,945

TOTAL	**288,140**	**360,175**	**605,094**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 19. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de febrero al 11 de marzo 2025 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
AR_SBG50	135	211,720
SUBBASE GRANULAR B-200	60	94,098
SUB BASE PEATONAL (SBG-PEA)	8	12,546
TOTAL	**203**	**318,365**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 20 Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de marzo al 11 de abril 2025 (Acta 5).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
-	-	-	-
TOTAL	**0**	**0**	**0**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 21. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de marzo al 11 de abril 2025 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
SUBBASE GRANULAR B-200	23	36,071
AR_SBG50	50	78,415
SBG TIPO B	165	258,769
SUB BASE PEATONAL (SBG-PEA)	14	21,956
TOTAL	**252**	**395,212**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 22. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de abril al 07 de mayo 2025 (Acta 5).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
-	-	-	-
TOTAL	**0**	**0**	**0**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 23. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de abril al 07 de mayo 2025 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
AR_SBG50	85	133,305
SBG TIPO B	82	128,601
SUB BASE PEATONAL (SBG-PEA)	15	23,524
TOTAL	**182**	**285,431**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 24. Cantidades de materiales de construcción periodo del 28 de mayo al 30 de junio 2025 (Acta 5)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
SBG_B-200	358,800	287,040	416,208
AR_SBG_50	501,763	401,410	582,045
TRITURADO ¾”	70,373	44,540	109,123
SUB BASE PEATONAL (SBG-PEA)	140,275	112,220	162,719
TOTAL	**1071,211**	**845,210**	**1270,095**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 25. Cantidades de materiales de construcción periodo del 28 de mayo al 30 de junio 2025 (Acta 6)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
SBG B_200	502,538	402,03	582,944
Triturado ¾”	62,236	39,390	96,506
SUB BASE PEATONAL (SBG_PEA)	59,088	47,270	68,542
AR_SBG_50	204,913	163,930	237,699
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14	12,350	15,438	25,626
TOTAL	**841,124**	**668,058**	**1011,315**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 26. Cantidades de materiales de construcción periodo del 28 de mayo al 30 de junio 2025 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
SUB BASE PEATONAL (SBG_PEA)	96,00	150,557
SBG TIPO B	269,00	421,873

AR- SGB 50	420,00	658,686
SBG_C	7,00	10,978
TOTAL	**792,00**	**1242,094**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 27. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de julio al 31 de julio 2025 (Acta 7)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
SBG B_200	154,988	123,99	179,786
Triturado ¾”	25,564	16,180	39,641
SUB BASE PEATONAL (SBG_PEA)	157,913	126,330	183,179
AR_SBG_50	362,700	290,160	420,732
TOTAL	**701,164**	**556,660**	**823,337**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 28. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de julio al 31 de julio 2025 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
SUB BASE PEATONAL (SBG_PEA)	29,00	45,481
AR- SGB 50	59,00	92,529
TOTAL	**88,00**	**138,010**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 29. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de marzo al 31 de marzo 2025 - Emergencia Usme centro (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
MCCH25 IDU 2018	190,02	258,427
MD-19 2018	246,15	326,887
TOTAL	**436,17**	**585,31**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 30. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de agosto al 31 de agosto 2025 (Acta 8)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
SBG B_200	24,113	19,29	27,971
Triturado ¾"	7,331	4,640	11,368
SBG_PEA	122,975	98,380	142,651
AR_SBG_50	496,775	397,42	576,259
TOTAL	**651,194**	**519,730**	**758,249**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 31. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de agosto al 31 de agosto 2025 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
AR SBG 50	169,00	265,0427
SBG_PEA	22,00	34,5026
SBG B_200	75,00	117,623
TOTAL	**266,00**	**417,1678**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 32. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2025 (Acta 9)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
SBG B_200	150,613	120,490	174,711
Triturado ¾"	16,716	10,580	25,921
SBG_PEA	103,225	82,580	119,741
AR_SBG_50	179,713	143,770	208,467
TOTAL	**450,266**	**357,420**	**528,839**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 33. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2025 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
AR SBG 50	412,00	646,1396
SBG_PEA	30,00	47,049
SBG B_200	15,00	23,5245
TOTAL	**457,00**	**716,713**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 34. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de octubre al 31 de octubre 2025 (Acta 10)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
SBG B_200	224,550	179,640	260,478
Triturado ¾”	30,984	19,610	48,045
SBG_PEA	54,363	43,490	63,061
AR_SBG_50	153,175	122,540	177,683
Fresado	46,2375	36,99	62,883
TOTAL	**509,309**	**402,270**	**612,149**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 35. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de octubre al 31 de octubre 2025 (Certificado)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
AR SBG 50	103,00	161,535
SBG_PEA	22,00	34,503
TOTAL	**125,00**	**196,038**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 36. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2025 (Acta 11)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
SBG B_200	218,738	174,990	253,736
Triturado ¾”	54,889	34,740	85,113
SBG_PEA	198,313	158,650	230,043
AR_SBG_50	326,488	261,190	378,726
TOTAL	**798,427**	**629,570**	**947,617**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 37. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2025 (Certificado)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
AR SBG 50	313,00	490,878
SBG_PEA	66,00	103,508
B 200	45,00	70,574
SBG_TIPO B	203	318,365
TOTAL	**627,00**	**983,324**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 38. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2025 (Acta)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m^3	CANTIDAD VOL COMPACTO m^3	CANTIDAD (Ton)
SBG B_200	0	0	0
Triturado ¾”	0	0	0
SBG_PEA	0	0	0
AR_SBG_50	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 39. Cantidades de materiales de construcción periodo del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2025 (Certificado)

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m^3	CANTIDAD (Ton)
AR SBG 50	0	0
SBG_PEA	0	0
B 200	0	0
SBG_TIPO B	0	0
TOTAL	**0**	**0**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 40. Cumplimiento Art.46 Decreto 507 de 2023 – circularidad de los materiales.

PERIODO	% CIRCULARIDAD
12 agosto a 11 septiembre de 2024	0,00%
12 septiembre a 11 octubre de 2024	0,00%
12 octubre a 11 noviembre de 2024	77,30%
12 noviembre a 11 diciembre de 2024	77,30%
12 diciembre 2024 a 11 enero de 2025	77,30%
12 enero a 11 febrero de 2025	71,68%
12 febrero a 11 marzo de 2025	64,03%
12 marzo a 11 abril de 2025	0,00%
12 abril a 07 de mayo de 2025	0,00%
28 de mayo a 30 de junio de 2025	58,64%
	31,07%
1 de julio a 31 de julio de 2025	73,35%

1 de agosto a 31 de agosto de 2025	94,81%
1 de septiembre a 30 de septiembre de 2025	62,06%
1 de octubre a 31 de octubre de 2025	43,83%
1 de noviembre a 30 de noviembre de 2025	100%
1 de diciembre a 31 de diciembre de 2025	0,0%

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Para el presente periodo de intervención y de acuerdo con la revisión realizada al informe ambiental presentado por el contratista de obra Consorcio SAN PROTO. Por parte de la presente interventoría se han venido solicitado los certificados de los materiales de construcción, así mismo se verifica el cumplimiento del art 46 del Decreto 507 de 2023 en donde se evidencia un promedio de $\bar{x}$ 54,93% de circularidad de materiales de construcción en los meses de ejecución del contrato de obra.

Las cantidades presentadas son sustraídas de actas de cobro del contratista y de los certificados adjuntos en el *Anexo 5. certificaciones proveedor de materiales* del Informe mensual ambiental N°16 del contrato de obra 726-2024.

ASFALTO CON GRANULO DE CAUCHO:

Para los segmentos viales de construcción se instala pavimento rígido por lo que no se deberá cumplir el aprovechamiento según el DECRETO DISTRITAL 265 de 2016 que estipula la reutilización del ≥25 % del material de la obra a ejecutar.

Según el DECRETO 442 de 2015, por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones:

ARTICULO 10. APROVECHAMIENTO DE LLANTAS USADAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL DISTRITO CAPITAL. Modificado por el Articulo 4, Decreto Distrital 265 de 2016 Desde el 1 de Julio de 2016.

LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de Obra - Segmento vial	
FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO	
B2	**Manejo de materiales de construcción**
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
Manejo de materiales	
Responsable de la ejecución:	
-Residente de obra	
-Residente Ambiental	

-Residente SST	
-Personal operativo	
-Brigada de aseo y limpieza -BOAL	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADORES	**REGISTROS DE CUMPLIMIENTO**
$\frac{Cantidad\ \ de\ material\ de\ construccion\ certificado}{Cantidad\ de\ material\ \ \ de\ construccion\ suministrado} * 100\%$ $\frac{6858{,}85\ ton}{10304{,}50\ ton} * 100 = 66{,}56\%$ $\frac{Número\ de\ proveedores\ que\ suministran\ el\ material}{Número\ de\ proveedores\ autorizados} * 100\%$ $\frac{2}{7} * 100 = 28.57\%$ $\frac{Número\ de\ puntos\ \ de\ acopio\ temporal\ de\ materiales}{Número\ de\ frentes\ de\ obra\ con\ uso\ de\ materiales} * 100$ $\frac{5}{7} * 100 = 71{,}43\%$	Para el presente periodo se cuenta con certificación del 66,56% del total de material granular suministrado para el contrato de obra. Se cuenta con 5 puntos de acopio de materiales en los 7 frentes de obra en donde se usaron materiales de construcción, con un 71,43% de cumplimiento con el indicador de N° de acopios en cada frente respecto al N° de frentes de obra, esto por disponibilidad de espacios autorizados y hábiles para el fin. Se evidencia cumplimiento de cubrimiento y aseo de los acopios existentes en los frentes de obra.

5.1.3. B3 – Manejo integral de residuos solidos

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO	
B3	**Manejo integral de residuos sólidos**
Impactos a manejar:	
Cambios de la calidad del agua.	
Alteración en las condiciones de la calidad del aire.	
Variación de la calidad del suelo.	
Contaminación visual y alteraciones sociales.	
Cambios paisajísticos.	
Alteraciones e incomodidades a la población residente de la zona de trabajo.	

Tipo de medida:		
Prevención: X	Control: X	Mitigación: X

Medidas de Manejo

En el manejo integral de residuos sólidos se contemplan las medidas para el manejo adecuado de RCD, material reutilizable, material reciclable y otros residuos que se generan dentro de los procesos constructivos del contrato de obra dando cumplimiento a las normas ambientales, las cuales serán verificadas por parte de la interventoría para su cumplimiento.

RESIDUOS SOLIDOS

La interventoría reviso el cumplimiento en la identificación con el código de colores como lo indica la Resolución 2184 de 2019 en su Art. 4; negro, blanco y verde para la separación de residuos en la fuente descritos de la siguiente manera:

Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.

Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, entre otros.

Color blanco: Para depositar los residuos reciclables aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

Color Rojo: Para depositar los RESPEL que puedan generarse en la ejecución del contrato de obra, la cual debe identificarse con una etiqueta que contenga fecha de generación, tipo de residuo, frente de obra que entrega y datos generales de la obra.

Para el periodo del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se evidencia la ubicación de un (1) punto ecológico por frente de obra en ejecución:Comuneros (II), Brazuelos, Lorenzo Alcantúz, Esmeralda, Curubo (II), Fiscala san Martín, Fiscala centro; cabe mencionar que estos puntos ecológicos se realizan de manera artesanal por las condiciones de seguridad de las zonas, como se evidencia en la *Fotografía N°8. Puntos ecológicos* de la *Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra,* el cual cuenta con su respectiva señalización de ***Punto Ecológico.***

Por parte de esta interventoría se evidencia la adecuada separación en la fuente mediante el uso de las bolsas de colores negro, verde y blanco hasta su llenado completo y ubicadas en un punto de fácil acceso para la recolección por parte del operador de aseo según lo descrito en el MAO, y dando cumplimiento al nuevo modelo de gestión de residuos para Bogotá; se hace mención de que no se puede realizar una cuantificación de residuos sólidos generados toda vez que las cantidades generadas no son representativas.

Para el periodo no se han generado RESPEL; en caso de generarse residuos de manejo especial se dispondrán en bolsas rojas identificadas con una etiqueta que indique la fecha, tipo de residuo, frente de obra que lo genera y los datos generales de la obra. Se acopiarán hasta tener un volumen considerable para disposición.

RCD

La interventoría supervisa el retiro de residuos de demolición y excavación – RCD que deben ser registradas con manifiestos de disposición en sitios autorizados, el cubrimiento de los materiales en los frentes de obra en traslado de materiales de excavación y demolición, se realiza verificación del cumplimiento de los requerimientos normativos definidos en el IDU y la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá - SDA por parte del gestor o proveedor del servicio, los cuales deben encontrarse ya registrados el listado único de la plataforma de la SDA.

De acuerdo con el cumplimiento a la normatividad legal ambiental aplicable al desarrollo constructivo Decreto 507 de 2023; el contratista presentó el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición- PG-RCD siendo este aprobado por esta interventoría y bajo el cual se realiza la gestión y acopio temporal de los mismos.

Según la formalidad, y en cumplimiento de la normatividad y procesos institucionales, el Fondo de Desarrollo Local de Usme - FDLU en la dependencia del PIGA, ha generado el número de PIN: **26332** cuyo soporte corresponde al Rad No.2024ER168609 de fecha 10 de septiembre de 2024.

Una vez obtenido el número de PIN, el ejecutor remitió los informes correspondientes desde el momento de firma de acta de inicio.

Se cuenta con un (1) lugar de acopio de RCD en los frentes de obra Curubo (II), Brazuelos, Comuneros y Lorenzo Alcantúz, los cuales fueron reubicados para dar cumplimiento al PMT autorizado por SDM, y no generan afectación al espacio público ni a la malla vial, y se encuentran debidamente cubiertos con plástico negro, delimitados y señalizados para controlar el arrastre o movimiento de material particulado: saltación, deslizamiento superficial y suspensión. Ver *Fotografía N°16. Verificación de adecuado cubrimiento y delimitación de acopios en frentes de obra de la Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra* del presente informe, y *Anexo 10. Acopios* del informe mensual ambiental N°16 del contratista de obra.

Los Brigadistas de la BOAL en cada frente de obra realizan labores para la preservación del orden, aseo y limpieza como: recolección de los residuos, barrido de las áreas de influencia directas, del trasiego de maquinaria y remoción del material, así como el mantenimiento permanente del cerramiento perimetral y pasos peatonales.

A continuación se relacionan las cantidades periodo a periodo del reporte de generación de RCD con relacionados en actas de cobro y certificaciones:

Tabla 41. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de agosto al 11 de septiembre 2024 (certificado).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
-	-	-	-
TOTAL	**0**	**0**	**-**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 42. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (Acta 1).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	4.975	3.980	6.766
Excavación	2018,125	1614,500	2421,750
TOTAL	**2023,100**	**1618,48**	**2428,516**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024

Tabla 43. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (certificado)

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	930	1362,72	CEMEX
TOTAL	**930**	**1362,72**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024

Tabla 44. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Acta 2).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	79.914	63.931	108.683
Excavación	796.467	637.173	955.760
TOTAL	**876.381**	**701.104**	**1064.443**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024

Tabla 45. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	1271	1636.17	Maquinas amarillas
TOTAL	**1271**	**1636.17**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024

Tabla 46. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Acta 2).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	79.914	63.931	108.683
Excavación	796.467	637.173	955.760
TOTAL	**876.381**	**701.104**	**1064.443**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024

Tabla 47. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024.

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	617	791.43	Maquinas amarillas
TOTAL	**617**	**791.43**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024

Tabla 48. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de diciembre 2024 al 11 de enero 2025 (Acta 2).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	79.914	63.931	108.683
Excavación	796.467	637.173	955.760
TOTAL	**876.381**	**701.104**	**1064.443**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 49. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de diciembre 2024 al 11 de enero 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	340	436,12	Maquinas amarillas
TOTAL	**340**	**436,12**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 50. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de enero 11 de febrero 2025 (Acta 3).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	97.747	78.197	132.936
Excavación	374.763	299.810	449.175
TOTAL	**472.509**	**378.007**	**582.651**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 51. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de enero al 11 de febrero 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	300	384.81	Maquinas amarillas
TOTAL	**300**	**384.81**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 52. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de febrero 11 de marzo 2025 (Acta 4).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	84,932	67,946	115,508
Excavación	1669,763	1335,81	2003,715
TOTAL	**1754,695**	**1403,756**	**2119,223**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 53. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de febrero al 11 de marzo 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR

Excavación	269	345,05	Maquinas amarillas
TOTAL	**269**	**345,05**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 54. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de marzo 11 de abril 2025 (Acta 5).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	-	-	-
Excavación	-	-	-
TOTAL	**0**	**0**	**0**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 55. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de marzo al 11 de abril 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	231	296,31	Maquinas amarillas
TOTAL	**231**	**296,31**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 56. Cantidades de RCD para el Periodo 12 de abril al 07 de mayo 2025 (Acta 5).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	-	-	-
Excavación	-	-	-
TOTAL	**0**	**0**	**0**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 57. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de abril al 07 de mayo 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	536	687,53	Maquinas amarillas
TOTAL	**536**	**687,53**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 58. Cantidades de RCD para el Periodo 28 de mayo al 30 de junio 2025 (Acta 5).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	169,407	135,526	230,394
Excavación	1858,675	1486,940	2230,410
TOTAL	**2028,082**	**1622,466**	**2460,804**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 59. Cantidades de RCD para el Periodo 28 de mayo al 30 de junio 2025 (Acta 6).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	44,143375	35,315	60,035
Excavación	910,775	728,620	1092,930
TOTAL	**954,918**	**763,935**	**1152,965**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 60. Cantidades RCD certificados en el Periodo 28 de mayo al 30 de junio 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	4017,00	5152,65	Maquinas amarillas
Petreos	14,00	21,96	Secam JR
TOTAL	**4031,00**	**5174,61**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 61. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de julio al 31 de julio 2025 (Acta 7)

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	41,857	33,486	56,926
Excavación	785,3	628,240	942,360

TOTAL	**827,157**	**661,726**	**999,286**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 62. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de julio al 31 de julio 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	45,00	57,72	Maquinas amarillas
TOTAL	**45,00**	**57,72**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 63. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de agosto al 31 de agosto 2025 (Acta 8)

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	79,016	63,213	107,462
Excavación	343,163	274,530	411,795
TOTAL	**422,179**	**337,743**	**519,257**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 64. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de agosto al 31 de agosto 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	210,00	269,37	Maquinas amarillas
TOTAL	**210,00**	**269,37**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 65. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de septiembre al 30 de septiembre 2025 (Acta 9)

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	42,8000	34,240	58,208
Excavación	802,875	642,300	963,450
TOTAL	**845,68**	**676,54**	**1021,66**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 66. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de septiembre al 30 de septiembre 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	389,00	498,97	Maquinas amarillas
TOTAL	**389,00**	**498,97**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 67. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de octubre al 31 de octubre 2025 (Acta 10)

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	68,66	54,924	93,371
Excavación	1040,075	832,060	1248,090
TOTAL	**1108,73**	**886,98**	**1341,46**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 68. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de octubre al 31 de octubre 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Demolición	732,00	1148	SECAM JR
TOTAL	**732,00**	**1148**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 69. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de noviembre al 30 de noviembre 2025 (Acta 11)

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	47,770	38,216	64,967
Excavación	1244,863	995,890	1493,835
TOTAL	**1292,633**	**1034,106**	**1558,802**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 70. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de noviembre al 30 de noviembre 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	255	399,92	SECAM JR
TOTAL	**255**	**399,92**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 71. Cantidades de RCD para el Periodo 1 de diciembre al 31 de diciembre 2025 (Acta)

RCD	VOLUMEN SUELTO (m^3)	VOLUMEN COMPACTO (m^3)	TONELADAS (t)
Demolición	0	0	0
Excavación	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 72. Cantidades RCD certificados en el Periodo 1 de diciembre al 31 de diciembre 2025 (certificado).

RCD	VOLUMEN (m^3)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	0	0	-
TOTAL	**0**	**0**	

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Para el presente periodo de intervención, y de acuerdo con la revisión realizada al informe ambiental presentado por el contratista de obra Consorcio SAN PROTO, no se evidencian vales, solo certificaciones de entrega al gestor (Ver *Anexo 6. Certificaciones de disposición final* del Informe mensual ambiental N°16 del contratista) desde la presente interventoría se han venido solicitando.

Dentro de las actividades programadas se espera realizar procesos de aprovechamiento de material RCD, con el fin de dar cumplimiento al art 44 del Decreto 507 de 2023 de la SDA con el 50% de aprovechamiento de material total de la obra.

Dentro de las actividades programadas se espera realizar procesos de aprovechamiento de material RCD, con el fin de dar cumplimiento al art 44 del Decreto 507 de 2023 de la SDA con el 50% de aprovechamiento de material total de la obra. De acuerdo al avance de obra el contratista

para el presente periodo no se realizo aprovechamiento de RCD.

Desde la presente interventoría se realiza seguimiento y verificación de las certificaciones de los sitios de disposición final/aprovechamiento de RCD, así como los correspondientes cargues de RCD y materiales de circularidad ante el aplicativo WEB de la SDA.

LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de Obra Segmento vial	
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
Cumplir con la normatividad exigida en el Manejo ambiental de obra MAO.	
Responsable de la ejecución	
-Residente de obra -Residente Ambiental -Residente SST -Personal operativo -Brigada de aseo y limpieza -BOAL	
INDICADORES	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
$\frac{Número\ de\ puntos\ ecologicos\ en\ frente\ de\ obra}{Número\ de\ puntos\ ecologicos\ requeridas} * 100$ $\frac{7}{7} * 100 = 100\%$	La interventoría realiza recorrido a los tramos de obra para verificación del cumplimiento de los indicadores, del cumplimiento normativo, y de orden y aseo en los frentes de obra.

5.1.4. B4 – Control de emisiones atmosféricas

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA – MAO		
B4	**Control de emisiones atmosféricas**	
Impactos a manejar:		
Cambios y contaminación atmosférica		
Presión sobre los recursos naturales		
Alteración al tránsito peatonal de la comunidad		
Afectación al ambiente		
Cambios en el uso del suelo		
Tipo de medida:		
Prevención: X	Control: X	Mitigación: X

Medidas de Manejo

Se realiza seguimiento por parte de la interventoría con el fin de mantener las medidas de manejo en mitigación al riego o escorrentía de partículas por arrastre de estos en momentos de lluvias y movimiento de material particulado: saltación, deslizamiento superficial y suspensión por vientos fuertes, se evidencia el cubrimiento del material granular con polietileno negro.

La interventoría realizará la verificación a las Volquetas destinadas al transporte de RCD que cumplan con la Resolución 541 de 1994 (Estado del platón y cubrimiento de la carga), para lo cual no se debe exceder la capacidad en volumen ni el borde superior más bajo del platón. Para el transporte del material las volquetas deben contar con volcó adecuado y se exige que el material transportado se mantenga cubierto con geotextil o lona debidamente asegurada al volcó en el momento de salir del frente de obra, por parte de la interventoría se realiza la verificación de la documentación de volquetas y vehículos: SOAT, revisión técnico mecánica, licencia de tránsito, PIN ambiental de transportador.

Tabla 73. Relación de volquetas disponibles para el periodo.

N°	PLACA	PIN AMBIENTAL
1	EKS871	23920
2	SBB123	42
3	SZW439	18099

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 74. Relación de vehículos disponibles para el periodo.

N°	VEHÍCULO	MARCA	PLACA	MODELO	SOAT	TÉCNICO MECÁNICA	N° MÓVIL
1	Camioneta	FORD RANGER	ERL190	2018	27/07/2026 408004839632000	27/07/2026 182812665	034
2	Furgón	JMC	JTZ036	2022	24/02/2026 650000012370500	02/03/2026 179919669	004

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de obra

CONTROL DE EJECUCIONES

ACTIVIDADES

Evitardispersión, escorrentía y emisiones atmosféricas de material particulado.

Responsable de la ejecución

- Residente de obra
- Residente Ambiental
- Residente SST

- Personal operativo - Brigada de orden, aseo y limpieza -BOAL-

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADORES	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
$\frac{Total\ de\ vehículos\ con\ verificación\ de\ documentación}{Total\ de\ vehiculos\ en\ obra\ \ y\ administrativo} * 100$ $\frac{5}{5} * 100 = 100\%$	Se verificará el cumplimiento de la documentación normativa y del estado de las volquetas y vehículos en uso para el presente periodo.

5.1.5. B5 – Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA – MAO		
B5	**Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obrashidráulicas**	
Impactos a manejar:		
- Alteración del suelo		
- Contaminación del recurso hídrico		
- Contaminación atmosférica por material particulado.		
- Protección de suelo y aguas		
- Alteración del paisaje		
- Alteración de la calidad de aguas superficiales		
- Generación de vertimientos		
FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA – MAO		
B5	**Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas**	
Prevención:X	Control: X	Mitigación: X
Medidas de Manejo		
En el manejo de sumideros, la interventoría supervisa la protección de todos los sumideros ubicados en el área de influencia en cada frente de obra y que se puedan ver afectados en la fase constructiva. Así mismo, el contratista diariamente realiza la inspección visual de los mismos, verificando que se encuentren libres de materiales que puedan aportar sedimentos a las redes y obstruir el paso normal del agua en los días de lluvia o por arrastre de materiales; se realiza una protección mediante el cubrimiento con polimalla (ver *Fotografía 5 de la Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra).* Antes de dar inicio a las labores constructivas en cada frente de obra se debe realizar un diagnóstico del estado de los sumideros y cuerpos de agua presentes en el área de trabajo (no		

hay cuerpos de agua los cuales puedan ser área de influencia en o en cercanías de los segmentos viales en este contrato) y de encontrarse obstrucciones o taponamientos en la red de alcantarillado se debe efectuar una coordinación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) con el fin de dar solución al problema presentado, se verifica el diligenciamiento del formato Manejo de cuerpos de agua para los frentes de obra de Comuneros II, Fiscala san martin, Fiscala centro, Esmeralda, en donde describen la intervención realizada a los sumideros, ver *Anexo 11 Formato manejo de cuerpos de agua* del Informe Ambiental mensual N°16 del contratista SAN PROTO.

Así mismo se verifica en los pozos y cajas de inspección la protección mediante la colocación de tablones de igual tamaño, con el fin de evitar el aporte de sedimentos a las redes, teniendo precaución de retirarlos una vez finalizadas las obras; la protección debe ser revisada diariamente para garantizar que se encuentren en óptimas condiciones, y la señalización del mismo.

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA – MAO	
B5	**Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obrashidráulicas**
LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de Obra - Segmento vial	
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
La interventoría verifica la limpieza y protección de los sumideros que en este casoson los cuerpos más cercanos al agua.	
Responsable de la ejecución:	
-Residente de obra -Residente Ambiental -Residente SST -Personal operativo -Brigada de aseo y limpieza	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADORES	
$\frac{Número\ de\ sumideros\ protegidos}{Número\ de\ sumideros\ presentes\ en\ el\ frente\ de\ obra} * 100$ Sumideros de frente Fiscala San martín $\frac{1}{1} * 100 = 100\%$	En los recorridos por parte de la interventoría se realiza la verificación de la protección de los sumideros, como se menciona en el indicador. Ver *Fotografía N°5. Protección de sumideros* de la *Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra*. Para el periodo del 1 de diciembre al 31 de

Sumideros de frente Fiscala Centro $\frac{2}{2} * 100 = 100\%$ Sumideros de frente Comuneros II $\frac{2}{2} * 100 = 100\%$ Sumideros de frente Esmeralda $\frac{2}{2} * 100 = 100\%$	diciembre 2025 se evidencia la protección de sumideros en los frentes de: Fiscala San martín, Fiscala centro, Esmeralda y comuneros II, los cuales son protegidos con polimalla (malla sintética) verificando que se encuentren libres de materiales que puedan obstruir el paso normal del agua en los días de lluvia y por el arrastre de materiales de obra.

Componente C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE.

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO		
C	**Manejo de la vegetación, paisajismo y fauna silvestre.**	
Impactos a manejar:		
- Cambios en la cobertura vegetal		
- Perdida de especies vegetales		
- Alteración de la fase organiza del suelo		
- Contaminación atmosférica por material particulado		
- Alteración del flujo vehicular y peatonal.		
- Variación en las actividades cotidianas de la comunidad en el área de trabajo.		
- Desplazamiento de fauna silvestre y alteración de comportamiento de especies.		
Tipo de medida:		
Prevención:X	Control: X	Compensación: X
Medidas de Manejo		

Para este componente se abordan aspectos relacionados con los beneficios ambientales; dentro de estos beneficios, se encuentran entre otros, la reducción en el calentamiento de la ciudad, el mejoramiento de la calidad del aire, el amortiguamiento del efecto del ruido, el viento, la mitigación de inundaciones, la alimentación de acuíferos, el incremento de vegetación en la ciudad, la disponibilidad de hábitat para la fauna silvestre, el incremento de zonas de relajación y recreación pasiva y el mejoramiento de la calidad paisajística.

La interventoría no evidencia afectación a ningún tipo de zonas verdes, ni paisajísticas. A la fecha y de acuerdo a la revisión inicial del contrato de obra no se requiere permisos silviculturales, sin embargo, en el momento de requerirse se debe realizar el levantamiento de la información forestal de los individuos arbóreos y arbustivos, seguir con todos los procedimientos requeridos para la obtención de permisos.

Se evidencia mediante información geográfica 2 individuos arbóreo y arbustivo (frente de obra Esmeralda) los cuales se encuentran dentro de la base geográfica del SIGAU; se hace énfasis en que estos individuos silviculturales están protegidos con geotextil o malla sintética.

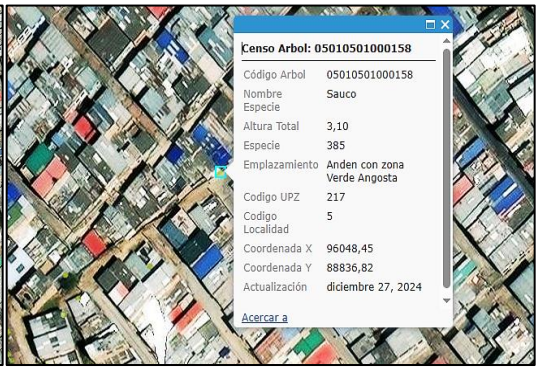
Así mismo el manejo de fauna silvestre no aplica al contrato de obra N°726 de 2024 debido a que no interviene con un impacto directo a fauna silvestre. El contrato no genera afectación a áreas protegidas, parques urbanos, cuerpos de agua como ríos, canales, humedales o espacios que hacen parte del entorno urbano y rural que ofrece. Son sitios para el refugio, descanso, reproducción, alimentación y paso transitorio de la fauna silvestre.

LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de Obra - Segmento vial	
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
Supervisar y revisar que se realice la protección de las zonas verdes con cerramientos y delimitaciones cuando sea necesario.	
Responsable de la ejecución	
-Residente de obra -Residente Ambiental -Residente SST -Personal operativo -Brigada de aseo y limpieza	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADORES	
	Se mantiene la protección con polimalla

$\frac{\#\ de\ individuos\ con\ protección\ instalada}{\#\ de\ individuos\ arboreos\ presentes\ en\ el\ frente\ de\ obra} * 100$ Individuos silviculturales en frente Esmeralda $\frac{2}{2} * 100 = 100\%$	(malla sintética) a 2 individuos silviculturales en el frente de obra de Esmeralda. Se evidencia en el sistemas de información geográfico del jardín botánico y de manera presencial en campo, estando los individuos con proximidad al segmento vial en intervención; se hace mención de que los individuos no han presentado riesgo por la misma, esta se realiza como medida preventiva ante al desarrollo de las actividades.







Nombre común	Cerezo	Sauco
Código SIGAU	05010501000159	05010501000158
Coordenadas aproximadas	X: 96047,60 Y: 88835,97	X: 96048,45 Y: 88836,82

Componente D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La interventoría revisa y verifica las actividades realizadas tanto ambientales como de SST a implementar, cumpliendo así con lo estipulado en la proyección inicial del contrato. Tomando como base, el informe de actividades presentado por el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del contratista; se describen las actividades del área y los indicadores del SG-SST.

La interventoría, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES revisa las actividades preliminares para la ejecución de obra del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, para garantizar que se implementen las medidas preventivas y de control necesarias frente a los riesgos de origen laboral existentes, que aseguren el bienestar de todas las partes involucradas, evitando daños a la propiedad, al ambiente y a la salud de los trabajadores; para lo cual se deberá enmarcar la gestión del Contratista en un proceso de mejora continua:

- Verificación del cumplimiento a la totalidad del personal del contrato de obra 726-2024 a la cual se socializó el Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo esta actividad se realizará a todos los trabajadores en la inducción.
- Verificación de la Socialización y Política de SST de la totalidad del personal del contrato de obra 726-2024.
- Verificación de Afiliaciones y Pagos al Sistema General de Seguridad Social del 100% del personal del contrato de obra 726-2024.

5.1.6. Cronograma de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo

La interventoría revisó el cumplimiento de actividades en el componente SST, y se desarrolló de acuerdo con lo planeado en el periodo comprendido en el presente informe; se evidencia la realización de inspecciones, inspección preoperacional de vehículos y maquinaria, y actividades de trabajo en alturas y espacios confinados.

5.1.7. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de Contrato 726-2024, dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986, Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014 y Decreto 1072 de 2015; conformado por 4 personas de las cuales 2 por parte de los trabajadores y 2 por parte del empleador:

Tabla 75. Representantes COPASST

REPRESENTANTES	
Principales	Kristian Camilo Rodríguez Cruz
	Yenni Andrea Guevara
Suplentes	Cristian González
	Cristian Rodríguez

FUENTE: CONSORCIO SAN PROTO 2025.

El CONSORCIO SAN PROTO realiza la reunión periódica del comité el día viernes 12 de diciembre de 2025 como consta en el documento **Acta COPASST** del *Anexo 8. Comités y brigada* del Informe mensual del SGSST N°16 del contratista. Se trataron temas como: Promoción de la salud y el fortalecimiento de laa cultura de comportamientos seguros; también se menciona que durante el presente periodo no se presentaron accidentes y/o incidentes de trabajo en ningún frente de obra.

Tabla 76. Relación reuniones COPASST - CONSORCIO SAN PROTO.

N° REUNIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO
1	09/09/2024	Conformación COPASST	Capacitaciones de prevención y promoción de la salud, recorridos de inspección de dotación y EPPs, y seguimiento/acompañamiento a la BOAL, apoyo en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
2	10/10/2024	Reunión mensual	Capacitaciones de Funciones y responsabilidades del COPASST, y capacitación en Prevención de accidentes y promoción de la salud, queda pendiente asignar fecha, y realizar revisión de los avances del SG-SST para implementar planes de acción.
3	11/11/2024	Reunión mensual	Se propuso revisar observaciones de los exámenes ocupacionales para realizar seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores Realizar seguimiento a: • Importancia de la salud y bienestar de los Trabajadores • Retroalimentación de la capacitación realizada al personal de obra acerca de daños a la salud derivados del trabajo. • Brigada de orden y Aseo semanal en todos los frentes de obra.
4	10/12/2024	Reunión mensual	Se propuso revisar observaciones de los exámenes ocupacionales para realizar seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores: • Realizar seguimiento a SVE: visual, programar jornadas de promoción y prevención de salud visual. • Seguimiento periódico de indicadores de accidentalidad.
5	10/01/2025	Reunión mensual	• Realizar entrega de guantes a personal con EPP faltante.

N° REUNIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO
			• Seguimiento periódico de indicadores de accidentalidad; ejecutar acciones preventivas y correctivas.
6	07/02/2025	Reunión mensual	• Realizar entrega de impermeable a cada uno de los trabajadores por condiciones climáticas. • Se programa capacitación en cada uno de los frentes priorizando orden y aseo por temporada de lluvias.
7	19/02/2025	Reunión mensual	• Se identifica la falta botas de caucho para algunos trabajadores por temporada de lluvias, se realiza entrega de las mismas. • Se presentan actos inseguros en los frentes de obra, por tal se programa capacitación.
8	27/03/2025	Reunión mensual	• Realizar afiliación de grupo familiar del trabajador Jorge Vargas a la caja de compensación. • Realizar entrega de protección respiratoria EPP a los trabajadores en frentes de obra.
9	22/04/2025	Reunión mensual	• Programar a personal para realización de EMO periódico. • Realizar capacitación de orden y aseo.
10	24/06/2025	Reunión mensual	• Cambio de representante Paolo Bianchi mediante acta. • Entrega de EPP (guantes) a trabajadores. • Charla sobre seguridad en frentes de obra por irregularidades del terreno por lluvias.
11	23/07/2025	Reunión mensual	• Realizar charla sobre prohibición de consumo de tabaco en frentes de obra • Se socializa que se realizó capacitación de actos y condiciones inseguras.
12	25/08/2025	Reunión mensual	• Realizar cambio de señalización en frentes de obra • Realizar inspecciones de orden y aseo por parte del área ambiental y SST
13	17/09/2025	Reunión mensual	• Realizar charlas para prevención de AT, condiciones y actos inseguros • Charlas periódicas de aseguramiento de del cumplimiento de seguridad y el fomento de seguridad

N° REUNIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO
14	17/10/2025	Reunión mensual	• Realizar charla a los trabajadores sobre uso correcto y reporte de daño o perdida de EPP. • Charla en frentes de obra sobre la comunicación inmediata respecto a actos o condiciones inseguras que se presenten en el entorno laboral.
15	18/11/2025	Reunión mensual	• Realizar charla de cumplimiento de normas de seguridad, uso de EPP y reporte de condiciones inseguras en actividades de trabajo en alturas. • Charla de promoción de prácticas saludables y salud laboral
16	12/12/2025	Reunión mensual	• Realiza rcharla sobre promoción y prevención sobre practicas de autocuidado • Promoción de capacitación y seguimiento de SST enfocado en reporte de condiciones inseguras
17	19/01/2026	Próxima reunión	/

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

5.1.8. Comité de Convivencia Laboral – CCL

El consorcio SAN PROTO establece el Comité de Convivencia Laboral, el cual tiene por objeto prevenir las conductas de acoso laboral y atenderlas en caso de presentarse.

El Comité procura promover relaciones laborales propicias para la salud mental y el respeto a la dignidad de los trabajadores de todos los niveles jerárquicos del contrato de obra, mediante estrategias de promoción, prevención e intervención para la resolución de conflictos, es de esta manera como desarrollará actividades de sensibilización, capacitación y vigilancia periódica.

Los participantes se comprometen en las siguientes funciones que serán supervisadas por interventoría:

- Recibir y posteriormente dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral con sus respectivas pruebas.
- Examinar de manera confidencial los casos puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas de acoso laboral.
- Atender a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que Convivencia Laboral.
- Presentar las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.

- Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia.
- Elaborar reuniones trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya, seguimiento de los casos y recomendaciones que den lugar a la queja o reclamo.
- Realizar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva.
- Formular un plan de mejora continúa concertado entre las partes.
- Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo acordado.

Tabla 77. Representantes CCL – CONSORCIO SAN PROTO.

REPRESENTANTES	
Principales	Cristian Rodríguez
	Yenni Andrea Guevara
Suplentes	Cristian González
	Kristian Rodríguez

FUENTE: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

Tabla 78. Relación reuniones CCL – CONSORCIO SAN PROTO.

N° REUNIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	
			DESCRIPCIÓN	FECHA
1	09/09/2024	Conformación CCL	Cumplir funciones de prevención de acoso laboral y proponer condiciones intra y extralaborales propicias.	Inmediato
2	10/12/2024	Reunión periódica CCL	Dar a conocer los canales para reportar casos de acoso laboral, y verificar afectación del estrés en la jornada laboral.	26/12/2024
3	27/03/2025	Reunión periódica CCL	• Capacitación de control de estrés. • Se divulgan los canales de atención y reporte de acoso laboral.	02/05/2025
4	12/06/2025	Reunión periódica CCL	• Mediante acta se realza el cambio del representante Paolo Bianchi. • Charla de trabajo en equipo en todos los frentes de obra.	26/06/2025
5	14/08/2025	Reunión periódica CCL	• Se realiza charla con el personal operativo sobre comunicación asertiva.	21/08/2025 23/08/2025

N° REUNIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	
			DESCRIPCIÓN	FECHA
			• Se programan actividades de prevención de estrés psicosocial como pausas activas y espacios para compartir.	
6	18/09/2025	Reunión periódica CCL	• Garantizar charla ambientes de trabajo sanos, prevención de acoso y bienestar psicosocial • Charla de prevención y sanción de cualquier forma de acoso en el entorno laboral	17/09/2025
7	15/10/2025	Reunión periódica CCL	• Mediante la Ley 1010 de 2006 se pretende dirigir a la prevención, corrección y sanción del acoso laboral promoviendo ambientes de trabajo sanos y respetuosos • Charla en los frentes de obra para dar manera al estrés laboral mediante la organización de actividades diarias, actitud positiva y pausas activas.	16/10/2025
8	18/11/2025	Reunión periódica CCL	• Charlas para el fortalecimiento de acciones de promoción de ambiente laboral sano, trabajo en equipo y sana convivencia. • Charla sobre comunicación asertiva.	19/11/2025
9	12/12/2025	Reunión periódica CCL	• Charlas al personal sobre espacios de colaboración y apoyo mutuo • Charla sobre prevención y manejo del estrés y buenas practicas de autocuidado	19/12/2025
10	19/01/2026	Próxima reunión	/	/

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

El comité de convivencia laboral de reunirá de manera ordinaria mensual para el desarrollo de actividades administrativas como seguimiento a los compromisos establecidos por las partes

involucradas en los casos y formulación de recomendaciones al área de seguridad y salud en el trabajo como lo establece la Resolución 3461 de 2025.

Se estima la fecha de la próxima reunión de comité de convivencia laboral en la semana del 19 de enero de 2026 o antes en caso de que alguno de los integrantes lo solicite.

También se menciona que durante el presente periodo no hubo reportes de acoso laboral por parte de ningún trabajador de los frentes de obra.

5.1.9. Brigada de emergencia

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.6.25; la brigada conformada por 4 personas de las cuales cada uno cuenta en un rol como: jefe de brigada, brigadista de primeros auxilios, brigadista contraincendios y brigadista de evacuación; ejerciendo funciones como promotores del área preventiva y actúan en caso de una emergencia:

Tabla 79. Representantes Brigada de Emergencia CONSORCIO SAN PROTO.

REPRESENTANTES	
Jefe de Brigada	Edith Johanna Jaimes Figueroa
Control de Incendios	Kristian Camilo Rodríguez Cruz
Primeros Auxilios	Cristian González
Evacuación	Didier Acero

FUENTE: CONSORCIO SAN PROTO 2025.

5.1.10. Panorama de factores de riesgos

El proceso de identificación de los peligros en aspectos SST, desarrollado por el contratista CONSORCIO SAN PROTO, considera las situaciones pasadas, presentes y potenciales, así como las disposiciones legales o reglamentarias.

El proceso de identificación y actualización de los peligros en aspectos SST considera entre otros:

- Realizar revisión del proceso constructivo y las actividades, teniendo en cuenta materias primas, personal expuesto, insumos y los productos.
- Definir las actividades del CONSORCIO SAN PROTO, rutinarias y no rutinarias. Igualmente se tienen en cuenta todas las instalaciones provistas por el consorcio o por terceros incluyendo (visitantes, contratistas y condiciones de trabajo que aplican a todas las actividades).
- La identificación de peligros, evaluación y control de riesgos se diligencia en la Matriz de Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
- Antes de iniciar un frente de obra se realiza la divulgación de la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
- Almacenamiento de productos y materias primas incluyendo transporte.
- Emisiones atmosféricas, residuos líquidos, residuos sólidos tales como residuos del proceso constructivo, residuos de embalaje, residuos domésticos.

- Peligro de origen físico, químico, biomecánico, mecánico, de seguridad, biológicos, psicosociales, entre otros.
- Infraestructura, equipo y materiales en el lugar de trabajo, ya sean suministrados por la organización o por otros.
- Comportamiento, aptitudes y otros factores humanos.
- Los peligros generados en la vecindad del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo y controladas por la organización.
- Dentro del SGSST se cuenta con el plan de emergencias en donde se encuentran los PON- procedimientos Operativos Normalizados para contingencias de sismo, tormenta eléctrica, inundación, vendaval y granizados, incendio, explosiones, colapso estructural, fugas o derrames de material y amenaza terrorista.
 Y los contactos de apoyo de emergencia, en caso de presentarse.

En el desarrollo del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST, y en el transcurso del presente periodo, no se han reportado actividades que se consideren nuevas para la aplicabilidad en el desarrollo del proyecto en mención, razón por la cual no hay cambios que conlleven a la actualización del Panorama de riesgos establecido en el Manual Ambiental de Obra MAO ni del SGSST para el contrato de obra FDLU 726-2024.

5.1.11. Diagnóstico de condiciones de trabajo

La interventoría realiza supervisión de las actividades realizadas por el Consorcio SAN PROTO para el cumplimiento de dicho ítem. Para este periodo se realizaron diagnósticos para las actividades seguras del contrato; a continuación, se describe en la siguiente tabla las inspecciones realizadas y que se encuentran adjuntas en el *Anexo 10. Inspecciones* del Informe mensual del SGSST N°16 del contratista.

Tabla 80. Inspecciones realizadas en el periodo.

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INSPECCIÓN	PERIODICIDAD
1	Inspección de vehículos y maquinaria	Residente SST	Entre el 01 al 31 diciembre/2025	Diarias, según días de uso
2	Inspección de Extintores	Residente SST	Entre el 01 al 31 diciembre/2025	2 veces al mes
3	Inspección de Botiquín	Residente SST	Entre el 01 al 31 diciembre/2025	2 veces al mes
4	Inspección de Orden, aseo y almacenamiento	Residente SST	Entre el 01 al 31 diciembre/2025	Inspección visual diaria Documentada semanal
5	Inspección Señalización de seguridad	Residente SST	Entre el 01 al 31 diciembre/2025	Semanal
6	Inspección estado y uso de los EPP	Residente SST	Entre el 01 al 31 diciembre/2025	2 veces al mes (mínimo)

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

5.1.12. Gestión para el talento humano

5.1.12.1. Ingreso de personal a la obra:

Para el presente periodo se contó con ingreso de personal, el cual se relaciona en el *Anexo 6. Listado de personal* del informe mensual N°16 del SGSST del contratista; el cual se mantiene actualizado. La interventoría, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES revisa y aprueba lo consignado en este anexo y enlistado de manera general a continuación:

Tabla 81. Listado de personal del contrato de obra 726-2024 para el actual periodo.

CONDICIÓN	CANTIDAD
Nuevos	4
Antiguos	52
Retiros	3
TOTAL ACTIVOS	**56**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Se evidencia que para el presente periodo se contó con un total de 56 trabajadores activos entre personal de ingreso, personal antiguo y personal retirado; se relacionan en el *Anexo 6* del informe mensual N°16 del SGSST del contratista San Proto.

Desde la intervenoria se realia un informe semanal de personal de obra; información basada en un listado de personal remitido por el contratista SAN PROTO y verificado en TODOS los frentes de obra por parte de esta interventoria:

Tabla 82. Oficios de reporte semanal de personal en obra para el periodo

FECHA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	RADICADO EN CDI USME
11/12/2025	IYCU-727-2024-626	Informe semanal de personal 01 al 06 dic-2025	20255510182822
17/12/2025	IYCU-727-2024-630	Informe semanal de personal 09 al 13 dic-2025	20255510184852
23/12/2025	IYCU-727-2024-647	Informe semanal de personal 15 al 20 dic-2025	20255510187424
23/12/2025	IYCU-727-2024-648	Informe semanal de personal 22 al 27 dic-2025	20255510187282

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

4.1.12.2 Relación de personal de obra e interventoría:

Para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025 se cuenta con la siguiente relación de personal contractual del contratista San Proto y de interventoría:

Tabla 83. Personal mínimo de contratista- SAN PROTO para el periodo del 1 al 31 de diciembre 2025.

CARGO	PERSONAL CONTRACTUAL	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	DUVÁN JOSE DÍAZ CERCHAR	100%
RESIDENTE SST	EDITH JOHANNA JAIMES FIGUEROA	100%
RESIDENTE AMBIENTAL	FABIO MERCK RAMÍREZ POVEDA	100%
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CARLOS ANDRÉS MUÑOZ LEÓN	61%
RESIDENTE DE OBRA	CRISTIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	100%
INSPECTOR DE OBRA	KRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ CRUZ	92%
INSPECTOR DE OBRA	DIDIER ANDREY ACERO HERNÁNDEZ	92%
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	ANGELA PATRICIA BARRERA RAMÍREZ	61%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA	100%
RESIDENTE SOCIAL	YENNI ANDREA GUEVARA SANCHEZ	100%
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA	61%
TOPÓGRAFO	CRISTIAN GUSTAVO GONZÁLEZ SILVA	73%
CADENERO	LUIS FERNANDO ORTEGA MATUTE	73%
LABORATORISTA INSPECTOR	JORGE ENRIQUE PEÑA GONZÁLEZ	58%

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 84. Personal mínimo de interventoría – INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES.

CARGO	PERSONAL CONTRACTUAL	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA	60%
RESIDENTE SST	EDWIN MAURICIO BELTRÁN ÁVILA	70%
RESIDENTE AMBIENTAL	HEIDY DANITZZA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	70%
TOPÓGRAFO	CARLOS ALBERTO JABONERO HERNÁNDEZ	58%
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	JOVANNY ALEJANDRO VARGAS RODRÍGUEZ	58%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ANDRÉS GUILLERMO CABALLERO ARIAS	100%
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	HÉCTOR LEONARDO MARTÍNEZ ARIAS	92%

CARGO	PERSONAL CONTRACTUAL	DEDICACIÓN
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	JOHANN SEBASTIÁN TORRES GARZÓN	92%
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	MARÍA NATALIA MORENO MARTÍNEZ	39%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	VIVIANA ANDREA RODRÍGUEZ MUÑOZ	38%
RESIDENTE SOCIAL	ADRIANA MILENA CALDAS CARREÑO	70%
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS	38%
AUXILIAR TOPÓGRAFO	LILIAN ALEJANDRA HERRÁN ÁVILA	58%
PROFESIONAL JURÍDICO	MILLER OSWALDO VILLAMIZAR ROJAS	32%

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

4.1.12.3 Afiliación al sistema de seguridad social y riesgos laborales:

Seguridad social contrato de Obra N° 726-2024:

Esta documentación es revisada y aprobada por la interventoría y se encuentra consignada en el *Anexo 1. Documentación del personal* aportado en el Informe mensual del SG-SST N°16 del contratista, documentación de personal de ingreso en cada periodo del contrato.

Por parte de la interventoría se solicita al ejecutor remitir los pagos de seguridad social del 100% del personal, los cuales son verificados y se realiza el control de pago planillas aportado con el Informe mensual del SG-SST N°16 del contratista en el *Anexo 11. Control pago planilla*; en este mismo se adjunta la certificación de pago de parafiscales remitido por el Revisor fiscal del Consorcio San Proto para el presente periodo de ejecución del contrato de obra.

Seguridad social contrato de Interventoría N° 727-2024:

En el desarrollo del presente contrato de Interventoría CIN-727-2024, y en la formulación de los informes de gestión del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo; para el manejo y pagos de la seguridad social del personal contractual del INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S., se precisa informar al FDLU que de acuerdo con el anexo técnico de la presente interventoría en su numeral 5: Formas de pago, (…)

> Parágrafo 2: El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal (cuando aplique), que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas."

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento a los solicitado por el anexo técnico de la presente interventoría, se presenta el Certificado de Cumplimiento de Pagos de Parafiscales Según el Articulo 50 Ley 789 del 2022, 828 del 2003, Ley 1607 del 2012, y Decreto 8662 del 2013.

Ver *Anexo 1. Certificado de Cumplimiento de Pagos de Parafiscales, con documentos del contador de Interventoría y Construciviles S.A.S., d*el presente informe.

4.1.12.4 Inducción y capacitación:

Durante el presente periodo al personal que ingreso se le realizó inducción, charla/capacitación y notificación de riesgos, se adjunta soporte en el *Anexo 2. Inducción y capacitación* del Informe mensual del SGSST N°16 del contratista, el cual fue revisado por la interventoría; se mencionan temas importantes como:

- Dentro de las instalaciones de la obra, deben mantener el documento de identificación, afiliación o carné de la ARL y EPS.
- Todo personal que ingrese a la obra debe de utilizar los elementos de protección personal: Casco de seguridad, protector auditivo de copa e inserción, Tapabocas, Gafas, botas de seguridad y Guantes.
- Está PROHIBIDO FUMAR en el interior de la obra.
- Está PROHIBIDO el ingreso al personal en estado de embriaguez y bajo el efecto de sustancias alucinógenas
- No se permite el ingreso a personal que porten armas.
- Observe y utilice las áreas de circulación peatonal.
- No pase por debajo de materiales transportados por cualquier máquina.
- No pase por debajo de material suspendido por maquinaria y esté atento a los movimientos que este realice.
- No corra, juegue, ni haga bromas que pueda poner en peligro su vida.
- Reporte cualquier condición insegura y situación de riesgo, durante su permanencia dentro de las obras.
- Todo personal debe solicitar autorización para realizar trabajos de alto riesgo y contar con su respectiva certificación:
 - Trabajo en alturas.
 - Trabajos en caliente.
 - Trabajos en espacios confinados

- Mantenerse alejado de las máquinas que desconozca y NUNCA la opere si no ha recibido entrenamiento
- Respetar las señales de prevención, no las modifique o retire de su lugar.
- Es obligatorio la asistencia a las charlas, socializaciones o capacitaciones de seguridad en la obra.
- En caso de una emergencia siga las instrucciones del encargado de SST.
- No realizar ningún tipo de actividad para la cual usted no ha sido entrenado.
- Respetar los horarios de ingreso y salida de la obra.
- Nociones sobre protección ambiental, plan de manejo ambiental que aplique.
- Mantener el área de trabajo y descanso en perfecto orden y aseo.

En el *Anexo. 3 notificación del riesgo* del Informe mensual N°16 del SGSST del contratista, se adjuntan los soportes de notificación del riesgo al personal de ingreso.

Para este periodo se desarrollaron las siguientes capacitaciones sujetas al cronograma de manera mensual. Los soportes adjuntos firmados de asistencia fueron revisados por la Interventoría, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES ver *Anexo 2. Inducción y capacitación* del Informe mensual SGSST N°16 del contratista San Proto.

Tabla 85. Capacitaciones SST realizadas en el presente periodo.

TIPO	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
Capacitación	Factores de riesgo	7	10/12/2025
	Legislación sst cuyo objetivo son los derechos del trabajador	5	17/12/2025
Inducción	Inducción SST	2	02/12/2025

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

5.1.13. Subprograma de medicina del trabajo

En este Sub-programa se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, actividades que han sido acordadas por el ejecutor de la obra y revisadas por interventoría.

Exámenes de Ingreso:

Los exámenes médicos ocupacionales se realizan para determinar las condiciones de salud física del trabajador antes de su contratación con el fin de monitorear factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias por dicha exposición, esto como acción de vigilancia de la salud dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015. Dichos exámenes se encuentran adjuntos a la documentación completa de cada trabajador en el *Anexo 1. Documentación del personal* aportado en el informe SST N°16 del contratista, estos por su parte son revisados y de los cuales la interventoría realiza la solicitud de remitir a la totalidad del personal a la realización de los EMO y adjuntar el soporte del examen.

5.1.14. Subprograma de higiene industrial

5.1.14.1. Suministro de dotación

Es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos, a la hora de seleccionar los elementos de protección personal adecuados y estos serán inspeccionados en campo por interventoría:

- Que proteja correctamente contra el riesgo identificado
- Que sea confortable para el trabajador y no presente incomodidades.
- Que no restringa los movimientos del trabajador
- Que sea durable y su mantenimiento sea fácil
- Que cumpla con las normas establecidas en el país

Se realizó el suministro según normativa de elementos de protección personal (EPP) al personal ingresado al contrato, estos elementos fueron por cada trabajador: casco blanco para ingenieros y botas punta de acero, y para operativos casco gris, guantes de vaqueta, botas punta acero de cuero y de caucho para días de lluvia o según el estado del terreno.

Como dotación se suministró el overol negro y rojo para operativos, chaleco verde para auxiliar profesionales, chaleco rojo para auxiliar SST, chaleco naranja para Boal y chaqueta roja con amarillo para profesionales.

Tabla 86. Entrega de dotación y EPP para el presente periodo.

TIPO DE ENTREGA	FECHAS	CANTIDAD DE PERSONAL
EPP	04/12/2025 al 18/12/2025	6

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

La interventoría realiza recorridos por los frentes de obra en ejecución del presente contrato, se realiza el respectivo seguimiento y control al uso de los EPP´s, así como el estado de los mismos y los diferentes hallazgos encontrados en dichos recorridos se le informan de manera verbal, mediante oficio, y/o dejando la respectiva anotación y recomendación en la bitácora de obra, dependiendo la situación evidenciada, dichos hallazgo deberán ser acatados y solucionados por parte del Residente SST.

El formato físico de entrega de Dotación y de EPP, soportes los cuales son revisados por la interventoría se encuentra en el *Anexo 5. Entrega de dotación y EPP* del informe mensual N°16 del SGSST del contratista, en este se evidencia la entrega de EPP a 6 trabajadores para el presente periodo.

5.1.14.2. Manejo de unidades sanitarias

La interventoría, en el desarrollo de este componente realiza visitas de seguimiento y control, para el periodo reportado. El contratista de obra en los frentes de obra que se encuentran en intervención: Brazuelos, Esmeralda, Comuneros II, Curubo II, Fiscala San Martín, Lorenzo alcantúz y Fiscala centro; se cuenta con Unidades sanitarias suficientes para el personal que se encuentra realizando las labores en tramos previamente mencionados.

Es importante mencionar que las unidades sanitarias presentes en los frentes de obra no cuentan con lavamanos como indicó el contratista en el SGSST del presente contrato. A continuación, se relaciona el *Lavado de baños en frente de obra*, ver *Anexo 13. Certificado de baños* del Informe mensual ambiental N°16 del contratista.

Tabla 87. Lavado de baños en frente de obra.

LAVADO DE BAÑOS						
Fiscala centro	**Brazuelos**	**Fiscala San Martin**	**Comuneros II**	**Curubo II**	**Lorenzo Alcantúz**	**Esmeralda**
-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

La cantidad referenciada, es la cantidad de lavados de los baños en cada frente de obra en el mes de diciembre de 2025.

5.1.14.3. Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo

Durante el presente periodo no se presenta ningún incidente o accidente de trabajo y a continuación, se muestra el cálculo de indicadores que son verificados por la interventoría.

Tabla 88. Indicadores de Accidentalidad.

INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACIÓN
Frecuencia de accidentalidad	$IFAT = \frac{\#\ de\ A.T.\ Mes}{\#\ de\ trabajadores\ Mes} * 100$ IFAT=(0/56)*100	Por cada 56 trabajadores que laboran en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
Severidad de accidentalidad	$SAT = \frac{\#\ días\ incapacidad\ por\ A.T.\ Mes + N°\ días\ cargados\ mes}{\#\ de\ trabajadores\ Mes} * 100$ SAT = (0/56) *100	Por cada 56 trabajadores que laboran en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo.
Proporción de Accidentes de trabajo mortales	$PATM = \frac{\#\ de\ ATM\ Año}{\#\ total\ de\ AT\ Año} * 100$ PATM = (0/0) *100	En el indicador se evidencia, el 0% de accidentes de trabajo que fueron mortales.

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

5.1.14.4. Estadísticas de ausentismo y enfermedad laboral.

Para el cálculo de los indicadores de ausentismo y enfermedad, se utiliza para cumplimiento de la normativa legal vigente en Colombia la Resolución 0312 de 2019, por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, para este periodo se tiene que:

Tabla 89. Ausentismo

CONCEPTO	N° EVENTOS	DÍAS
AUSENCIAS	0	0
ACCIDENTE COMÚN	0	0
ACCIDENTE LABORAL	0	0
ENFERMEDAD GENERAL	0	0
ENFERMEDAD LABORAL	0	0
CALAMIDAD	0	0
PERMISOS NO REMUNERADOS	0	0
SUSPENSIONES	0	0
MOTIVOS LEGALES	0	0
MOTIVOS EXTRALEGALES	0	0
TOTAL	**0**	**0**

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

Tabla 90. Indicadores de Ausentismo.

NOMBRE INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACIÓN
Prevalencia de la enfermedad laboral	$PEL = \frac{\#\ de\ casos\ nuevos\ y\ antiguos\ de\ EL\ en\ el\ mes}{\#\ \ de\ trabajadores\ Mes} * 100.000$ PEL= (0/56) *100.000	Por cada 56 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo.
Incidencia de la enfermedad laboral	$IEL = \frac{\#\ de\ casos\ nuevos\ de\ EL\ \ en\ el\ \ mes}{\#\ \ de\ trabajadores\ Mes} * 100.000$ EL: Enfermedad laboral	Por cada 56 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo.

NOMBRE INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACIÓN
	IEL = (0/56)*100.000	
Ausentismo por causa medica	$ACM = \frac{\#\ de\ días\ de\ ausencia\ por\ IL\ o\ común\ en\ el\ mes}{\#\ \ de\ días\ de\ trabajo\ programados\ Mes} * 100$ IL: Incapacidad laboral ACM = (0/25) *100	En el mes se perdieron 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

HHT = (XT x HTD x DTM) + NHE − NHA
XT= Numero promedio de servidores
HTD= Número de horas hombre trabajadas al día
DTM= Días trabajados en el mes
NHE= Número total de horas extras y otro tiempo suplementario laborado durante el mes NHA= Número total de horas de ausentismo durante el mes.
HHT = (56 trabajadores x 8 horas x 25 días) + 0 −0 = **11.200 HHT**

5.1.15. Fichas guía de manejo ambiental de obra componentes de seguridad y salud en el trabajo.

5.1.15.1. D1. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS – MEV

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO	
D1	**MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS - MEV**
Impactos a manejar:	
Generación en el aumento de niveles de ruido	
Contaminación Atmosférica por material particulado	
Alteración en la movilidad vial de la zona.	
Accidentes a terceros causados por la obra	
Tipo de medida:	
Prevención: X	Control: X

Medidas de Manejo

D1.1 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS:

La documentación de maquinaria es previamente revisada por la interventoría y la cual debe contar con: las hojas de vida de la maquinaría, tarjeta de propiedad, certificado de mantenimiento, certificado de óptimas condiciones, compromiso de mantenimientos, documentos legales de conductores, certificado de idoneidad del operador.

La interventoría revisa y evidencia que para este periodo se cuenta con la siguiente maquinaria, la interventoría aprueba la documentación pertinente de maquinaria que ingresa como nueva.

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO

D1	MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS - MEV

Tabla 91. Maquinaria de obra en el periodo.

N°	CLASE MAQUINARIA	MARCA	LÍNEA	SERIE	AÑO MODELO	#MOVIL
1	MINICARGADOR	BOBCAT	S175	525216722	2004	032
2	VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND	DD24	175059	2006	017
3	EXCAVADORA	SHANTUI	SE75	86SE07EJNL 0001147	2021	002
4	RETROEXCAVADORA	HITACHI	ZX75	HCM1P300K0 0066473	2014	007
5	MINICARGADOR	KOMATSU	SK820-5E0	F60263	2017	013
6	RETROEXCAVADORA	HITACHI	ZX75US-3	HCM1P300K0 0064299	2014	016
7	MINICARGADOR	BOBCAT	S530	B5N111821	2025	015
8	EXCAVADORA	VOLVO	ECR58	ECR58-10534	2007	014

Fuente: Consorcio INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

La documentación y los formatos de inspección preoperacional de la maquinaria y vehículos son revisados y aprobados por interventoría, información reportada en el presente informe es tomada y organizada en base a los soportes de los documentos adjuntos en el *Anexo 9. Maquinaria y equipos* y en el *Anexo 10. Inspecciones* del informe mensual SGSST N°16 de contratista.

D 1.2 MANEJO DE VEHÍCULOS

Para el transporte del material la interventoría inspecciona las volquetas que se usaron para el presente periodo de ejecución de obra; estas cuentan con un volcó adecuado y se ha exigido al contratista que el material transportado se mantenga cubierto con geotextil o también lona debidamente asegurada

al volcó en el momento de salir del frentede obra y transitar, dando cumplimiento a lo reglamentado en la Resolución 541 de 1994.

Para no realizar duplicidad en la información, la interventoría relaciona los vehículos en la ficha B4: **Control de emisiones atmosféricas**, ver en el presente documento:

Tabla 73. Relación de volquetas disponibles para el periodo.
Tabla 74. Relación de vehículos disponibles para el periodo.

Por parte de la interventoría se verifica la realización de inspección diaria a vehículos y maquinaría mediante trazabilidad en el *Anexo 10. Inspección y de maquinaría y vehículos* del Informe N°16 mensual del SGSST del contratista.

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO	
D1	**MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS - MEV**

D1.4 ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EN EL PROYECTO
Para este periodo dentro de los frentes de obra no se realizó manejo de combustible.
D1.5 ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES EN OBRA
También la interventoría inspecciona que los frentes de obra no se presenten almacenamiento de combustibles.
LUGAR DE APLICACIÓN
Frentes de Obra.
CONTROL DE EJECUCIÓN
ACTIVIDADES
Señalizar siempre los sitios de obra
Responsable de la ejecución:
-Residente Ambiental
-Residente SST
-Personal operativo
-Brigada de aseo y limpieza
SEGUIMIENTO Y MONITOREO
INDICADORES

$\frac{Número\ de\ maquínas\ inspeccionadas}{Número\ total\ de\ maquinaría\ en\ obra} * 100$ $\frac{8}{8} * 100 = 100\%$	La interventoría realiza el seguimiento a la realización de las inspecciones a vehículos y maquinaria que se encuentra en los frentes de obra. La interventoría verifica los formatos de inspección preoperacional de vehículos para el presente periodo, y que se encuentren en estado bueno de sus componentes.

5.1.15.2. D2. TRABAJO SEGURO DE EXCAVACIONES

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO		
D2	**TRABAJO SEGURO EN EXCAVACIONES**	
Impactos a manejar:		
Alteración visual del paisaje.		
Contaminación atmosférica por medio de material particulado.		
Alteración flujo vehicular y peatonal.		
Tipo de medida:		
Prevención:X	Control: X	Mitigación: X
Medidas de Manejo		
Durante el presente periodo la interventoría realizo acompañamiento en los frentes de obra y en estos se realizaron actividades de instalación de tubería a una profundidad superior a 2 metros, de manera que se requirió de entibado y realización de actividades con curso de alturas y espacios confinados. Se realizan actividades de instalación de entibado y tubería sanitaria en frente de fiscala centro CIV 5009199 los dias del 4 al 11 de diciembre de 2025. Se adjunta por frente de obra: ATS diario durante la duración de la actividad, certificado de trabajador autorizado que acredita las competencias laborales para la tarea, certificado médico de actitud para trabajo en alturas del trabajador (el cual se adjuntó entre los documentos iniciales de ingreso del trabajador), certificado del coordinador de actividades en alturas, inspección preoperacional de equipos contra caídas y permisos de trabajo firmados por el coordinador. Documentos reportados en informe mensual del SGSST N°16 del contratista.		
FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO		
D2	**Trabajo seguro en excavaciones**	

LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de Obra - Segmento vial	
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
Señalizar siempre los sitios de obra	
Responsable de la ejecución:	
-Residente de obra -Residente Ambiental -Residente SST -Personal operativo -Brigada de aseo y limpieza	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADORES	
$\frac{Número\ de\ excavaciones\ en\ obra}{Número\ de\ entibados} * 100$ $\frac{1}{1} * 100 = 100\%$ $\frac{Número\ de\ TA-EC\ \ en\ obra}{Número\ de\ AT-EC\ con\ documentación\ de\ TA-EC\ seguro} * 100$ $\frac{1}{1} * 100 = 100\%$	La interventoría por medio de visitas registra las actividades realizadas en obra y reconoce el porcentaje de cumplimiento del indicador.

Componente E. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.

En el siguiente programa, la interventoría - INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES se encarga de vigilar e inspeccionar la implementación e instalación de la señalización requerida en el desarrollo de las obras con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores, y evitar en lo posible la restricción u obstrucción del flujo vehicular. La señalización correspondiente a este componente es la establecida en los PMT.

La implementación de este componente se basa en que el Contratista evitará el ingreso de peatones a la malla vial y vehículos a los frentes de obra durante el desarrollo de las actividades constructivas y la correcta implementación de los manuales vigentes en torno al tema de señalización y tránsito.

Identificación de impactos: Los posibles impactos que se pueden presentar en el momento de implementar los Planes de Manejo de Transito son:

- Alteración del flujo vehicular
- Alteración del entorno paisajístico

- Incomodidades a la comunidad

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO	
E1	**MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD**
Impactos a manejar:	
Alteración del flujo vehicular y peatonal por la instalación de estas señales.	
Afectación del paisaje por contaminación visual.	
Incomodidades a la comunidad por la instalación de PMT.	
Accidentes a terceros causados por la obra	
Tipo de medida:	
Prevención: X	Control: X
Medidas de Manejo	
Según lo estipulado en los planes de manejo de tránsito - PMT diseñados por el especialista en tránsito y transporte del contratista y revisados por Interventoría; se cuenta con la aprobación de los PMT por parte de SDM, los cuales se relacionan en la *Tabla 92. Control PMT y COI Cto de obra 726-2024*, allí se relacionan los frentes que se encuentran activos para el periodo con su respectivo PMT aprobado y la información del mismo. Las aprobaciones y planos aprobados por SDM están adjuntos en el *Anexo 14. PMT* del informe mensual ambiental N°16 del contratista – Consorcio San Proto. Para esto, la presente interventoría estará atenta a mitigar de forma viable cualquier impacto negativo a causa del desarrollo de la obra, por tal se realizan recorridos de verificación y supervisión del cumplimiento del PMT, la adecuada instalación de los cerramientos perimetrales en los frentes de obra, la respectiva señalización, la instalación de los pasos peatonales de la obra los cuales se encuentran en óptimas condiciones, y el mantenimiento de manera permanente por parte del brigadista de la BOAL en cada frente de obra lo que permite el adecuado tránsito peatonal de la comunidad y demás actores viales. La interventoría hace seguimiento a la solicitud, aprobación, instalación y mantenimiento de los PMT's solicitados por el contratista, para dar cumplimiento al PMT minimizando impactos de movilidad y a garantizar las condiciones de seguridad vial en zonas de influencia de los frentes de obra, y la adecuada instalación de los cerramientos perimetrales en los frentes de obra; acciones que permiten controlar y mitigar la dispersión de material particulado, así mismo de realizar la humectación de la zona de obra (de ser necesario). Así mismo desde la presente interventoría se realiza el respectivo seguimiento a incumplimientos y la subsanación de los hallazgos por parte de SDM, mediante trazabilidad se relacionan en la *Tabla 93. Trazabilidad de incumplimientos y subsanación de hallazgos por SDM- PMT Cto de obra 726-2024*.	
LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de Obra - Segmento vial	
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
Señalizar siempre los sitios de obra	
Responsable de la ejecución:	
- Residente de obra	

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO

- Residente Ambiental
- Residente SST
- Personal operativo
- Brigada de aseo y limpieza -BOAL

Tabla 92. Control PMT y COI Cto de Obra 726-2024.

N°	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COI	N° COI	FECHA APROBACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ABIERTO
1	5005773	KR 2B ESTE	CL 97 SUR	CL 97A SUR	COMUNEROS (II)	36	25532	05/09/2025	05/03/2026	X
2	5002744	CL 80 SUR	KR 2 ESTE	KR 3 ESTE	EL CURUBO	36	25532	05/09/2025	05/03/2026	X
3	5006267	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 C	CARRERA 14 B	BRAZUELOS	34	24116	22/08/2025	05/03/2026	X
4	5006284	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 B	CARRERA 14 A	BRAZUELOS					X
5	5006343	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 A	CARRERA 14	BRAZUELOS					X
6	5006100	CARRERA 3	DIAGONAL 101 BIS SUR	DIAGONAL 101 A SUR	*LA ESMERALDA*	35	24643	29/08/2025	05/03/2026	X
7	5006112	CARRERA 3	DIAGONAL 101 A SUR	DIAGONAL 102 SUR	*LA ESMERALDA*					X
8	5006138	CARRERA 3	DIAGONAL 102 SUR	TRANSVERSAL 3 A	*LA ESMERALDA*					X
9	5005877	CALLE 101 C SUR	CARRERA 6	CARRERA 6 A	LORENZO ALCANTUZ	37	26236	12/09/2025	05/03/2026	X
10	5005924	CARRERA 6	CALLE 101 C SUR	CALLE 102 SUR	LORENZO ALCANTUZ	37	26237	12/09/2025	05/03/2026	X
11	5000348	CARRERA 2 ESTE	CALLE 64 SUR	CALLE 63 BIS SUR	LA FISCALA SAN MARTIN	37	26234	12/09/2025	05/03/2026	X
12	5000374 (5000417)	CARRERA 5	CALLE 65 SUR	DIAGONAL 65 C BIS SUR	LA FISCALA CENTRO	40	28670	03/10/2025	05/03/2026	X
13	5009199	CARRERA 5	DIAGONAL 65 C BIS SUR	CALLE 65 D SUR						X

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025

Tabla 93. Trazabilidad de incumplimientos y subsanación de hallazgos en PMT Cto de obra 726-2024 para el periodo

Incumplimiento en implementación PMT CTO de obra 726-2024								
Requerimiento de incumplimiento de PMT remitido por SDM			**Respuesta de subsanación ante interventoría por Consorcio San Proto**		**Radicado relacionado como respuesta - cargue en ORFEO**		**Respuesta de la entidad -SDM**	
Oficio recibido	**Fecha**	**Frentes de obra en incumplimiento**	**Fecha**	**Oficio recibido**	**Radicado en plataforma**	**Fecha**	**Estado del documento**	**Respuesta**
202531216577931	15/12/2025	Comuneros	22/12/2025	CSP-COP-726-2024-514	202561204698482	23/12/2025	En trámite	-

Incumplimiento en implementación PMT CTO de obra 726-2024								
Requerimiento de incumplimiento de PMT remitido por SDM			Respuesta de subsanación ante interventoría por Consorcio San Proto		Radicado relacionado como respuesta - cargue en ORFEO		Respuesta de la entidad -SDM	
Oficio recibido	Fecha	Frentes de obra en incumplimiento	Fecha	Oficio recibido	Radicado en plataforma	Fecha	Estado del documento	Respuesta
202531216577871	15/12/2025	Fiscala centro	22/12/2025	CSP-COP-726-2024-513	202561204698242	23/12/2025	En trámite	-
202531216577611	15/12/2025	Lorenzo Alcantúz	22/12/2025	CSP-COP-726-2024-512	202561204698092	23/12/2025	En trámite	-
202531216577281	15/12/2025	Fiscala San Martín	22/12/2025	CSP-COP-726-2024-511	202561204697942	23/12/2025	En trámite	-

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2025.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

"FOAC32_FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES_V_4.0", esta calificación será informada al contratista en comité SST&MA y se tomarán las acciones pertinentes para mejorar en la gestión de dichos componentes.

Ver *Anexo 2. Evaluación de Desempeño Ambiental* del presente informe.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Área ambiental:

- Se revisa y se generan correcciones para aprobar el décimo sexto informe mensual ambiental.
- Los programas ambientales, se han revisado y radicado dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
- Conforme al cronograma de actividades ambientales se ha dado cumplimiento.
- El contratista ha proyectado de manera eficaz y razonable las estrategias necesarias para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
- La interventoría Revisa y avala los documentos contractuales de carácter AMBIENTAL y SST.
- Se realiza seguimiento al cumplimiento del Decreto 507 de 2023, aprovechamiento y circularidad de RCD como lo indican los art 44 y art 46 respectivamente.
- Se realiza seguimiento a la actividad de aprovechamiento in situ para el periodo del material resultante del fresado de la atención a emergencia de Usme centro en el mes de junio de 2025.
- Se verifica cumplimiento en PMT en frentes de obra mediante acompañamiento en la jornada laboral y seguimiento a requerimientos por parte de SDM

Área SST:

- Se revisa y se generan correcciones para aprobar el décimo sexto informe mensual del SGSST.
- Se verifican las afiliaciones y pagos de planillas de seguridad social del personal que intervino en el contrato de obra para el respectivo periodo.
- Se evidencia que el contratista cumplió el cronograma de capacitación propuesto y aprobado por esta interventoría.
- Se evidencia el uso y la entrega de elementos de protección personal al personal del Consorcio SAN PROTO; se cuenta con registro fotográfico.
- Se evidencia que no todo el personal del contrato de obra cuenta con examen médico ocupacional de ingreso – EMO, se realiza observación y solicitud de los mismos al contratista.
- Se verifican los indicadores de accidentalidad y ausentismo en 0% para el presente periodo.
- Se verifica personal presente en frentes de obra mediante elaboración y radicación de un reporte de personal semanal.

ANEXO 1

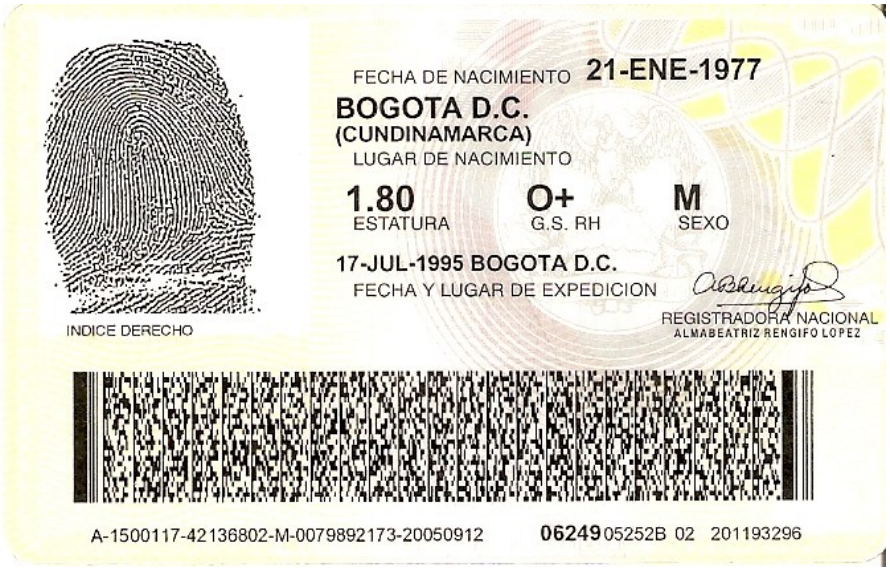
EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

De conformidad en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, me permito certificar que se han efectuado los pagos de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, como Salud, Pensión, Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación, ICBF y SENA por parte de **INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S** de los empleados y contratistas durante los últimos 6 meses.

Se expide la presente certificación para la ejecución del contrato de interventoría 727 de 2024 en el cual la empresa tiene vinculados un total de 14 personas, asi mismo la presente certificación correspondiente al periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, con destino a quien interese, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 02 días del mes de enero de 2026.

GERMAN CAMACHO LADINO
Contador público
TP 90910-T

CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Representante Legal
C.C. 79.939.003 de Bogotá



FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-JUL-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500117-42136802-M-0079892173-20050912 06249 05252B 02 201193296



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79.892.173
NUMERO

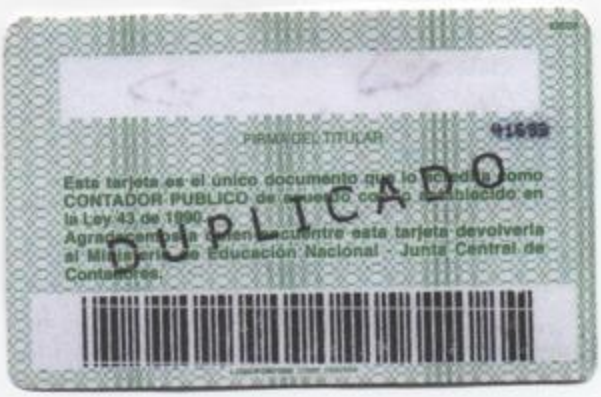
CAMACHO LADINO
APELLIDOS

GERMAN HUMBERTO
NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
90910-T
GERMAN HUMBERTO
CAMACHO LADINO
C.C. 79892173
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 13/03/2003
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 100780



PIRMA DEL TITULAR
91693
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a la persona que encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EE7FBA6573117F1C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN HUMBERTO CAMACHO LADINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79892173 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 90910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO 2

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSION** 4,0	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
2	ENERO	2026

INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO SAN PROTO

CONTRATO DE OBRA N° FDLU 726-2024

CONTRATO INTERVENTORÍA N° FDLU 727-2024

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	DICIEMBRE	2025	31	DICIEMBRE	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			100%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,0%**	Aplica	100%		**13,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,0%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	100%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**39%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**7,0%**	Aplica	100%		**39%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.	**4,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**7,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**0%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,0%**	No aplica			
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**0,0%**	No aplica			
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,0%**	No aplica			
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**0,0%**	No aplica			

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CODIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSION** 4,0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
2	ENERO	2026

INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO SAN PROTO

CONTRATO DE OBRA N° FDLU 726-2024

CONTRATO INTERVENTORÍA N° FDLU 727-2024

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	DICIEMBRE	2025	31	DICIEMBRE	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			100%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**43%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**3,0%**	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.	**2,0%**	Aplica	100%		
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**6,0%**	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**3,0%**	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,0%**	Aplica	100%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**3,0%**	Aplica	100%		
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,0%**	Aplica	100%		
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,0%**	Aplica	100%		
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**1,0%**	Aplica	100%		**43%**
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**1,0%**	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**2,0%**	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	**1,0%**	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**2,0%**	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**1,0%**	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**3,0%**	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**2,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	**5,0%**	Aplica	100%		5%
TOTAL		**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**100%**

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**FORMATO TESTIGO DOCUMENTAL**	**N° Folio**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO			
Nombre de la Serie: ALCALDÍA LOCAL DE USME		**Código:** 05	
Nombre de la Subserie: CONTRATOS		**Código:** 75	
Asunto del expediente: 727 -2024			
Nombre del documento: INFORME #16 CONTRATO FDLU CIN 727 DE 2024			
Fecha del documento: **23 DICIEMBRE** DE 2025	**Número de páginas / Folios:** 182		
Autor: **INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS**			

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO				
SIGNATURA TOPOGRÁFICA N°. de estante / entrepaño		**ÓPTICO / MAGNÉTICO** (CD, DVD / Disquete)	X	**Url. (Documento Electrónico)**
N°. de Caja		**ELECTRÓNICO**		
N°. de Carpeta		**EMPASTADO / TEXTO / TOMO**		
N°. Consecutivo asignado al documento		**PLANOS**		
		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)		**Otro.**
Observaciones:				

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Arts. 1 y 2.

INSTRUCCIONES:

- El material documental gráfico que se encuentra en el expediente entre las unidades de conservación debe extraerse dejando en su lugar un "testigo documental" y registrarse en la sección del archivo dispuesto para conservar este tipo de soportes diferentes.
- Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías. códices, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
- El testigo documental debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.
- El testigo documental se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.